REVISTA

# Oveja Negra

## por una alternativa noviolenta

INDICE


- Editorial.
- Introducción.
- El sentido y los límites de un movimiento noviolento hoy.
- Bases Ideológicas y Bases Organizativas del M.N.M.
- La noviolencia frente al militarismo.
- Noviolencia y educación.
- Ecología y noviolencia.
- La organización política desde la noviolencia.
- Trabajo y noviolencia.
- Derecho, ley y noviolencia.



**Edita:** C.A.N.
**Coordinan:** Julio, Ovidio y Javier.
**Administración y suscripciones:**
Apartado 61.034
28080-MADRID
**Información:**
C/Desengaño, 13 -1o izq.
28004-MADRID

FONDO MOC

## UN MOVIMIENTO NOVIOLENTO

n.24 100pts. abril - 1.985

# EDITORIAL

*Desde O.N., que se define como revista por una alternativa noviolenta, no podemos menos de saludar con entusiasmo la reciente creación del Movimiento Noviolento de Madrid (MNM). Sin embargo, quienes comienzan a asomarse al ya complejo bosque de las siglas pacifistas se preguntarán por qué crear un nuevo movimiento cuando más necesaria y urgente se hace la unidad en la lucha por la objeción, contra la OTAN y los euromisiles, etc.*

*No, no se trata de abandonar estas luchas sino de desarrollarlas con plena conciencia de que forman parte de un programa más amplio de transformación de la sociedad. Es evidente que el compromiso por un cambio hacia una sociedad noviolenta no puede limitarse a la lucha por la O.C. por importante y significativa que sea en un momento concreto. Ni podemos quedarnos en organizar bonitas manifestaciones antimilitaristas que sólo nos comprometen un día y que no llevan detrás el compromiso diario, única garantía de transformación.*

*La noviolencia, como cosmovisión, nos urge a buscar teórica y prácticamente alternativas coherentes entre sí a todos los ámbitos de la vida: a la educación, al trabajo, al consumo, a la justicia, a la organización de la sociedad, a la defensa, a la relación con la naturaleza, a la propiedad, etc. La interrelación que existe entre ellos nos impide tanto el pretender afrontarlos aisladamente como el pensar que la lucha contra un aspecto concreto suponga el cambio del conjunto de la sociedad.*

FONDOMOC

*Desde la noviolencia nos situamos ante una nueva racionalidad que nos permite no sólo afrontar políticamente con coherencia un cambio de sociedad sino también vivir cotidianamente y con sentido nuestra propia vida. Por ello, el Movimiento Noviolento no es un grupo más para militar en ratos de ocio ni para aspirar a hacer carrera política, sino un instrumento que quiere urgir y urgirnos a la reflexión y al trabajo personal y colectivo por una sociedad noviolenta. Desde cada profesión, edad o estado de vida; desde el sindicato, la asociación o el partido será posible en alguna medida el desarrollo de la noviolencia. Invitamos, pues, a que cada uno participe en la medida de sus posibilidades, conscientes de que el propio movimiento no es una finalidad en sí misma sino un cauce entre otras posibilidades.*

*El hecho de que el Movimiento Noviolento se defina como de Madrid no responde a ninguna intención nacionalista, que sería difícilmente compatible con la noviolencia, sino a la necesidad de comenzar a organizarnos desde la proximidad geográfica, con la clara intención de ir aunando esfuerzos con quienes en otras latitudes ya han comenzado también a organizarse.*

## INTRODUCCION: PROCESO HASTA LA FORMACION DE UN MOVIMIENTO NO-VIOLENTO

La formación del Movimiento Noviolento de Madrid si bien es una realidad organizada recientemente lleva tras de sí un largo proceso. No es, por tanto, un hecho improvisado que responde a exigencias de moda política marginal, ni un movimiento hueco de ideología y de experiencia en la acción. Y ello, porque si bien la novlolencia entró tardiamente en España con respecto a otros países europeos lleva ya varios lustros de historia. En estas líneas nos reducimos a hacer sólo algunas calas en la historia que nos ayuden a entender el proceso del movimiento.

A finales de los años 60 se dan ya los primeros encuentros de un reducido grupo de noviolentos. De ellos partieron las primeras iniciativas de lucha por la objeción de conciencia. Y en realidad, durante toda la década de los 70 la O.C. se trabajó como la lucha prioritaria y urgente desde la noviolencia en todo el Estado.

Concretándose ya en Madrid, en el 76 se forman los Grupos de Acción Noviolenta (GANV). En realidad, carecían tanto de medios como de una verdadera estructura organizativa. A ello hay que añadir la intensidad con que se estaba llevando a cabo la lucha por la objeción, por lo que acabaron por no desarrollar otras tareas específicas. Aunque no llegaron a tener más transcendencia, este hecho nos da buena cuenta de la preocupación que hace ya diez años había en Madrid por la noviolencia.

En 1979 se forma el Colectivo para una Alternativa Noviolenta (CAN), no como organización sino como grupo de trabajo, que ese año organiza un campamento sobre el tema. A pesar de que desde hace años existe en Madrid un número significativo de personas que se consideran noviolentas son grandes las dificultades para organizarse. Entre ellas podemos señalar, una cierta reticencia hacia una estructura organizada; el hecho de que la O.C. ocupara la mayor parte de los esfuerzos; la falta de continuidad que suponía el que la mayoría fuera gente muy jóven y estudiantes; una diversidad ideológica y algunos protagonismos inoperantes.

En 1983 se celebra en Madrid una asamblea de grupos de noviolencia de todo el Estado. Algunos están ya organizados a nivel de nacionalidad o región; y se urge al resto a iniciar el mismo proceso con la perspectiva de crear a medio plazo una coordinación estatal respetando procesos naturales en cada lugar.

Con esta intención, en octubre del mismo año se celebra un encuentro en Peguerinos para "profundizar y relanzar la idea de crear un movimiento de noviolencia en la

FONDOMOC

provincia de Madrid", con los siguientes objetivos:

- Debatir el significado y el sentido ideológico que tiene para nosotros la alternativa noviolenta.
- Establecer puntos mínimos acerca del proyecto político que pretende este movimiento.
- Concretar las condiciones para su estructuración y organización.

Los dos primeros objetivos se cumplieron en parte, aunque se vio la necesidad de una mayor profundización y debate. Sin embargo, no fue posible concretar el tercer objetivo dadas las discrepancias en torno a la filosofía de la organización y el proceso a seguir. Ante esta situación se forma un "grupo de animación" de cinco personas, con el fin de llevar adelante la idea de formar el movimiento.Tras varias sesiones de trabajo, en diciembre se concluye la redacción de 10 puntos orientadores, de tipo ideológico. A pesar de los esfuerzos del grupo de animación no se hace realidad la creación del movimiento y, tras unos meses de desánimo se decide tomar la iniciativa y convocar un encuentro para finales del verano del 84 en Navacerrada.

A esta asamblea de 5 días, previamente preparada, se lleva un proyecto de bases ideológicas, una propuesta de principios organizativos y varias ponencias. Este número de Oveja Negra es fruto en su mayor parte del trabajo de Navacerrada. Se comenzó con la ponencia "El sentido y los límites de un Movimiento Noviolento" para pasar a una lectura general por grupos y puesta en común sobre la validez o no del proyecto de bases ideológicas como punto de partida para elaborar las bases ideológicas. La discusión de dichas bases punto por punto ocupó la mayor parte del tiempo en sesiones de trabajo en grupo y en largas asambleas. En menor medida fueron debatidos también los principios organizativos, dejando para una posterior asamblea la elaboración de las bases organizativas. Las ponencias respondían a campos en los que ya se venía trabajando o que sería de interés comenzar a trabajar. De ahí que aparezca en ellas un sustancial desnivel en cuanto a su elaboración. Así, mientras que las ponencias de "Noviolencia y Militarismo" y "Noviolencia y Educación" llevan detrás varios años de trabajo, las de Ecología, Trabajo y Derecho son más un esquema de orientación y de reflexión que puede ayudar a afrontar y desarrollar el tema.

La asamblea concluyó con la elección de un equipo técnico provisional, hasta la próxima asamblea en que se debatieran y aprobaran las bases organizativas, y que tuvo lugar en febrero de 1985.

FONDOMOC

## EL SENTIDO Y LOS LIMITES DE UN MOVIMIENTO NOVIOLENTO

### 1.- EL SENTIDO DE UN MOVIMIENTO NOVIOLENTO EN EL CONTEXTO MUNDIAL.

Una ojeada al panorama mundial nos da que estamos dominados por dos grandes ideologías de las que se derivan dos formas fundamentales de práctica política: El capitalismo y el socialismo de Estado. Constatamos que ambas ideologías, por su pensamiento y sobre todo por su práctica política, se encuentran inhabilitadas para dar una respuesta global a las necesidades del ser humano.

El capitalismo, enarbolando la bandera de la libertad y de los derechos individuales ha convertido al hombre en depredador de sus semejantes y de la Naturaleza, olvidando las exigencias sociales del hombre y el carácter solidario de la especie humana. La insatisfacción personal va en aumento en la medida en que no sólo están cubiertas las necesidades básicas sino también los caprichos absurdos, como si el consumismo nos consumiera en su propia lógica.

Paralelamente, la dinámica capitalista no sólo crea tremendas diferencias sociales en sus países, sino que acrecienta la explotación del Tercer Mundo.

En los paises del socialismo real, en aras de la justicia social y aún sin haber suprimido las diferencias sociales, se ha convertido al hombre en pieza de un gran aparato, olvidando las más elementales exigencias del carácter personal del hombre, y considerando como una amenaza toda otra forma de asociación libre.

Los desposeidos de occidente, que antaño miraban a la URSS con la esperanza de ver cumplido un modelo de revolución, han dejado de soñar con la toma de los palacios de invierno. Y aún cuando para algunos paises del Tercer Mundo pudiera suponer un avance el logro de la satisfacción de las necesidades básicas para todos, podemos afirmar que asistimos a una crisis generalizada de las ideologías y de los sistemas políticos.

La amenaza mutua entre las grandes potencias, y la dinámica armamentística que sostienen e imponen al resto del mundo suponen una creciente militarización de la sociedad, y en el peor de los casos, que ya es posible, la ruina de la vida humana y de las especies que pueblan el planeta, fruto de millones de años de evolución.

Ante este panorama, tenemos la tentación de gritar la llegada de un libertador. Pero los libertadores de hoy sólo pueden actuar bajo la mordaza de una de las dos grandes potencias.

Si alguna esperanza de revolución aún es posible, si aún es posible librarnos del desastre de una guerra generalizada ha de ser por la puesta en práctica de una manera nueva de entender la política, de aplicar la fuerza. Esta nueva manera creemos que es la noviolencia, que como teoría y práctica política, apenas tiene en la Historia de la humanidad 40 años.

Este nuevo pensamiento, esta nueva cultura, esta nueva manera de entender la política ha comenzado a despertar el interés de personas y grupos de Occidente y del Este, de América del Norte y del Sur, de los paises desarrollados y subdesarrollados.

La creación de un Movimiento Noviolento en el ámbito de Madrid es una aportación más a los esfuerzos que desde distintas partes del mundo se están realizando para salvar y dar sentido a la vida. Es nuestra posibilidad, nuestra esperanza y nuestra aportación a una revolución que comienza desde abajo con una conciencia solidaria de proyección internacional.

FONDOMOC

## 2.- EL SENTIDO DE UN MOVIMIENTO NOVIOLENTO EN EL CONTEXTO ESPAÑOL.

En España vivimos en una reciente democracia formal para cuyo logro se despertaron el entusiasmo, la capacidad de lucha y las esperanzas de una gran parte de la población que hoy vive acomodada, resignada o desencantada.

Somos conscientes de los límites de una democracia, encadenada a unas reglas de juego que la imposibilita realizar cambios profundos en la sociedad. Incluso la llegada del Socialismo al poder no ha impedido nuestro alineamiento en uno de los grandes bloques en tensión, ni acelerar la dinámica de la carrera armamentística. Por otra parte, si antes del fin del franquismo eran pocas las esperanzas de una revolución armada, la realidad de los grupos armados en España y en las democracias occidentales les da nulas posibilidades de éxito, aislándoles del pueblo, único protagonista posible de la revolución.

Ante estas perspectivas, la noviolencia puede ser capaz de reorientar el desencanto de unos, la pasividad o la capacidad de lucha de otros, asumiendo con la acción noviolenta el protagonismo que le niegan tanto la papeleta de voto como las armas.

Constatamos que se trata de una crisis generalizada del sistema y no de un aspecto parcial de éste. La reacción y la protesta que se dan frente a esta crisis generalizada adolecen en gran medida de parcialidad e incoherencia: proliferación de sectas, espiritualismos y subculturas, que buscan la solución en la dimisión política o en la conversión que provocará su ser modélico. Grupos ecologistas y naturistas que se han olvidado de la especie humana. Pacifistas que cuestionen la guerra y no los regímenes que les hacen posibles y necesarias.

Frente a una crisis total, la alternativa ha de ser global. La Noviolencia como cosmovisión es capaz de recoger esta alternativa. La creación de un movimiento noviolento puede aglutinar y dar coherencia a luchas y alternativas parciales de movimientos que hoy nos son cercanos.

Pero, aún cuando estas posibilidades pudieran verse como dudosas o lejanas, una realidad innegable es que, en el área de Madrid existen grupos y personas trabajando desde la perspectiva noviolenta, cuya acción podría verse aumentada, enriquecida y estimulada si se contara con una estructura organizativa que facilitara la coordinación, el debate teórico, y el acceso de personasy grupos interesados por la noviolencia.

Esta tarea se está llevando, ya a cabo en otras zonas del Estado, conscientes de que, a medida que van avanzando luchas concretas, se hace más necesaria una organización que permita una mayor eficacia.

FONDOMOC

## 3.- EL SENTIDO DE UN MOVIMIENTO, DESDE LA NOVIOLENCIA.

Si bien el contexto internacional y la realidad española nos dan suficientes motivos para pensar que algo hay que hacer, y no de cualquier manera, desde el mismo pensamiento noviolento encontramos razón para la lucha organizada.

Al concebir al hombre como un ser personal, social y ecológico, la noviolencia apunta no sólo a una transformación personal sino también, y con la misma exigencia, apunta a una transformación de las realidades sociales y de las relaciones de la sociedad con el medio, que sólo son posibles por la lucha organizada.

La sociedad no es una pura suma de individuos, necesita de unos soportes estructurales. Si constatamos que son esas estructuras sociales las que generan las injusticias y las disarmonías, es necesario promover una revolución política, tarea que sólo es posible desde un esfuerzo organizado.

Así como la sociedad no es una pura suma de individuos, los cambios sociales no pueden llegar con la mera suma de cambios

personales. La función de un movimiento noviolento debería ser, pues, realizar las transformaciones sociales que no son posibles con el esfuerzo individual.

La Noviolencia, considerada en su globalidad, no puede, pues, reducirse a ser vivida personal o comunitariamente de una manera modélica, nos exige asumir el riesgo y el empeño de ser eficaces en las transformaciones sociales.

## 4.- LOS LIMITES DE UN MOVIMIENTO NOVIOLENTO.

En cuanto un movimiento noviolento se propone como objetivo realizar transformaciones sociales, es necesario ser conscientes de que no se puede identificar Noviolencia y Movimiento Noviolento: el movimiento se convierte en un instrumento de la Noviolencia.

Esto nos lleva a distinguir entre lo que es la ideología y lo que es la función del movimiento. Si bien el movimiento asume la ideología de la Noviolencia, su función se dirige a posibilitar los aspectos estructurales de la cosmovisión noviolenta.

El asumir la cosmovisión noviolenta significa que el movimiento es consciente tanto de la importancia de su tarea como de su parcialidad; se guardará, por ello tanto de minusvalorar la lucha política, como de absolutizarla como única solución a lo humano.

El asumir la cosmovisión noviolenta significará también que cada miembro del movimiento es consciente de que tiene hacia sí mismo una tarea que nadie puede hacer por él. No es función del movimiento ni está en sus posibilidades el esperar cambios personales. No se trata con ello de plantar una barrera entre lo personal y lo social, sino de ser consciente de que se relacionan, se implican, pero no se identifican.

El movimiento no es una comunidad, aunque fomente la vida en comunidad; no es un grupo de amigos, aunque fomente unas relaciones de amistad que superan la fría militancia.

Del mismo modo las exigencias de la acción no deben llevar al movimiento a forzar implicaciones personales no asumidas. Ciertamente la transformación de las estructuras facilita los cambios personales, y estos a su vez favorecen las luchas por los cambios estructurales, pero no se identifican.

Indudablemente, el movimiento se verá limitado por la carencia de recursos de todo tipo. Esto obligará a ver restringidos los campos de trabajo, no porque el movimiento no tenga nada que decir en otros aspectos, sino por exigencias de la propia realidad. Aunque en la medida de lo posible se irán ampliando campos de trabajo sin perder nunca en cada aspecto concreto la perspectiva general.

El militarismo, tanto por la amenaza que significa, como por los frentes de lucha que ya se han abierto y tiene pleno sentido desde la Noviolencia (Ob. Conciencia, Ob. Fiscal, Ob. Post-Mili, . . .), será un campo de lucha importante en el Movimiento, que se orientará fundamentalmente en la bús-

FONDOMOC

queda de una alternativa de defensa noviolenta. En este sentido, el antimilitarismo como protesta es sólo un paso de una estrategia constructiva.

El Movimiento ha de ser consciente de que existen otras formas de entender la Noviolencia, con las que tendrá que buscar la colaboración y no el conflicto, lo que no deberá impedir el seguir argumentando y profundizando en nuestra manera de entender la Noviolencia.

El Movimiento Noviolento no debería caer en el narcisismo o en el purismo de valorar únicamente lo que se hace desde la Noviolencia. Coexistimos con otros grupos o movimientos que trabajan con objetivos similares, a los que es necesario reconocer su tarea aunque no nos identifiquemos con ellos.

Del mismo modo, el Movimiento no ha de valorar sólo lo que sus miembros realizan desde él: la dinámica de la Noviolencia, el ejercicio de la propia responsabilidad nos deben llevar a trabajar personal o colectivamente —desde la Noviolencia— en aquellos campos en los que por nuestro trabajo, profesión o conocimientos estamos más implicados, sin que esta tarea tenga que estar reconocida como tarea del Movimiento.

El trabajo en el Movimiento no puede justificar la irresponsabilidad de nuestro trabajo cotidiano.

---

FONDOMOC

# BASES IDEOLOGICAS DEL MOVIMIENTO NOVIOLENTO DE MADRID

La realidad de injusticia y de violencia del mundo en que vivimos, la propia lógica de la noviolencia y la necesidad de avanzar por parte de los grupos y personas que venimos trabajando en esta línea, nos impulsan a la creación de un movimiento político noviolento; en estas bases se recogen las ideas y las líneas generales de acción de dicho movimiento.

## La noviolencia

### A.– LA NOVIOLENCIA COMO VISION GLOBAL

#### 1. Concepción y sentido

La noviolencia entraña una particular concepción del ser humano y de su acción en el mundo.

Concibe al ser humano, por su propia naturaleza, como un ser personal, social y ecológico.

Personal, porque es consciente de su individualidad irrepetible.

Social, porque pertenece a una especie que sobrevive y se desarrolla en y por el apoyo mutuo.

Ecológico, porque vive integrado en la naturaleza, existiendo una reciprocidad en los cambios producidos en ambos.

Estas tres dimensiones constituyen la esencia del ser humano; cualquier mutilación en una de ellas le afecta en su totalidad.

#### 2. Triple armonía

La noviolencia apunta hacia el logro de la armonía del ser humano consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza, sin prioridad de orden o importancia. Por lo tanto rechaza toda solución a lo humano que olvide alguna de estas tres dimensiones.[1] Así no acepta:

- El individualismo centrado en soluciones y salvaciones personales.
- Una visión de la política reducida exclusivamente a cambio estructurales.
- El naturalismo que margine la protección de la especie humana.

### B.– ANALISIS Y TRANSFORMACION DE LA REALIDAD

#### 3. Necesidad de transformar la realidad

Desde esta perspectiva noviolenta constatamos que vivimos en una sociedad conflictiva, donde la injusticia y la violencia truncan de raíz las aspiraciones humanas más profundas, por lo que urge comprometernos en un proyecto revolucionario de transformación de las estructuras, de las mentalidades y de los comportamientos personales.

FONDOMOC

#### 4. Frente a la violencia y la injusticia

La violencia supone la privación o violación a una persona o a la colectividad de aquello que le es esencial para realizarse humanamente (la vida e integridad física, las necesidades básicas, la cultura, el trabajo, los derechos humanos, etc.).[2]

Distinguimos dos formas elementales de violencia:

– Estados de violencia: situaciones estructurales que impregnan la organización social manteniendo la explotación, la injusticia, la opresión (organización de la economía y el trabajo, del derecho, de la defensa, de la educación y la cultura, etc.)... Se trata de una violencia legalizada, sutil, permanente, que sólo en ocasiones se manifiesta como sangrienta (estado de guerra, estados de excepción, pena de muerte, tortura, represión policial...).

[1] Desde esta perspectiva se hace posible el análisis concreto de cualquier actividad o planteamiento, orientando los objetivos de la lucha y las metas de un trabajo constructivo, sea en economía, educación, trabajo, salud, agricultura, defensa, urbanismo, etc.

[2] Se entiende la violencia como concepto abierto y relacional. Abierto en cuanto el avance de la sociedad va tomando conciencia de nuevos aspectos fundamentales para la realización humana. Relacional en cuanto las carencias de unos se contraponen a los privilegios de otros.

– Actos de violencia: hechos puntuales de violencia. Llaman la atención de la opinión pública, provocando sentimiento de repulsa y son identificados como la única forma de violencia. Son frecuentemente castigados por la ley salvo cuando son realizados por el aparato del Estado.

Los esfuerzos de lucha desde la noviolencia se dirigen prioritariamente contra los estados de violencia, como primera causa del deterioro humano y como origen de otras formas de violencia.

Si bien por razones políticas, éticas y de eficacia, la noviolencia desecha recurrir a la violencia como medio de lucha, no considera del mismo modo la violencia de quienes luchan para mantener sus privilegios y la de quienes luchan para superar la injusticia; combatiendo la primera y cuestionando la segunda, lo cual no debe impedir una solidaridad coherente con los oprimidos.[3]

### 5. Frente a la pasividad

Consideramos que la injusticia no sólo es responsabilidad de una minoría, sino que toda injusticia se mantiene por la cooperación de hecho de la mayoría.

Por esto la noviolencia es más un esfuerzo por superar la pasividad y la resignación frente a la injusticia que una mera renuncia al uso de la violencia.

### 6. Ejercer el propio poder

El dinamismo revolucionario de la noviolencia parte de un trabajo desde la base de toma de conciencia, que permite cambiar la realidad mediante el ejercicio del propio poder personal y colectivo. La noviolencia no busca "la toma del poder para el pueblo" sino directamente la toma de poder por el pueblo.

Así el proyecto político de la noviolencia defiende la necesidad de restituir a los individuos y a las comunidades locales, iniciativas, responsabilidades y poder en la línea de un proceso de autogestión y descentralización política.

## C.– FINES, MEDIOS Y EFICACIA

### 7. Fines, medios y eficacia

La coherencia entre los fines y los medios constituye el fundamento de la acción noviolenta. La elección de los medios es posterior a la del fin pero no secundaria. En la práctica sólo somos dueños del fin a través de los medios.

La afirmación "el fin justifica los medios" –tan puesta en práctica en el ámbito político– nos da a entender que la ética, como criterio de lo humano, sólo juzga los fines, dejando al arbitrio de la política, como instrumento de organización social del hombre, la elección de los medios. Pero es en los medios donde se construye o destruye lo humano, por lo cual, se ha de juzgar a la política tanto en los fines como en los medios.

Superamos así la supuesta oposición entre la ética y la política, y salimos del fatalismo de no poder elegir en la acción política más que entre medios éticos pero ineficaces o medios eficaces pero inmorales.

La pretendida eficacia de la violencia nos desvía a largo plazo de los fines de la lucha, perpetuando aquélla, por lo que no podemos considerarla como eficaz.

FONDOMOC

[3] Utilizamos los términos oprimidos-opresores con todas las reservas y conscientes de su ambigüedad, dejando claro que no pretendemos una división simplista del mundo en buenos y malos, sabiendo que una misma persona o institución puede vivir a la vez como opresora y oprimida, y sabiendo que las grandes injusticias hoy se deben sobre todo a estructuras no personalizadas como ocurre con las multinacionales o con los ejércitos.

[4] Amor y verdad no pueden ser considerados en sí mismos medios de lucha noviolenta. Con cierta frecuencia se ha definido la noviolencia como "la fuerza del Amor y de la Verdad", dando lugar a equívocos al presentarlos como medios eficaces. Sin embargo, no pertenecen al campo de los medios, sino al de las actitudes o valores..., que si no se les dota de medios o instrumentos eficaces, son inoperantes o inútiles por sí mismos, igual que lo es el odio para la violencia. Consideramos no obstante que en tanto actitudes fundamentales que motivan u orientan los comportamientos humanos, son imprescindibles, y que sin ellos, toda lucha y toda fuerza tienden a embrutecerse.

### 8. El conflicto y la justicia

La noviolencia no rehuye el conflicto, pues éste se manifiesta en todo intento de transformación. Por ello, allí donde una aparente paz oculta situaciones de injusticia, el primer intento de la noviolencia ha de ser poner de manifiesto la injusticia y provocar el conflicto.

En todo conflicto el objetivo ha de ser el restablecimiento de la justicia, como única posibilidad de reconciliación y de una verdadera paz.

La justicia no se logra si la otra parte es eliminada o lesionada en lo que le es esencial como persona o como colectividad. Por ello, la noviolencia no entiende la solución al conflicto como el triunfo de unos y la derrota de otros sino como una doble victoria al conseguir establecerse un sistema de justicia y equidad entre ambos.

### 9. Distinción entre la persona y su función

La noviolencia distingue entre la persona y la función que ésta desempeña, respetando a la persona y orientando la acción a impedir que siga desempeñando funciones generadoras de injusticia.

### 10. Persuasión, presión y coacción

En todo proceso de un conflicto, la noviolencia está abierta al diálogo.

Cuando el conflicto no se soluciona por medios de persuasión es necesario acudir a medios de presión y coacción. La noviolencia no espera a convencer a los opresores, pone en práctica medidas de fuerza que permitan una superación real de la opresión.[4]

### 11. Medios legales y legítimos

La noviolencia no renuncia al uso de medios legales siempre que sean legítimos, pero si se manifiestan ineficaces no dudará en recurrir a medios ilegales mientras sean legítimos.[5]

## D.– METODOS DE ACCION NOVIOLENTA

### 12. Análisis de la realidad

El primer paso de la acción noviolenta es un análisis profundo de la realidad sobre la que se pretende incidir, emitiendo un juicio lo más racional y objetivo posible y aportando los elementos fundamentales sobre los que la lucha noviolenta debe basarse.

### 13. Denuncia de la injusticia

La denuncia de la injusticia es la primera forma de acción pública de la noviolencia. Trata de romper la forma más elemental de complicidad con la injusticia que es el silencio, y de hacer tomar conciencia a la opinión pública de la situación.[6]

### 14. No-colaboración

Los estados de violencia se mantienen en gran medida por la colaboración consciente o inconsciente de una parte considerable de la sociedad. La toma de conciencia que en la opinión pública produce la denuncia de la injusticia debe permitir un avance significativo en la lucha noviolenta. De esta forma la no-colaboración organizada y colectiva busca romper los soportes de la injusticia.

### 15. Desobediencia civil

La desobediencia civil, como forma de acción noviolenta, se hace necesaria cuando la injusticia está refrendada por la ley. La coherencia con la propia conciencia y la responsabilidad ante la sociedad nos impulsan a desobedecer las leyes injustas. La eficacia de la desobediencia civil exige que ésta sea pública y que las sanciones impuestas sean utilizadas de forma positiva como una nueva manera de denuncia y presión.

### 16. Programa constructivo

La dinámica constructiva de la noviolencia, lejos de limitarse a la denuncia y a la protesta, exige la búsqueda y creación de alternativas a los problemas planteados. Esta idea del proyecto constructivo pretende impedir que la lucha puede convertirse en un mero deseo de superación de la injusticia en el futuro, y abre la posibilidad desde ahora al desarrollo y a la práctica de la justicia como parte del propio proceso de lucha y transformación.

FONDOMOC

[5] Consideramos como legítimo lo que es justo, aquello a lo que se tiene derecho, esté reconocido por la ley (legal) o no.

[6] La importancia de que la opinión pública comprenda de forma clara la situación que se denuncia requiere en el análisis y la presentación que se eviten el insulto, la exageración, la mentira o la caricatura burda, ya que estas prácticas lejos de ayudar desvirtuan la acción.

## Un movimiento noviolento

### 17. Un movimiento político noviolento

El Movimiento Noviolento de Madrid se define como un movimiento político que en la lucha por una alternativa de sociedad asume el pensamiento y la estrategia de la noviolencia.

### 18. Coordinación de actividades de base

El Movimiento Noviolento de Madrid surge de la necesidad de organizar y coordinar diversas actividades y grupos que vienen trabajando en el campo de la noviolencia en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

### 19. Transformación de la sociedad y el medio

El Movimiento Noviolento de Madrid se propone una transformación radical de la sociedad en base a la eliminación de toda forma estructural de injusticia y de violencia económica, política y cultural sobre el ser humano y la naturaleza, mediante un esfuerzo compartido que realice los cambios que no son posibles por el esfuerzo individual.

### 20. Socialismo de autogestión

El proyecto político del Movimiento Noviolento de Madrid apunta hacia la idea de un socialismo de autogestión basado en la corresponsabilidad y la descentralización, en el que mujeres y hombres no necesiten delegar o alienar su poder en manos de los profesionales de la política, la economía, la defensa, la educación, la sanidad, el derecho, el trabajo, etc.; de modo que cada persona o colectividad sea protagonista de su propia historia con un espíritu de participación e interés en todos los ámbitos de la vida pública.

### 21. Organización interna

El Movimiento Noviolento de Madrid se estructura como un movimiento de base, descentralizado, no-jerárquico, que practica la democracia interna, coherente con la idea de una organización desde la noviolencia, y cuya estructura de coordinación sólo responde a la necesidad de una mayor eficacia en el trabajo de los grupos de base.

### 22. Independiente

El Movimiento Noviolento de Madrid es independiente de cualquier organización de tipo político, social, cultural, sindical o religioso. El solo hecho de pertenecer a otras organizaciones no será impedimento para que una persona forme parte del Movimiento Noviolento de Madrid.

### 23. Colaboración con otros grupos

El Movimiento Noviolento de Madrid siente la necesidad de participar con otros grupos u organizaciones en campañas o tareas concretas siempre que se persigan unos fines y se planifiquen con una estrategia compatibles con la noviolencia. Además entiende necesario confluir a nivel local, estatal e internacional, con aquellas organizaciones y grupos que trabajen con los mismos fines y medios, desde la independencia de cada uno.

### 24. Campos de acción

Son campos prioritarios de acción y lucha del Movimiento Noviolento de Madrid:

– La extensión del movimiento y profundización en la noviolencia.

– El proyecto de desmilitarización que se plantea en base a tres objetivos: 1) concientización sobre el problema del militarismo en toda su extensión; 2) práctica de la no-cooperación y la desobediencia civil (objeción a la mili, objeción fiscal, objeción laboral, lucha contra los bloques y pactos militares, negativa a las expropiaciones de terrenos para uso militar...); 3) desarrollo de una alternativa basada en la necesidad del desarme unilateral y en la práctica de un modelo de defensa popular noviolento.

– La educación: concepciones básicas, contenidos y métodos de educación que posibiliten el desarrollo integral de la persona y la construcción de una sociedad noviolenta.

– La mejora y la defensa de la calidad de vida para el ser humano desde una perspectiva de equilibrio con el entorno y orientada a la construcción de un mundo habitable para todos.

– El mundo del trabajo y de la economía en la necesidad de la organización de un sistema de producción y consumo donde los fines y los medios de la producción estén determinados por procesos de autogestión en la línea de dar un nuevo sentido al trabajo desde la noviolencia.

– Impulsar y desarrollar la concientización, la responsabilidad y la lucha por la supresión de las estructuras sexistas que, afectando especialmente a la mujer, implican a todos personal y colectivamente de forma sustancial e ineludible.

Sin perjuicio de cualquier otro tema que en la dinámica del movimiento noviolento se pueda plantear.

FONDOMOC

# BASES ORGANIZATIVAS DEL M.N.M.

El Movimiento Noviolento de Madrid se estructura como un movimiento de base, descentralizado, no–jerárquico, que practica la democracia interna, coherente con la idea de una organización desde la noviolencia y cuya estructura de coordinación solo responde a la necesidad de una mayor eficacia en el trabajo de los grupos de base.

**Vinculación al MNM**

El MNM entiende lógico que por diversas razones siempre existirá un diferente grado de compromiso entre las personas interesadas en vincularse al MNM. Sin embargo, resulta necesario indicar un mínimo, aunque sea muy flexible, para distinguir quién se considera miembro del MNM y quién simplemente simpatizante.

Así, es miembro del MNM toda aquella persona que:

1) Conoce y acepta las bases ideológicas y organizativas del MNM.

2) Está vinculado de una u otra manera a las actividades del MNM.

3) Suscribe la ficha de inscripción con la cuota libre al MNM.

Quienes no acepten este mínimo serán considerados simplemente simpatizantes.

En todo caso, el MNM cuidará mediante los mecanismos apropiados las tareas de acogida y formación para favorecer un mayor grado de compromiso, así como dispondrá en todo momento de cuánto material informativo (bases ideológicas y organizativas, trabajos de los grupos de base...) sea necesario para un conocimiento teórico y práctico del MNM y de la alternativa noviolenta que defiende.

El MNM acepta la doble militancia, con el único matiz de que no sea un doble militante el que represente al MNM en las relaciones con el otro grupo o colectivo al que pertenece.

**Estructura organizariva**

La estructura organizativa del MNM se compone de:

1) **Asamblea** en sus diferentes formas, 2) **grupos de base** en su diferente concepción, 3) **grupo de coordinación** y 4) **equipo técnico.**

**La Asamblea:**

– Constituida por todos los miembros y simpatizantes del MNM; le corresponde decidir sobre la ideología, los criterios y objetivos políticos, las bases organizativas y los campos de actuación del MNM tras un debate previo que se realiza en los grupos de base.

– Decide y elige las estructuras de funcionamiento y de coordinación y las personas encargadas de ellas, así como también aprueba las cuentas económicas presentadas por la tesorería.

– Las asambleas podrán ser ordinarias (habrá un nº fijo al año de 3) o extraordinarias (por decisión de al menos un grupo de base de un 25º/o de los miembros del MNM), con carácter de Congreso (al menos uno cada dos años), de Encuentro (al menos uno anual) o simplemente informativas; la convocatoria y preparación de estas asambleas la realizará el grupo de coordinación con al menos un mes de antelación (excepto las extraordinarias).

**Los grupos de base:**

– Se encargan de desarrollar de forma práctica las actividades, iniciativas y planteamientos del MNM, constituyen los núcleos vitales de actividad del movimiento.

– Podrán ser ocasionales (para una actividad concreta) o fijos (para una actividad continua); deberán tener un número mínimo de tres miembros:

– Estarán constituidos por miembros del MNM interesados en un trabajo común, a) a nivel de barrio, pueblo, centro de trabajo, o cualquier otra estructura similar (GRUPO LOCAL); b) a nivel de una o varias campañas concretas o de una tarea de difusión y propaganda específica: revista... (COMISION DE TRABAJO); a nivel de un trabajo de formación y profundización (GRUPO DE ESTUDIO).

– Los grupos de base establecen autónomamente su método y forma de trabajo, disponiendo en el caso de los grupos locales de una economía propia, encargándose de recoger las cuotas al MNM de sus propios miembros e ingresando una cuota de grupo al fondo general del MNM.

– Están en continuo contacto entre ellos a tra-

FONDOMOC

vés del Grupo de Coordinación al que informan periódicamente de su actividad a través de un representante, y se encargan de hacer fluir la información y las iniciativas entre sus miembros.

**El grupo de coordinación:**

– Se encarga de la coordinación de la actividad del MNM entre asambleas, así como de una tarea continua de animación y difusión, de organización y de seguimiento de nuevas iniciativas dentro y fuera del movimiento; su trabajo debe apoyar las iniciativas de los grupos de base y controlar el trabajo del equipo técnico.

– Estará formado por al menos un representante por cada grupo de base, un representante de la revista y por el equipo técnico en pleno: los grupos de base garantizarán la presencia de al menos un representante, que podrá ser fijos o no.

– El grupo de coordinación mantendrá una periodicidad en las reuniones de al menos una vez al mes.

**El equipo técnico:**

– Se encarga de una manera nominal aunque no pública de la coordinación técnica y de tareas de organización: secretaría, tesorería, prensa y propaganda, relaciones, animación... responsabilizándose de cada tarea y pudiendo estar apoyados por un equipo específico para cada una de ellas.

– Son elegidos en Asambleas por lo menos por mayoría de 2/3 y destituidos por mayoría simple, entre miembros de los grupos de base por un período de tiempo de un año.

– El número mínimo de miembros del ET será de 5; excepcionalmente alguno de los miembros del ET podría trabajar retribuido económicamente para el MNM.

Estas estructuras de coordinación se encuentran sujetas a los siguientes criterios:

– **representatividad pública** aunque los miembros del ET por su especial tarea puedan estar en disposición de actuar más frecuentemente como representantes del MNM, todo miembro puede ser representante en un momento dado;
– las tareas de coordinación aunque puedan ser nominales nunca serán públicas
– **rotatividad** las tareas de coordinación serán rotatorias (~1 año) aunque se procederá a una renovación de forma escalonada (1/3 cada asamblea) para evitar discontinuidad en el trabajo, existiendo un plazo de otro año para no repetir en la tarea de coordinación.

**Toma de decisiones**

A cualquier nivel de organización del MNM la toma de decisiones se hará mediante el diálogo abierto, intentando la unanimidad o, en su caso el consenso, y utilizando la votación indicativa como una herramienta en ese intento. Sólo se llegará a la votación vinculante cuando se hayan agotado todos los medios para llegar a la unanimidad o al consenso.

Cuando esta votación se produzca se tendrá en cuenta que:

– para temas generales, ideológicos y de objetivos políticos votan todos los miembros y la mayoría mínima será de 3/4;
– para temas organizativos (elección del ET...) y actividades a desarrollar solo votan los miembros y la mayoría mínima será de 3/4;
– para temas organizativos (elección del ET...) y actividades a desarrollar solo votan los miembros y la mayoría mínima será de 2/3.

Obviamente se aceptará el derecho a la discrepancia, siempre que no entorpezca la dinámica del MNM.

FONDOMOC

**Economía**

Los ingresos del MNM vendrán de cuotas individuales de sus miembros a través de los grupos de base, cuotas de los grupos locales sobre un porcentaje de sus ingresos y fijado en cada asamblea según las necesidades, aportaciones de personas, grupos e intituciones que apoyan o relacionados con iniciativas específicas, y venta de material editado por el MNM.

Estos fondos se administrarán según el siguiente orden de prioridades:

1) Financiación de la infraestructura necesaria al movimiento: locales, material de secretaría, y de los gastos de las tareas de coordinación y secretaría, así como de las campañas y actividades concretas, con el criterio de un reparto equitativo por grupos de trabajo y en función de la importancia de cada actividad en cada momento.

2) Inversión en material divulgativo del movimiento no relacionado específicamente con una campaña.

3) Retribución del miembro o miembros del Equipo técnico encargado directamente de la secretaría.

Los grupos locales así como la revista se autofinancian.

## NOVIOLENCIA Y MILITARISMO

Desde la noviolencia el proyecto de desmilitarización ocupa hoy en la actual situación internacional una posición prioritaria. La necesidad de abogar por una política internacional neutralista, civil y pacífica para los pueblos, exige desde un planteamiento antimilitarista una decidida opción por el desarme incondicional y unilateral y por la transformación del actual sistema de defensa militar de los paises por un nuevo modelo de defensa civil y noviolenta, como unica garantía de la Paz, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la libre autodeterminación y coexistencia pacífica de los pueblos.

### 1. EL DESARME UNILATERAL.

¿Qué entendemos por desarme unilateral? En primer lugar, el desarme unilateral supone una real voluntad política de desarmarse sin imponer condiciones de desarme a otros paises. En segundo lugar, supone tomar conciencia del despilfarro social que son los gastos militares y la carrera de armamentos, y de los enormes beneficios humanos y sociales que se derivarían de una reconversión de estos gastos para cubrir toda una serie de necesidades sociales mucho más claras y urgentes para los pueblos.

Hablar de desarme unilateral suscita siempre la crítica, en ocasiones peyorativa, de algunos y, en general, la desconfianza de la mayoría. El caracter utópico de sus premisas: "desarmarse sin condiciones" y una serie de tópicos y prejuicios creados dificultan su justificación política, sin embargo, "mientras este programa resulta utópico, la versión oficial del desarme solo será una nueva justificación encubierta del rearme". Es por ello que con el planteamiento del desarme unilateral intentamos desmarcarnos de las distintas versiones gubernamentales del desarme (recordemos: SALT I, SALT II, CSCE, conversaciones de Ginebra, actual Conferencia de desarme de Estocolmo . . . ) y urgimos a que al desarme sea un elemento transformador que nazca de la base social (objeción de conciencia a la mili, impago de los impuestos de uso militar, devolución de cartillas, lucha contra los bloques y pactos militares, negativa a las expropiaciones, lucha contra la conscripción . . . ) en el convencimiento de que ningún poder decidirá guillotinar su propia "columna vertebral" si no es obligado a ello.

Algunas ideas generales pueden dar luz a esta apuesta por el desarme unilateral.

1. Por su propia dinámica la ideología militar parte de una concepción peyorativa del hombre: "antes de que el enemigo exis-

FONDOMOC

ta de una forma objetiva, ésta ya ha sido creado en la mente militar y ya se han puesto todos los medios disponibles para su aniquilación". En efecto, la actual situación internacional mantenida en base al equilibrio militar de los bloques conduce a una actitud de hostilidad permanente entre los pueblos y a una practica del rearme que hará a la larga inevitable la guerra aún cuando en un principio no hubiera una amenaza objetiva. Una terrible conclusión se saca de esta idea: "hemos tenido que llegar a esta situación de amenaza total sobre el planeta para empezar a comprender que hablar de "enemigos" y prepararnos frente a ellos es escabar nuestra propia tumba". Por ello, hablar de desarme unilateral puede convertirse en un elemento pedagógico ya que rompe la dinámica del miedo y de la amenaza acentuando las posibilidades de una coexistencia pacífica entre los pueblos.

2. Frecuentemente se argumenta contra las tesis de los unilateralistas que el "desarme sin condiciones de los paises" convierte a éstos en objetivos potenciales de futuras invasiones. Sin embargo, habría que decir que quienes propician esta idea lo hacen frecuentemente desde estructuras de poder "argumentando con el miedo al enemigo potencial para justificar su propio preceso de rearme". Hablar de enemigos exteriores y de posibles invasiones tiene poco sentido en un sistema social en el que la agresión política y económica se produce constantemente y en un sentido vertical: minorías poderosas frente a mayorías explotadas, y en el que el desarrollo a ultranza del militarismo y del armamentismo supone en si mismo una fuente real de invasiones y de agresiones antes incluso de que estallen los conflictos bélicos, especialmente sobre los paises del Tercer Mundo.

3. Algunos expertos economistas convencidos de que los gastos militares no son necesarios para el crecimiento, la estabilidad y el mantenimiento de la economía, incluso en aquellos paises con economía de mercado, han afirmado que el desarme es una opción, no solamente social y moralmente necesaria y políticamente imprescindible, sino que económicamente es viable. Los problemas y dificultades que los mecanismos de reconversión susciten pueden ser resueltos adoptando las medidas necesarias. El hecho de encauzar hacia un uso pacífico unos recursos que tienen hoy una finalidad militar podría realizarse en beneficio de todos los paises y suscitar una mejora de las condiciones económicas y sociales mundiales. En todo caso será imprescindible una buena y sistemática planificación y sobre todo un deseo y voluntad real de realizarla y de vencer la oposición de las fuerzas que se opongan a este proceso.

4. En todo caso, optar por el desarme unilateral no supone una renuncia a la defensa de los pueblos. Toda medida de desarme debe completarse con el desarrollo de un nuevo sistema de defensa que nazca de los propios ciudadanos y que supere la actual situación de indefensión y de subdesarrollo en que la defensa militar sume a los pueblos. El papel decisivo que el militarismo ha desarrollado históricamente en la defensa del sistema de explotación y de injusticia erradica la pretendida idea de neutralidad del ejército, y obliga a plantearse, en la medida de que aspiramos a la transformación del sistema social, el desarrollo de un nuevo modelo de defensa que:

- responda a las necesidades reales de lo que un pueblo tiene que defender;
- constituya un sistema de defensa eficaz ante eventuales agresiones exteriores e interiores;
- que esté al alcance y control de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Un nuevo modelo de defensa que no suponga exclusivamente un cambio en la forma de ejercer la defensa, sino que cuestione el propio significado de los valores y bienes sociales que la defensa militar dice defen-

FONDOMOC

der. En efecto, parece claro que aquellos bienes sociales que los pueblos tienen la obligación de defender serían fundamentalmente distintos a los que los ejércitos, en todos los paises de la tierra, defienden:

* la defensa de un nuevo sistema de producción que se fundamente en la solución de las necesidades humanas y no en el interés propio de una concepción productivista, y que garantice un trabajo digno e igualitario para cada persona, desde el que cada trabajador pueda decidir sobre el significado y la forma de la producción;

* la defensa de un sistema educativo destinado objetivamente a crear en la persona el suficiente grado de responsabilidad y mentalidad crítica como para superar la alineación y conocer y transformar el mundo que le rodea;

* la defensa del medio natural en el cual el hombre desarrolla armónicamente su actividad, frente a cualquier concepción explotadora de la naturaleza;

* la defensa de los derechos ciudadanos y de las libertades democráticas, así como el derecho de los pueblos a su libre autodeterminación.

Estos, y otras más que no se citan aquí, que son los auténticos bienes sociales que los ciudadanos y los pueblos aspiran a lograr y defender, se convierten en los principales problemas y los mayores objetos de agresión de los actuales sistemas de injusticia que el militarismo defiende.

## 2. LA DEFENSA POPULAR NOVIOLENTA.

Quienes desde la noviolencia proponemos la alternativa de la Defensa Popular Noviolenta frente a la militarización, partimos de la idea de que la defensa de un pueblo es legítima. Sin embargo, como ya se ha señalado anteriormente, lo que un pueblo tiene que defender no son tanto sus fronteras como los mecanismos sociales, económicos, culturales y políticos que le dan vida como pueblo, y el ejercicio de sus derechos y libertades. Desde este planteamiento se puede considerar que una invasión no se consumaría hasta que el ejército del pais invasor consiguiera obtener la complicidad y la colaboración del pueblo invadido, y la ideología importada no encontrara contestación entre la población.

En general, puede afirmarse que toda situación de violencia necesita una justificación que permita sostenerse al opresor o invasor tras una falsa imagen de justicia. La denuncia pública de toda injusticia es, pues, el primer arma de la defensa noviolenta. Cuanto más evidente sea la injusticia y mayor la práctica de la verdad por parte de la población, más dificil se hará ocultar lo cierto de la denuncia. En esta situación, y ante un pueblo que no pase por alto ninguna de sus arbitrariedades e injusticias, cualquier poder se encuentra en la situación embarazosa de reprimir o dejar hacer. Es necesario que la mayor parte de la población se encuentre capacitada en el manejo de los medios de comunicación: imprentas, multicopistas, radios-pirata, filmaciones ..., y que estén dispuestos a realizar cuantas acciones públicas permitan difundir la denuncia (encadenamientos, huelgas de hambre, ocupaciones, sentadas . . . )

Además de una imagen de justicia, el sostenimiento de un poder invasor u opresor necesita de la colaboración real de una parte de la población. Ninguna invasión resulta rentable y con posibilidades de éxito si se enfrenta a una población dispuesta a no-cooperar. Las técnicas de no-cooperación más comunes son: la huelga en todas sus modalidades y sectores, el boicot, la dimisión de puestos oficiales, la devolución masiva de títulos . . . Más adelante en el proceso de no-cooperación, la práctica de la desobediencia civil por parte de la población, en cuanto que es una desobediencia abierta a las leyes, provoca necesariamente la represión. Cuando la desobediencia civil

FONDOMOC

se practica de forma masiva supone un estado avanzado de la lucha que niega al opresor o invasor toda legitimidad y le imposibilita para mantenerse en el poder.

Por último, la puesta en práctica por la población de lo que se define como "programa constructivo" y que consiste en la creación de instituciones paralelas que tienen el objetivo de hacer funcionar los servicios públicos, el proceso de producción y consumo, los medios de comunicación, los mecanismos culturales y educativos . . . al margen de poder opresor y al servicio exclusivo de la población.

### 3. LA DEFENSA NOVIOLENTA FRENTE A LA DEFENSA MILITAR.

La toma de conciencia que hoy se realiza en el plano político en el sentido de la descentralización, en el pleno económico en el sentido de la autogestión y en el plano ecológico en el sentido de la búsqueda de técnicas ligeras, o según expresión de Ivan Illich de "instrumentos conviviales", se encuentra en perfecta convergencia con la defensa noviolenta. En cualquier caso, se tiende a restituir a los individuos y a las comunidades locales, iniciativas, responsabilidades y poder. Es por ello que la defensa noviolenta es una práctica de la mayoría de edad ciudadana. Si el ejército se ha erigido en padre de la seguridad y libertad de todos los ciudadanos es hora ya de asumir por nosotros mismos la garantía de nuestros derechos.

Uno de los elementos más significativos de la defensa noviolenta es el hecho de que concierne al conjunto de la población, a diferencia de la defensa armada que se apoya esencialmente sobre los hombres de una cierta edad. La ideología militar excluye a la mujer de la tarea de la defensa y la confía al hombre para su protección y su defensa, sin embargo, desde la perspectiva de la defensa noviolenta ella es tán responsable como él.

Mientras que la defensa militar desenraiza a los hombres, los condiciona, los mantiene artificialmente en una estructura autoritaria, la defensa noviolenta exige que actuen donde estén; en lugar de desgarrar el tejido social y la unidad de la población, hace de ésta una condición de su éxito. Cualquier miembro de la comunidad social es responsable de la protección de las personas y de los bienes, allí donde viva y trabaje, allí donde mantenga sus relaciones humanas. Es una necesidad en efecto que el modo de defensa en tiempo de crisis, se apoye directamente sobre el modo de vida en tiempo de paz, porque son las mismas fuerzas populares las que participan en la vida económica y social de la comunidad, y las que se convierten en elementos activos de su defensa.

Además de lo dicho hasta ahora puede deducirse que la defensa noviolenta, a la vez que medio de defensa ante las agresiones externas, lo es también ante las agresiones internas en un mismo pais. Un pueblo entrenado en tal tipo de defensa dificilmente sería manejado por el gobierno más astuto; se trata pues de un pueblo libre porque es capaz de no-cooperar con la injusticia y de decidir su propio camino, lo cual supone verdaderamente un sistema de disuasión popular ante cualquier potencial enemigo externo y fundamentalmente ante cualquier grupo político y financiero con intereses de dominación en el interior del propio pais.

Para los más excépticos, se podría afirmar que en el fondo es cierto que la defensa noviolenta es la defensa ideal para una sociedad ideal, pero no es menos cierto que el ejército es la defensa ideal de la injusticia. Lo incomprensible es que quienes dicen buscar un nuevo tipo de sociedad mantengan su fe en la defensa armada de esa sociedad. Hay que ver bien que lo que actualmente se defiende es un sistema político, un cierto tipo de relaciones sociales. Hablar

FONDOMOC

de agresión exterior tiene poco sentido en una sociedad en la que la economía está integrada en un sistema internacional, y en la que la agresión económica ha sido realizada ya, y en la que el militarismo no es sino una válvula de seguridad encargada de prevenir cualquier cambio político del sistema social.

Es por esto que hemos de concebir la defensa noviolenta no como el fin de un proceso de transformación social, sino como una práctica cotidiana destinada a la defensa de los bienes sociales que día a día el militarismo y la injusticia nos roban. Luchas actuales como la lucha de Green Peace y otros grupos ecologistas contra los vertidos de residuos nucleares en los océanos, la lucha de las madres de la Plaza de Mayo en Argentina, las movilizaciones contra la dictadura de Pinochet en Chile, las acciones de Solidaridad en Polonia, el reciente derrocamiento de la dictadura militar en Bolivia, las acciones de los jornaleros andaluces . . ., nos permiten tener esperanzas de conseguir la transformación real de la sociedad y la defensa de los bienes que son patrimonio de los pueblos.

Frente al militarismo, la noviolencia plantea con claridad que hay que empezar el proceso de desmilitarización desde actuaciones de base que pongan en cuestión la dinámica misma del militarismo, y ofrece ya formas de lucha concretas, eficaces y significativas, como son las diversas objeciones, auténtico soporte donde se apoya la alternativa de una defensa popular noviolenta. Entre ellas:

* Objeción de conciencia al servicio militar, como forma expresa de no colaboración, consistente en negar nuestra presentación personal al ejército.
* Objeción post mili, que consiste en romper la relación y dependencia creada con el ejército, devolviendo la cartilla militar y todos los papeles, condecoraciones, etc, retomando la condición civil a todos los efectos.
* Objeción laboral, o derecho a producir elementos útiles para la vida, y no armamentos.
* Objeción fiscal a los gastos militares. Es la negativa a colaborar a la financiación del gasto militar, por el impago de un °/o en los impuestos del estado, desviándolo hacia actividades productivas, de paz.

Animamos a todos a colaborar con su objeción más propia a la lucha de la noviolencia contra el militarismo.

---

FONDOMOC

# NOVIOLENCIA Y EDUCACION

## 1.- APROXIMACION A LA EDUCACION NOVIOLENTA

### 1.1.- LA COSMOVISION NOVIOLENTA COMO HORIZONTE EDUCATIVO.

La noviolencia considera al hombre como un ser personal, social y ecológico, entendiendo que cualquier prioridad o cualquier mutilación en una de sus dimensiones afecta a la totalidad del ser humano. Es personal porque es consciente de ser irrepetible, único, capaz de identificarse a sí mismo un yo, con una vida que le pertenece y que nadie puede vivir por él. Es social porque necesita de los demás para desarrollarse humanamente, es heredero de una historia colectiva en la que se inserta y es consciente de que su yo se sentiría inútil y abandonado sin los otros. Es ecológico porque vive en y de la naturaleza, sensible a los cambios que en ella se producen. Desde esta concepción la noviolencia apunta hacia el logro de una sociedad en la que el hombre se viva en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

Esta cosmovisión afecta a todo el ser y el actuar del hombre y por ello, indudablemente a la educación. Es, pues, un reto el pararnos a pensar y el comenzar a poner en práctica una educación noviolenta, es decir, una educación que partiendo de la realidad haga posible el avance hacia esa sociedad triplemente armónica cuyo final es, sin duda, una meta utópica pero que es capaz de dar sentido a la historia y a nuestra propia implicación en la historia, porque es a la vez la condición de nuestra propia realización humana.

### 1.2.- INTERRELACION ENTRE EDUCACION Y NOVIOLENCIA.

Si, como hemos visto, desde la noviolencia se hace necesario repensar la educación, podemos también afirmar que sin una educación noviolenta tampoco será posible la noviolencia. Y esto, por el propio ser de la educación. En efecto, a través de la educación transmitimos unos valores, unas actitudes, unos contenidos que configuran al propio educando y a su quehacer en el mundo. La educación, pues, debe ser un acto consciente, sabiendo lo que se transmite y hacia qué modelo de hombre y de sociedad apunta. Por otra parte, la propia educación como tarea prospectiva que apunta al futuro ha tenido durante toda la historia un componente utópico asumiendo como tarea propia el posibilitar un crecimiento humano personal y colectivo capaz de hacer crecer una nueva realidad. Esto es tan propio de la tarea educativa que la misma Ley General de Educación señala entre los objetivos de la EGB el conseguir de cada alumno un hombre comunitario, integrado, responsable, crítico, maduro, comprometido con su pueblo y con la sociedad, capaz de colaborar en la creación de una sociedad justa. El hecho de que esto no se realice no debería llevarnos al escepticismo ni a poner en cuestión estos objetivos sino más bien a una revisión profunda del proceso educativo y su metodología.

Si podemos hablar de una educación noviolenta con todo sentido no es sólo porque ésta coincide con los fines últimos de toda educación sino porque los fines y objetivos, para llevarse a cabo, necesitan de esa coherencia en los medios que caracteriza a la noviolencia. Por ello, ya no hemos

FONDOMOC

de plantearnos sólo el que sin la educación no es posible la noviolencia sino que, a su vez, sin la noviolencia no es posible una verdadera educación. No se trata, por tanto, de adaptar la educación a la noviolencia convirtiéndola en un instrumento de esta: la educación, por su propia dinámica, exige ser noviolenta, explícita o implícitamente.

### 1.3.- BASES PARA LA EDUCACION NOVIOLENTA.

— La educación noviolenta ha de partir de una opción en tal sentido por parte del educador. Ello significa que es una educación consciente y no neutral. Es consciente en tanto el educador sabe hacia qué modelo de hombre y de sociedad apuntan los valores y contenidos que transmite. Y no pretende ser neutral porque parte ya de una opción determinada y porque la neutralidad no es posible en la educación, ya que ningún gesto está desprovisto de significado. Tal opción compromete al educador no sólo profesionalmente sino también como persona en cuanto que el logro de objetivos no depende sólo de un correcto trabajo profesional sino de las actitudes mismas del educador. El inevitable papel modélico que el educador tiene ante sus educandos hace necesaria una coherencia entre la opción personal y profesional de éste.

— La educación noviolenta ha de ser una educación global y permanente. La Educación, como posibilidad del desarrollo humano, no puede reducirse a una parcela cono es el desarrollo intelectual sino que tiene que abarcar a todo el hombre, y a lo largo de toda la vida. En este sentido, desde la noviolencia, la tarea educativa debe ir encaminada al desarrollo no sólo del ser personal de hombre sino también, y paralelamente, de su carácter social y ecológico. Esta visión global del hombre debe plasmarse también en una transmisión global, no atomizada de la realidad, por medio de una programación interdisciplinar. Sólo así podrá evitarse que la educación produzca especialistas hipertrofiados que se convierten en una amenaza para la vida.

Si la educación noviolenta abarca a todo el hombre y a toda la vida, podemos afirmar también que no sólo es tarea de especialistas y que en cierto sentido toda acción y toda interacción humana puede ser educativa o deseducativa. La coordinación y coherencia entre las diversas instancias educativas deberá ser, pues, un esfuerzo necesario.

— La estrecha relación que debe existir entre los fines y los medios, como clave de la noviolencia ha sido casi siempre interpretada en el plano político. Sin embargo tiene también su pleno sentido en la educación, y sin haber sido formulada en estos términos, así ha sido defendida por numerosos educadores. En efecto, los nobles objetivos deben estar en la mente del educador y, para hacerlos posible, lo único que tiene a su alcance son los medios: la metodología, las actividades, los contenidos, los materiales, etc. de ahí la importancia que tiene el buscar medios coherentes con los objetivos. La noviolencia no aporta una metodología propia, en primer lugar poruqe no hay una única manera concreta de lograr un objetivo determinado, y en segundo lugar porque toda metodología debe estar en función de las posibilidades del educador y del educando así como del contexto en que se realiza.

Esta preocupación por los medios debe llevarnos a una permanente revisión y contraste entre la teoría y la práctica, evitando que aparentes eficacias puntuales nos lleven a un uso incoherente de los medios.

— La educación noviolenta ha de ser una educación con perspectiva histórica, capaz de hacer comprender al educando el mundo en el que vive y de dotarle de los mecanismos necesarios para insertarse en un proceso transformador. Ha de ser, pues:

* Una educación que posibilite el conocimiento de la realidad, como primera condición para transformarla.
* Una educación para el conflicto, como

FONDOMOC

proceso inevitable a todo intento de transformación.

* Una educación para la desobediencia como práctica necesaria desde una responsabilidad que se situe en un mundo de injusticia.

Estos tres aspectos, realidad, conflicto y desobediencia quedarán más claros al explicar concretamente la educación para la paz.

## 2.- EDUCAR PARA LA PAZ DESDE LA NOVIOLENCIA.

Recogemos aquí como una manera más concreta de educación noviolenta, un planteamiento de educación para la paz orientado fundamentalmente al ámbito escolar. Ciertamente la educación noviolenta no se reduce a la educación para la paz ni sólo al ámbito escolar; sin embargo, creemos que la educación para la paz es una tarea urgente y que es desde la noviolencia desde donde adquiere pleno contenido.

La utilización tan generalizada y ambigua del término "paz" nos lleva a señalar que no cualquier idea de paz ni cualquier proceso para su logro resulta válido y coherente. Así, no podemos aceptar la máxima militar "si quieres la paz, prepara la guerra" ni como idea de paz ni como proceso. El punto de partida desde la noviolencia delimita el concepto de paz y el proceso a desarrollar para el logro de la misma.

### 2.1.- POR QUE EDUCAR PARA LA PAZ.

— Por la realidad de no-paz en que vivimos. Sucede como con otros valores, que nos damos cuenta de su importancia cuando carecemos de ellos o los sentimos amenazados. Esta realidad de no-paz podemos constatarla en la triple dimensión con que la noviolencia comprende al hombre:

* Como ser personal. Asistimos a una falta de paz personal de cada uno consigo mismo, a una creciente pérdida del sentido de la vida y un aumento del stress, la neurosis, el suicidio, etc.; como si el hombre de hoy hubiera perdido su centro, su punto de equilibrio. Esta falta personal de paz crea el clima favorable para que tengan acogida desde la droga hasta los más extraños planteamientos exotéricos.
* Como ser social. Constatamos como la explotación generalizada del hombre genera permanentemente situaciones de injusticia y violencia desde el ámbito más cercano de relación y organización humana hasta el plano de las relaciones internacionales. El creciente proceso armamentista y la capacidad mortífera de las armas modernas nos hace temer no sólo la quiebra de la sociedad sino la permanencia misma de la especie sobre el planeta.
* Como ser ecológico. La explotación irracional de la naturaleza, la contaminación de los elementos, el despilfarro de recursos y su injusto uso y distribución atentan no sólo contra la calidad de la vida sino contra la vida misma, poniendo en peligro la supervivencia de las generaciones futuras.

El análisis por separado de cada dimen-

FONDOMOC

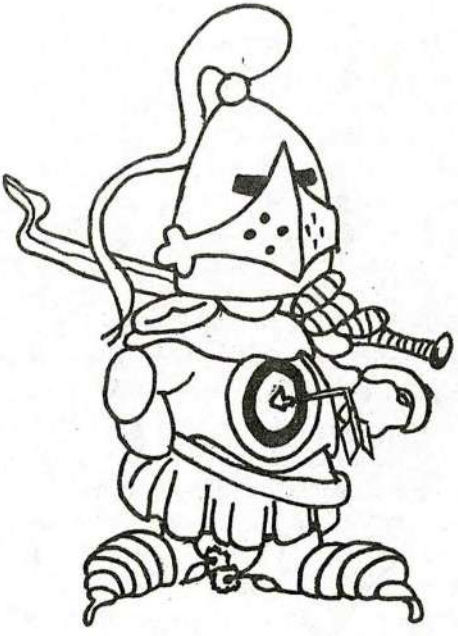

sión no debe hacernos perder de vista la implicación que existe entre ellas.

— Porque la paz afecta a lo fundamental del ser humano. En efecto, la paz es el medio en el que se hace posible la realización humana. En sí misma es un valor que resume otros valores como la justicia, la solidaridad, la libertad. La paz aparece como una aspiración permanente e ilimitada hacia una armonía total. Incluso la misma guerra tiene que disfrazarse como objetivo de paz para justificarse.

Si por la realidad de no-paz en que vivimos la educación para la paz se hace una tarea urgente, por ser una aspiración permanente del hombre se convierte en una tarea ineludible para todo educador en cualquier momento histórico.

## 2.2.- LA REALIDAD DEL MILITARISMO Y EL DETERIORO ECOLOGICO.

Lejos de evadir los problemas y refugiarse en bonitas ilusiones y expectativas de paz, una educación para la paz exige partir del conocimiento de las realidades que impiden o amenazan la paz. El militarismo y el deterioro ecológico no son las únicas realidades pero sí son, sin embargo, las que suponen hoy una amenaza total a la paz y que, por tanto, deben ser puestas de manifiesto por todo educador.

### EL MILITARISMO.

Si queremos conocer a fondo el militarismo no podemos quedarnos en realidades parciales como el armamentismo o el servicio militar. Ciertamente, se trata de un fenómeno complejo, con hondas raíces históricas y con elementos muy arraigados en la cultura, por lo que se hace más difícil su análisis, pero, a la vez, más necesario. Intentamos comprenderlo como una realidad integrada por una antropología militar. una estructura y una función.

— La antropología del militarismo tiene una concepción peyorativa del hombre al partir del enemigo como premisa y realidad antes de que exista. Tiende a tener una visión dualista del mundo, dividiéndolo en buenos y malos, patriotas y extranjeros. Tal antropología se sustenta en una serie de valores como el autoritarismo, la obediencia, la disciplina, la uniformidad, la competitividad, el machismo, y en lo que podemos considerar como una mitología: la patria, el héroe, la bandera, el honor, etc., elementos que no pueden ser puestos en tela de juicio. Esta antropología ha impregnado la vida social y el funcionamiento de las instituciones. En sí misma rompe ya la idea del hombre comunitario, solidario, dialogante y racional, iniciando una militarización de los procesos mentales que hace necesario y hasta glorioso el recurso a la violencia.

Ante ello es necesario estar atentos a los valores y actitudes militaristas que se transmiten por la educación e iniciar un desarme de las mentes que nos lleve a ser críticos ante tal antropología, y a transmitir valores humanos frente a los valores patrios.

— La estructura del militarismo está formada por un considerable número de profesionales, científicos, personal reclutado y por una amplia estructura material: terrenos, acuartelamientos, fábricas, armamentos, etc, y en caso de necesidad cualesquiera bienes y personal civil. La dinámica expansiva de esta estructura nos lleva a la militarización progresiva de sectores como la industria, las comunicaciones, la investigación, etc., sumiéndonos en una carrera armamentista que por su propia dinámica es ya en tiempo de paz una fuente de injusticia y violencia con graves consecuencias económicas y sociales al utilizar para la muerte los recursos que gran parte de la humanidad necesita para sobrevivir. La producción y venta de armamento se ha convertido en un sustancioso negocio que no necesita otra justificación.

El conocimiento de esta realidad, que deberá formar parte de los contenidos de la educación, lejos de sumirnos en un estado

FONDOMOC

de impotencia nos hará tomar conciencia de nuestras múltiples formas de colaboración con ella, fomentando una responsabilidad y coherencia que nos lleve a poner en práctica diversas formas de objeción y no-colaboración con la estructura militar.

— Función del militarismo. Oficialmente la estructura del militarismo no tiene otra función que garantizar la paz, la seguridad y, más concretamente, la defensa del territorio, de la población y del orden constitucional. Sin embargo, a poco que nos hayamos asomado a la realidad nos damos cuenta de que es precisamente el militarismo quien constituye hoy la mayor amenaza para la paz y la seguridad al basar la seguridad en una psicología del miedo y en una falsa racionalidad que identifica la necesidad de la defensa con la necesidad de la defensa armada. Se hace necesario, por tanto, preguntarnos qué otras funciones cumple el militarismo, qué es lo que realmente hay que defender, qué idea de paz y de seguridad tenemos.

Este conocimiento crítico del ejército nos debe llevar a buscar formas más humanas y constructivas de solucionar los conflictos.

EL DETERIORO ECOLOGICO.

El uso irracional de la naturaleza nos ha llevado a invertir la relación de dependencia entre naturaleza y hombre. Así, el hombre se deshumaniza al destruir la naturaleza. Una falsa idea de felicidad y desarrollo, enmarcada en el consumo y la acumulación individualista, lleva a concebir la naturaleza en función del beneficio, paralizándola y explotándola. Esta búsqueda de un mundo habitable y feliz sólo para unos pocos exige a su vez buscarlo a costa de todos, poniendo la defensa de su posesión por encima de la naturaleza misma y del hombre.

La defensa de intereses, privilegios y poderes ha llevado a utilizar las ciencias, las técnicas y el conocimiento para la destrucción del hombre y del medio y no para la vida: nuclearización, control de los espacios y fondos marinos, armas químicas y bacteriológicas, etc. Así, la defensa del hombre y del medio nos lleva a la exigencia del antimilitarismo como condición de supervivencia.

## 2.3.- EDUCAR PARA EL CONFLICTO.

Si conocer la realidad es la primera condición para poder transformarla, todo intento de cambio nos lleva inevitablemente al conflicto. Por ello, una educación para la paz ha de ser necesariamente una educación para la justa resolución de los conflictos, conscientes de que lo preocupante en el hombre no es la existencia de conflictos sino la manera inhumana de buscar resolverlos por la violencia y las armas.

FONDOMOC

EL CONFLICTO, LOS FINES Y LOS MEDIOS.

El conflicto pone de manifiesto la existencia de una realidad de desajustes, de injusticia. Afrontar el conflicto es, pues, abrir la posibilidad de la justicia. Por ello, el objetivo de toda lucha no ha de ser la victoria, entendida como el aplastamiento del otro, sino la superación del conflicto por el restablecimiento de una nueva relación de justicia. La violencia, como tendencia a la eliminación o al sometimiento del otro —persona o colectividad— nos desvía de tal camino.

La historia de los conflictos armados, la preparación de la guerra en la sociedad en que vivimos y sus posibilidades nos dan buena cuenta de cómo lejos de resolver las injusticias las aumenta hasta el punto de hacer posible la desaparición en masa del hombre.

Así, pues, si por el conflicto buscamos el asentar la paz en unas relaciones de justicia, los medios a utilizar no pueden a su vez ser fuente de injusticias.

PARA UNA JUSTA RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS ES NECESARIO:

* Un conocimiento profundo de sus causas, lo que evitará caer en tópicos, manipulaciones, y maniqueismos, abriendo así la posibilidad de una solución racional.
* Saber escuchar las razones del adversario, lo que evitará malentendidos y facilitará el diálogo si fuera posible.
* Una implicación personal, a menudo arriesgada, que sin poner en peligro la vida y los derechos fundamentales del adversario le imposibilite seguir perpetuando la injusticia. Esta implicación nos puede llevar a la denuncia, a la no-colaboración, a la desobediencia civil y a la creación de alternativas, como proceso de una lucha noviolenta.

LA EDUCACION PARA EL CONFLICTO.

* Los conflictos en el medio educativo no deben pasar desapercibidos para el educando ya que pueden ser un buen punto de partida en una educación para el conflicto, al verse implicado en una realidad cercana y a la medida de sus posibilidades. El educador deberá a menudo resistirse a ser el único árbitro en dichos conflictos.
* Fomentar la capacidad de análisis, de crítica y autocrítica, de diálogo, de aceptación de las diferencias, de respeto por la realidad del otro, de sensibilidad por la justicia así como el conocimiento de las técnicas de acción noviolenta, facilitará la justa resolución de los conflictos internos y supondrá un aprendizaje esperanzador para el futuro.
* El educador deberá crear un ambiente receptivo a los problemas de su entorno y abrir una tribuna en la que estén presentes los grandes conflictos de la sociedad.

## 2.4.- EDUCAR PARA LA DESOBEDIENCIA

Las grandes injusticias y violencias que han existido y existen en nuestra sociedad son posibles no sólo por la "maldad" o el interés de una minoría sino por la colaboración más o menos consciente, por la capacidad de obediencia de una inmensa mayoría. Una educación para la paz ha de ser, pues, también, una educación para la desobediencia.

OBEDIENCIA, DESOBEDIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

Con demasiada frecuencia se ha considerado a la obediencia como una virtud, entendiendo que la obediencia a la ley y a la autoridad son un síntoma de responsabilidad. En efecto, de la obediencia depende el "normal" funcionamiento de la sociedad, pues de ella se benefician la familia, el partido, el maestro, el capital, el Estado, y en ella pone todo su empeño el ejército. Por la obediencia se nos quiere hacer dimitir de nuestra propia responsabilidad como personas.

La aceptación de la obediencia en nuestra sociedad como un valor incuestionado nos debe llevar a una profunda revisión y coherencia entre los valores que conforman nuestro horizonte educativo. Una educación para la paz ha de ser necesariamente una educación en la responsabilidad, consciente de que ésta nos puede llevar tanto a la obediencia como a la desobediencia.

EDUCACION PARA LA DESOBEDIENCIA

Una formación en la obediencia elimina la capacidad de análisis y crítica, fomenta un crecimiento débil y dependiente de la personalidad, inhibe la capacidad de tomar decisiones propias, favorece las soluciones drásticas y autoritarias y justifica, en definitiva, la crueldad y la barbarie.

Si la desobediencia civil forma parte de la estrategia y coherencia noviolenta, sólo será posible en la vida adulta si ha habido una educación para la desobediencia. La oposición a un estado injusto será posible si se ha ejercitado la oposición contra pequeñas injusticias.

Que el jóven salga de la escuela, del instituto, de la universidad sabiendo en la teoría y en la práctica en que situaciones la de-

FONDOMOC

sobediencia es la única conducta adecuada y responsable, debería ser una tarea prioritaria para el educador.

## 3.- LA ACCION POLITICA COMO HECHO EDUCATIVO

Una tarea fundamental de la educación es facilitar la comprensión del mundo para poder ser protagonista de la historia, como derecho inalienable de toda persona. Esta tarea educativa no se reduce al mundo escolar ni al aprendizaje de contenidos, y no tiene límite de edad. La acción política como forma humana de interacción es también educativa. Por ello, esta perspectiva educativa debe estar presente en toda acción de un movimiento noviolento, que no busca él para sí la toma del poder, sino posibilitar que cada uno, cada colectividad, asuma su propia responsabilidad, su propio poder. Desde esta perspectiva, pensar en una acción noviolenta eficaz es, a la vez, pensar en una acción pedagógica.

Podríamos decir que una acción pedagógica es aquella que ofreciendo una información cierta hace conocer la realidad, facilita una toma de conciencia sobre la misma y anima a un mismo compromiso de transformación.

Habrá de evitarse, pues, el recurrir a la mentira, la exageración o la ocultación de datos, recurrir a palabras o caricaturas ofensivas que no aportan mayor comprensión, que no son más que un desahogo y que sólo buscan y convencen a quienes ya están convencidos. La coherencia de la acción con los contenidos de la misma es condición necesaria de toda acción pedagógica noviolenta, pues, a menudo, es el propio compromiso el argumento más convincente, tanto más si tenemos en cuenta la actual devaluación política de la palabra.

Si desde la estrategia noviolenta afirmamos que los medios configuran el fin, desde la perspectiva educativa los medios favorecen o entorpecen la comprensión del fin. Es frecuente ver acciones en la calle de las que el público se siente alejado no por los objetivos de las mismas, sino por la manera de llevarse a cabo.

## LA OBJECION FISCAL COMO EJEMPLO DE ACCION EDUCATIVA

Para concretar vamos a ver algunos aspectos de una campaña, como es la objeción fiscal, en la que siguiendo los pasos más comunes de una estrategia noviolenta se dan a la vez los elementos educativos que anteriormente hemos desarrollado: conocimiento de la realidad, una manera de afrontar el conflicto y una acción de no-cooperación o desobediencia civil, orientada hacia alternativas constructivas.

En la campaña de objeción fiscal se ofrece una información sobre el gasto militar, la carrera de armamentos y la realidad del militarismo en contraste con las necesidades de nuestra sociedad.

Es una campaña que anima a tomar conciencia de que estamos implicados en esta realidad por el pago de unos impuestos en los que un considerable °/o va destinado a asunto militar. Es importante que esta toma de conciencia no se desvia hacia un tono acusatorio que, más que animar inhibiría el compromiso.

Ofrece una alternativa constructiva como concrección del compromiso, al enviar el °/o correspondiente al presupuesto militar a alguna organización que trabaje por la paz. Con ello queda bien claro que no se trata de un fraude fiscal y que no puede ser tachado de insolidario el objetor. Si el poder quiere reprimir tal acción, se verá obligado, pues, a justificar ante la opinión pública la necesidad del gasto militar por encima de otras necesidades sociales.

El hecho de que sea una campaña pública y que a lo largo de todo el proceso el objetor no oculte su acción, sino que más bien trate de ponerla de manifiesto, da buena cuenta de que no se trata de un delito ocultable sino de un ejercicio de responsabilidad y de la reivindicación de un derecho.

FONDOMOC

## ECOLOGIA Y NOVIOLENCIA

La ecología, como lucha y forma de vida, pertenece al ámbito ideológico de la noviolencia; Y, en tanto exige una forma organizada que dé eficacia a los distintos planteamientos, sentimientos o aspiraciones de cada persona respecto al tema, aparece como uno de los campos prioritarios de acción y lucha del MAN.

Ello es así por la propia concepción de la Noviolencia como cosmovisión, que exige como condición la relación e interdependencia coherente de la persona, la sociedad y el medio natural. Las personas somos una parte de la naturaleza, en la cual y de la cual vivimos, transformándola con nuestra acción-trabajo, y siendo, a la vez, conformados por ella (edad, alimentación clima,...)

Por esta misma triple relación el ser humano es sensible y responsable de algunos de los cambios importantes que en ella se producen, y por tanto, de sus consecuencias.

### PRINCIPIOS ORIENTADORES BASICOS

1.- Lo fundamental en nuestra manera de entender la ecología es la especie humana, y la lucha por una progresiva calidad de vida para todos. Pensamos, pues, en una ecología política.

2.- Nuestro planteamiento ecologista no se define por, ni responde a una idea conservadora, sin más, de la naturaleza.

3.- Entendemos como una exigencia llena de sentido la transformación del medio natural por la acción organizada y orientada del hombre, (herramientas, tecnología, ciencia, investigación, . . . etc.) orientada siempre a una mejora de la calidad de la vida,

* tanto evitando los graves problemas que la naturaleza en su estado "conservador" presenta al hombre (frío, hambre, enfermedades, . . . )
* como para, superadas las necesidades primarias, posibilitar el crecimiento en los aspectos superiores del ser humano (espiritual).

4.- Por las consecuencias que se derivan de toda acción (y, a veces, de graves omisiones) sobre el medio, es prioritario el conocimiento exhaustivo y el control de los medios utilizados. Por tanto, renunciamos de antemano a quellos procesos cuyas consecuencias no son controlables, o desconocemos su alcance. (como p. ej. la energía nuclear o la desaparición de no sé que especies, etc.)

5.- Preocupados por nuestro entorno próximo, somos conscientes de la solidaridad de la biosfera y de que nuestro planeta es un todo sensible en su globalidad a las agresiones puntuales o localizadas. Esta misma solidaridad para con toda la especie humana es un contrapunto internacional presente siempre en cualquier acción, por parcial que ésta sea.

6.- La especie humana no se reduce a las personas que poblamos el planeta en la actualidad. Por tanto, la calidad de vida de las generaciones venideras pesa sobre nuestra acción sobre el medio, evitando todos los procesos irreversibles o hipotecas para el futuro.

7.- Ninguna catástrofe natural, hambruna, contaminación, etc. amenaza tanto la supervivencia de la vida sobre el planeta, ni ha producido tanta destrucción y tantos muertos en este siglo como la acción del hombre contra el hombre (guerras, carrera de armamentos. . .) en el marco del militarismo y los ejércitos. Por tanto, la visión antimilitarista es inherente a nuestro planteamiento ecologista.

8.- Todo cuanto rebaje, deteriore o anule el nivel de conciencia y responsabilidad del ser humano, también en cuanto individuo,

FONDOMOC

nos parece inaceptable. Por su gravedad, y por la tolerancia e inconsciencia social con que se presenta, mencionamos las drogas y alcoholes.

**OBJETIVOS.**

* La ecología aspira a, y lucha por un mundo habitable (calidad de la vida y del medio), y habitable para todos (no solo para unos privilegiados).
* Esto exige la transformación decidida y consciente de la realidad orientada a tal fin.
* Y supone que los planteamientos y principios de la ecología han de estar presentes y orientando cualquier actividad humana en general, y en concreto, las actividades y luchas diversas del movimiento noviolento.
* Como método se plantean las estrategias de acción y lucha noviolenta, dando especial importancia al conocimiento a fondo de los procesos o sistemas sobre los que se actúe, al conocimiento y denuncia pública de los asuntos y a la práctica progresiva de medios alternativos.

FONDOMOC

**OTRAS CONSIDERACIONES**

* No aspiramos a una "naturaleza virgen" ni al "buen salvaje", inexistente, en lo que nos parece un romanticismo lujoso e insolidario.

* El asunto no está en llevar al extremo una preocupación por la naturaleza tal, o tan reducida a detalles, que olvide al ser humano o aún se vuelva contra éste. (en ej. caricatura, el que se lamenta de matar al escarabajo que se come las hojas de la patata).

* Y no sería coherente "utilizar" la ecología (por moda o conveniencia) solo como estrategia del momento, y de cara a "otros" sin ir dejándonos afectar progresivamente por sus criterios y exigencias, en las diversas actuaciones de nuestra vida cotidiana, personal y colectivamente (papel, tabaco, consumo, tipo de trabajo, etc . . .)

## UNA ORGANIZACION POLITICA DESDE LA NOVIOLENCIA: Principios organizativos.

### 1.- La necesidad de una organización.

Uno de los problemas comunes a los diferentes movimientos sociales y de base ha sido frecuentemente el conflicto, insalvable en muchas ocasiones, que se establece entre el deseo de un funcionamiento interno desde la base y el deseo de una organización operativa y eficaz.

La concepción asamblearia de los movimientos sociales ha manifestado en muchas ocasiones graves deficiencias:

- inoperancia y lentitud en la toma de decisiones.
- dificultades para llegar a acuerdos concretos de actuación.
- marginalidad; los grupos llegan a reducirse a minorías que unicamente protestan pero no plantean una alternativa.
- aparición de lideres no reconocidos oficialmente pero que actuan de hecho; falta de responsabilidad y compromiso del resto.

Sin embargo, la idea de una organización eficaz y operativa al estilo de las organizaciones de los partidos políticos lleva frecuentemente a sacrificar valores fundamentales del ideal que defiende un movimiento social y alternativo: descentralización política, no-autoritarismo, democracia interna . . .

Cabe preguntarse en estas condiciones donde pueden estar las raices de un problema como éste:

- en la creencia de que "toda disciplina y toda organización son necesariamente violentas", y por lo tanto es preciso renunciar a ellas.
- o bien en una errónea concepción de la idea de la organización de un movimiento alternativo que sea verdaderamente democrático, no-autoritario y descentralizado.

Y es más, habría una segunda pregunta: ¿puede un movimiento desde la noviolencia renunciar a la idea de organizarse minima y seriamente?.

J.M. Müller ("Estrategia de la acción noviolenta". Barcelona 1980) afirma que "si bien es cierto que un movimiento noviolento no puede contar más que con la libre adhesión y la libre participación de cada uno de sus miembros. ./. . el ideal de la participación directa de cada uno en las responsabilidades y en las decisiones de un movimiento (o extrapolando, de una sociedad) no puede ser aplicado más que de una forma imperfecta; es preciso entonces distinguir entre "lo deseable" y "lo posible". Para J.M. Müller la eficacia de las acciones y campañas de un movimiento noviolento está en función de la organización específica de éste; la acción noviolenta si quiere ser eficaz no podrá dispensarse nunca de una organización.

Por eso este documento pretende afirmar la necesidad de la organización en un movimiento desde la noviolencia, una organización que desde la idea de la necesidad de una coherencia entre los fines que persigue un movimiento y los medios que utiliza, debe:

- ser eficaz, es decir, debe poder llevar adelante los objetivos del movimiento.
- ser coherente con la idea de una organización desde la noviolencia, es decir con los objetivos del movimiento: no-autoritaria, descentralizada, participativa . . .

FONDOMOC

**2.- Principios de la organización noviolenta.**

Para llevar adelante la idea de una organización eficaz y coherente y evitar el conflicto que se señalaba al comienzo de esta propuesta, una organización desde la noviolencia debe tener en cuenta los siguientes criterios y principios organizativos:

1. Favorecer la participación progresiva en la actividad del movimiento de las personas que se integran en él.
2. Seguir un sistema de funcionamiento descentralizado y coordinado a la vez.
3. Que la organización tenga un claro contenido pedagógico.
4. Que no sea autoritaria ni jerárquica.
5. Práctica de la democracia interna, es decir, de las decisiones tomadas desde la base.
6. Que se trate de una organización dinámica.
7. Potenciar la autocrítica continua del movimiento.
8. Autofinanciación.
9. Legalidad del movimiento.

**3.- Una organización participativa.**

Si bien es cierto que un movimiento a priori no puede contar con más compromiso que la adhesión y participación elegida libremente de cada uno de sus miembros, se plantea un primer problema al que hemos de dar respuesta: ¿cuales son los mínimos de vinculación al movimiento? o dicho de otra manera ¿a quién se considera militante y a quien simplemente simpatizante? Habría que tener en cuenta lo siguiente:

- En general, resultará dificil hacer avanzar al movimiento si no hay unas mínimas pautas para poder conocer quien milita y quien no, y por lo tanto, a quien corresponde la participación y el debate, así como la toma de decisiones, en el seno del movimiento.
- La posibilidad de militar en un movimiento de noviolencia ha de estar al alcance de todas aquellas personas identificadas con la noviolencia, aunque pueda existir un diferente grado de compromiso y por lo tanto de vinculación.

El Movimiento Noviolento Italiano resuelve así el problema: "Es miembro del MN aquella persona que conoce y acepta las bases ideológicas y organizativas del movimiento, trabaja en algún grupo de base y suscribe la ficha de inscripción con la cuota libre al movimiento.

Un segundo problema es el del compromiso personal en la actividad del movimiento. Es cierto que resultará muy dificil que cada militante se comprometa de igual forma, y por lo tanto el grado de participación en la actividad del movimiento puede resultar diverso. En estas condiciones es fácil que aquellas personas con mayor compromiso y, por lo tanto, más activas, puedan detentar mayores responsabilidades y en ocasiones "mayor poder" en el movimiento. Cualquier solución a este problema debe siempre tener en cuenta la necesidad de que no se establezcan discriminaciones y favorecer siempre un mayor grado de compromiso de cada miembro del movimiento. Pueden ser herramientas útiles la creación de grupos de acogida y formación, generales o en los propios grupos de base, fomentando la preparación personal de cada miembro del movimiento, la diversificación de responsabilidades.

Un tercer problema y último, es el de la doble militancia. ¿Los miembros del movimiento noviolento pueden militar en otras organizaciones? Dos razones apuntarían a que ello es deseable:

- Es coherente con el principio de solidaridad social que defiende el MN que haya personas que militen en otros movimientos u organizaciones sociales y políticas, aportando la idea de la noviolencia como una alternativa política.
- Es sano para el propio movimiento

FONDOMOC

que se reciban influencias de otros movimientos sociales a través de contactos por militantes dobles.

No cabe duda que ésto pudiera suscitar problemas que habrá que estudiar y tener en cuenta, por ejemplo, que determinados grupos políticos se introduzcan en el movimiento con ánimo de desviarlo en función de sus propios intereses.

**4.- Una organización descentralizada y coordinada.**

Los partidos políticos centran frecuentemente el nucleo de su actividad en los órganos centrales del "aparato" o en sus núcleos de participación institucional (grupos parlamentarios . . . ).

Sin embargo, por su propia estructura y por sus objetivos los movimientos sociales centran su actividad en los grupos de base, pero frecuentemente estos grupos se encuentran muy aislados entre sí.

El MN pretende tener en cuenta ambas prácticas y conjugarlas desde dos criterios fundamentales:

- La toma de decisiones sobre los principios ideológicos, los objetivos políticos y las lineas prioritarias de actividad del movimiento, corresponde a la asamblea del MN formada por todos los miembros y simpatizantes; su desarrollo práctico y organizativo corresponde siempre a los grupos de base que trabajan dentro del movimiento con autonomía.
- La coordinación entre los diferentes grupos de base y las iniciativas que éstos desarrollen, corresponderá a estructuras de coordinación decididas de forma asamblearia y formadas por miembros de estos grupos de base.

Se conjugan así dos de los criterios fundamentales de la organización noviolenta: descentralización y coordinación.

**5.- Una organización pedagógica.**

Esta idea está muy ligada al principio de coherencia entre fines y medios. Se trata de que dentro del MN se vivan de hecho aquellos valores que defiende la NV, tanto a nivel interno como externo:

- la práctica del diálogo; la capacidad de comunicación;
- la solidaridad frente al aislacionismo;
- la transformación de las mentalidades y de las conductas personales;
- la práctica de la responsabilidad y del compromiso personal;
- la no-discriminación de la mujer en las tareas colectivas;
- la acción directa como elemento pedagógico; . . .

La imagen de un movimiento cara a la opinión pública, verdadero juez de la actividad del movimiento, se mide frecuentemente más por el "cómo se hacen las cosas", que por el "qué cosas se hacen". De ahí que sea importante erradicar de la práctica del movimiento ciertos tópicos y maneras arraigadas en la actividad política:

- uso de determinado lenguaje;
- existencia en el seno de los movimientos de grupos que luchan por el control, grupos que en ocasiones existen aunque no de manera oficial;
- protagonismos y manipulaciones;
- arbitrariedades en la coordinación, ocultación de informaciones . . .

**6.- Una organización no-autoritaria, ni jerarquizada.**

El poder de actuación y de decisión en el seno del movimiento lo ejercen, como ya se ha dicho, los grupos de base. Las estructuras de coordinación son solo cauces para una mayor eficacia en la relación y en el trabajo de los grupos de base, pero no significan una jerarquización del movimiento.

Tres cuestiones deben tenerse en cuenta en este punto:

1. El problema de la representatividad en el movimiento. Algunas ideas:

FONDOMOC

- Todos los miembros del MN están en condiciones de actuar como representantes en un principio, lo cual significa hablar y actuar desde los planteamientos del propio movimiento.
- Las estructuras de coordinación no deberán tener un caracter público, ni nominal, aunque las personas que las formen por el hecho de actuar como coordinadores puedan encontrarse con mayores posibilidades de representar al movimiento en determinadas situaciones.

2. En segundo lugar, es importante que para el buen funcionamiento del movimiento se adopte el criterio de rotatividad en el ejercicio de las tareas de coordinaclón. Ningún miembro debería realizar estas tareas de forma indefinida, sino que habría que fijar un plazo, con el fin de conseguir una continua renovación que evite el relajamiento en estas tareas.

3. El problema de la aparición de lideres también debe analizarse. Parece inevitable que en los movimientos sociales asambleario aparezcan lideres que en la practica desarrollan los roles de los dirigentes de los partidos políticos. Habría que analizar las causas y los problemas que ésto presenta. Algunas ideas al respecto:

- en ocasiones se reprocha a los "lideres" de los movimientos sociales que hacen demasiado. Sin embargo, la responsabilidad de ello incumbe más bien a aquellos que no hacen bastante. Müller afirma que "los dirigentes de un movimiento noviolento no se hallan al abrigo de la tentación del poder, sin embargo los miembros de ese movimiento tampoco se hallan al abrigo de una cierta cobardía por la que se complacen en seguir las consignas sin querer verdaderamente asumir sus propias responsabilidades".
- es un peligro que la unidad, la cohesión y la fuerza de un movimiento se basen solo en el prestigio personal y excepcional de su lider, existiendo un riesgo claro de desorganización si se institucionaliza de una forma consciente o inconsciente esta figura.
- Es natural que determinadas personas por el hecho de dedicarse más que otras al trabajo de grupo sean más conocidas y escuchadas, pero no por ello se debe fomentar su imagen de "lideres". Un mayor grado de compromiso y de responsabilización de los miembros del movimiento evitará en general que ésto ocurra.
- En determinadas ocasiones (recordemos: Gandhi, L. King, C. Chavez . . .) el papel de un/os lider/es pudiera no solo ser inevitable sino importante. Para Müller "puede hacer falta un lider para la buena marcha de un movimiento noviolento, pero el mejor lider es el que menos dirige", dos exigencias contrapuestas que deben corregirse y limitarse. Se puede decir, pues, que dentro de un MN la acción de los lideres deberá ser distinta a la del resto de los grupos sociales y políticos. No se debe hacer recaer de

FONDOMOC

forma exclusiva en los lideres la organización de las tareas de grupo y la representación pública.

**7.- Una organización que practica la democracia interna.**

Como organización descentralizada que practica la democracia interna, todos los miembros tienen posibilidad de conocer, debatir y concretar las bases ideológicas, los objetivos políticos, las actividades y los medios de organización del MN a través de los correspondientes cauces. Tres criterios se han de tener en cuenta para la toma de decisiones:

— **Búsqueda del consenso y de la unanimidad.**

Se practicará el diálogo y el debate abierto buscando el consenso, con posibilidad de recurrir en determinadas condiciones a la votación indicativa. Sin embargo, la importancia de buscar el consenso y la unanimidad, reduciendo las votaciones a situaciones excepcionales, no puede servir nunca para que la toma de decisiones sea bloqueada por la intolerancia en ocasiones de algún miembro. Se deben buscar fórmular (dinámicas. . .) para evitar estas situaciones.

— **Votación vinculante.**

La votación vinculante será utilizada solo para temas decisivos en función de la relación urgencia/importancia, y una vez hayan sido agotados todos los recursos para conseguir el consenso. En estas ocasiones, se ha de tener en cuenta:

* el sentido distinto de las votaciones y de los posibles votantes según la importancia de los temas. Por poner un ejemplo: el MN italiano distingue para las votaciones vinculantes en sus congresos dos casos: cuando la votación es sobre temas políticos y de orientación general votan los miembros del movimiento y también los simpatizantes asistentes al congreso, pero si la votación es para la elección de organos, programas y futuras iniciativas solo votan los miembros del MN.
* se debe establecer una mayoría suficiente (por ejemplo, más de 3/4) para que una decisión sea tomada en votación vinculante, aunque ésto puede depender según los temas.
* debe de existir el derecho a la discrepancia de determinadas personas o grupos con lo decidido en una votación vinculante, exceptuando para lo referente a principios ideológicos lógicamente, y siempre que no estorbe la propia dinámica decidida por mayoría para el movimiento.

**8.- Una organización dinámica.**

La idea de un modelo organizativo desde la noviolencia no puede entenderse como una organización compleja y burocratizada, sino que pretende responder a los objetivos fijados por el movimiento, siendo eficaz y coherente a la vez. Para que ello sea posible además de lo que ya se ha dicho, debe tenerse en cuenta que la organización debe ser dinámica y flexible, debe basarse en los siguientes criterios:

— operatividad y eficacia;
— división de trabajos y de responsabilidades;
— favorecer la coordinación de base;
— permitir una fácil acogida de nuevos miembros;
— distribución de la información;
— posibilitar nuevas iniciativas;
— facilitar la difusión;
— incidencia social;
— profundización teórica: entrenamiento en la noviolencia;

FONDOMOC

- permitir un contacto estrecho intra e inter-movimientos;
- favorecer el encuentro personal y el intercambio de experiencias;

**9.- Una organización en permanente autocrítica.**

Todos los principios organizativos expuestos aquí tienen pleno sentido y aplicabilidad cuando la organización que en ellos se fundamenta tiene en cuenta además, la necesidad de una continua crítica y revisión.

En cada asamblea se han de valorar los medios de organización y de funcionamiento aplicados, su eficacia y su coherencia en la práctica y corregir deficiencias.

El equipo y el grupo de coordinación elegido por la asamblea se debe encontrar permanentemente observado por los grupos de base para los que trabaja; sus acuerdos deben ser rápidamente conocidos por estos grupos a través de cauces eficaces.

La crítica y la protesta deben incorporarse de una forma constructiva y no-bloqueante a la vida del movimiento. Se ha de animar a la autocrítica después de cada actividad y a establecer cauces para que ésta se haga de forma efectiva. Se puede decir que en el MN es obligación de sus miembros realizar acciones de presión en el seno de su propia organización ante la arbitrariedad y el dirigentismo que pudiera aparecer en las estructuras de coordinación. Se puede decir que sería posible "hasta un encadenamiento a las patas de las sillas en las que han de sentarse los improvisados y arbitrarios dirigentes en una reunión".

**10.- Una organización que se autofinancia.**

Es éste un criterio fundamental y por el que se ha de organizar la economía diaria del MN. Los ingresos pueden ser multiples y provenir de cuotas individuales o de grupos de base, de libre aportación de personas o de otros grupos por actividades específicas, o de la venta de material editado por el MN. La posibilidad de recibir subvenciones no debe ser ignorada en principio aunque se ha de estudiar en cada caso o en cada actividad concreta su conveniencia o no en función de las contrapartidas que conlleve.

Los fondos se distribuirán de forma que se tenga en cuenta un orden de prioridades y que las decisiones sobre los gastos a realizar sean tomadas democráticamente, para cubrir la financiación de la infraestructura necesaria al MN, los gastos de la tarea de coordinación y secretaría, de las campañas y actividades concretas desarrolladas por los grupos de base, la inversión en material divulgativo del MN . . .

Los grupos locales llevarán una economía propia, así como la revista, de forma que se autofinancien. En cada nivel económico del MN las cuentas habrán de estar claras y al alcance de todos y se informará de ellas en las asambleas del movimiento.

FONDO MOC

**11.- Una organización "legal".**

Se trata de un tema muy conflictivo, pero donde las ideas para tomar una postura deben estar muy claras. Este documento no puede hacer más que señalar las ventajas y los inconvenientes de una "legalización". Al movimiento le corresponde decidir:

Ventajas:

- cobertura legal para determinadas actividades;
- mayor posibilidad de subvenciones y otros bienes,
- menor riesgo, que no control, policial;
- propiedad sobre unas siglas que evite desviaciones del tema desde otras iniciativas;

Inconvenientes:

- responsabilidad que recae sobre personas concretas;
- cierta incoherencia ideológica;
- riesgo de institucionalización;

# EL TRABAJO Y LA NOVIOLENCIA

Parece inevitable comenzar por una referencia a datos concretos a la hora de abordar el tema del trabajo desde la noviolencia. En el mes de junio de 1984, la población activa en España es de 13 millones de personas, de las cuales 10.400.000 trabajan y 2.600.000 están en paro, un 79,9 y 20,1 por ciento respectivamente. El dato es más alarmante si tenemos en cuenta que el número de "activos" en paro ha aumentado tanto en términos absolutos como relativos.

Otro lado clarificador es el salario medio de los españoles en 1983. Este fue de 1.405.000 pts. ("El País, 24-8-84). A la vista de ello parece que la teoría de la tarta mal repartida es cierta: un salario de 1,4 millones al año significan 117.000 pts al mes, y si ese dinero lo repartimos entre todos los activos, y no sólo entre los ocupados, resultaría un salario medio de 1.124. 000 pts. es decir, 93.600 pts al mes. Dinero que parece suficiente para que pueda vivir una familia media de cuatro personas.

Sin embargo, "mientras que el 10 °/o de los hogares más ricos absorben el 40 °/o de la renta nacional, el 10°/o de los más pobres sólo disponen de un 1,8 °/o de la misma, con lo que la distancia entre ellos asciende a una proporción de 1 a 22,5" (El País, 18-8-84). A la vista de todos está el aumento de las bolsas de pobreza, de la mendicidad, etc. . .

Si pasamos al ámbito internacional, las diferencias son más sangrantes aún. Por no cansar con más cifras, basten los datos de los PNB per cápita de cuatro países: el de Suiza es de 17.430 dólares, el de España 5.640, el de El Salvador 650 y el de Laos 80. (Datos del Atlas del Banco Mundial, 1983).

No cabe duda a la vista de estos pocos datos de que el modelo de producción que domina en nuestro país, y, en general, en la sociedad internacional, el capitalista, es un factor creciente de violencia y opresión, directamente responsable de la miseria en que vive la gran mayoría de la humanidad,

FONDOMOC

ya que privilegia lo económico sobre lo político, expresado esto en la exaltación del beneficio, para cuyo aumento utiliza al hombre y su fuerza de trabajo como medio, haciendo que el objetivo real del trabajo no sea la solución de las necesidades humanas sino el aumento y acúmulo del capital, aumentando los beneficios y valorando los bienes no en función de su uso, sino de su rentabilidad o beneficio, necesitando organizar la explotación y el consumo.

La alienación del trabajo, violencia radical.

El trabajo era el hecho fundamental con que el hombre se distinguía de otras especies, en tanto que ese trabajo, según demostró Marx, es ya en sí una actividad prospera, pues va precedido por la conciencia de los fines. Dice Marx en El Capital: "Nuestro punto de partida es el trabajo considerado bajo una dimensión que pertenece exclusivamente al hombre . . . Lo que distingue al peor arquitecto de la más experta abeja es que el primero ha construido la célula en su cabeza antes de construirla sobre la roca. El resultado al cual conduce el trabajo preexiste idealmente en la mente del trabajador". (1).

Ahora bien, desde que a raíz de las primeras divisiones sociales del trabajo, la tierra, los instrumentos y las máquinas dejan de ser poseídas por aquel que las pone en movimiento, comienza la alienación del trabajo: el esclavo, el siervo o el proletario, y todo aquél que trabaja sin poseer los instrumentos de su trabajo —los cuales están alienados, es decir, en manos de otro— quedan despojados y mutilados respecto a la dimensión específicamente humana del trabajo, cuyos fines ya no puede determinar. El trabajador se ha convertido en un instrumento, un medio, un objeto.

(1) Cita tomada de "Palabra de hombre" R. Garaudy. Ed. Cuadernos para el diálogo.

Trabajo y actividad autodeterminada. (2)

Podemos concretar lo que veníamos diciendo en el punto anterior concluyendo que hoy en día, y desde la aparición del capitalismo, por el término "trabajo" se designa una actividad que se ejerce:

- Por cuenta de terceros,
- a cambio de un salario,
- según formas y horarios fijados por el que paga,
- orientada a fines que no han sido elegidos por quien la realiza. Es decir, un trabajador de SEAT, por ejemplo, ejecuta en su empresa un "trabajo" sin embargo, en su casa, al hacerse un mueble, desarrolla una actividad autodeterminada, libre.

El término "trabajo", pues, en la actualidad sólo designa una actividad asalariada, se ha hecho sinónimo de empleo: el trabajo no es algo que se "hace", sino algo que se "tiene". Se dice "buscar trabajo", en vez de "buscar empleo".

El trabajo es percibido por la mayoría de los que lo buscan y de los que lo tienen como una venta de tiempo en la que el objeto poco importa: el criterio fundamental es tener un buen sueldo, y en segundo lugar unas buenas condiciones de trabajo. Se puede tener, con ese criterio, un "buen" trabajo en la industria de armamento y un "mal" trabajo en una escuela infantil.

Ante semejante panorama, podríamos definir, con André Gorz, como objetivo desde una perspectiva noviolenta, la abolición del trabajo y la liberación del tiempo que permita el desarrollo de actividades autónomas, autodeterminadas.

Entre trabajo asalariado y actividad autodeterminada existe la misma diferencia que entre valor de cambio y valor de uso: Trabajar a cambio de un salario es trabajar para poder comprar a la sociedad tanto

(2) Ver: André Gorz, "Adiós al proletariado (Más allá del socialismo)", Ed. El viejo topo. Barcelona.

FONDOMOC

tiempo como el que se la ha proporcionado. La actividad autodeterminada, por el contrario, no tiene como finalidad el cambio de mi tiempo por el de los demás: tienen en sí misma su propia finalidad cuando se trata de actividades estéticas o artísticas y cuando se trata de actividades productivas crea objetos destinados al consumo o la utilización de las personas que las producen o de sus vecinos.

Abolir el trabajo.

Abolir el trabajo no significa, según hemos visto, abolir la necesidad del esfuerzo, el deseo de actividad, el amor a lo que se hace o la necesidad de cooperar con los demás y de ser útil a la colectividad. Al contrario, la abolición del trabajo es solamente la supresión progresiva, que nunca será total, de la necesidad que tenemos de comprar nuestro derecho a la vida (prácticamente sinónimo de nuestro derecho al salario), alienando nuestro tiempo, nuestra vida.

Abolir el trabajo y liberar el tiempo son exigencias para caminar hacia esa triple armonía con uno mismo, con los demás y con la naturaleza a la que aspira la noviolencia, pues sin ser dueños de nuestros cuerpos, de nuestros propios empleos y actividades, de sus fines, de sus obras, la alienación, y por ende, la disarmonía, será radical.

La exigencia de trabajar menos no tiene como objetivo "descansar más", sino "vivir más", que es lo mismo que decir; poder hacer por sí mismo muchas cosas que el dinero no puede comprar y bastantes de las que actualmente compra.

Por otro lado, el propio curso de la historia camina en el sentido de abolir el trabajo. En el contexto de la crisis y revolución tecnológica actuales es rigurosamente imposible restablecer el pleno empleo a través de un crecimiento económico cuantitativo. Los más recientes estudios europeos afirman que al final de la década de los ochenta el 50 por ciento de los empleos estarán relacionados con las nuevas tecnologías (Ponencia de Eugenio Triana en la UIMP el 17-8-84).

La alternativa, pues, se presenta en la práctica entre dos formas de gestionar la abolición del trabajo: una que conduce a la sociedad del paro y otra que conduce a la sociedad del tiempo libre.

La sociedad del paro es la que progresivamente se sitúa ante nuestros ojos: de una parte, una masa creciente de parados permanentes; de otra una aristocracia de trabajadores protegidos, y entre ellas un proletariado de trabajadores en una situación precaria realizando las tareas más ingratas.

La sociedad del tiempo libre se esboza como contrapunto de la sociedad presente: se basa en el principio de "trabajar menos para trabajar todos y activarse más por sí misma", es decir, el trabajo socialmente útil, repartido entre todos los que quieran trabajar, deja de ser la ocupación exclusiva o principal de cada individuo. La ocupación principal puede ser una actividad o un conjunto de actividades autodeterminadas, efectuadas no por dinero, sino por razón del interés, del placer o de las ventajas que se encuentra en ellas.

El derecho a la autoproducción.

La gestión de la abolición del trabajo que conduzca a la sociedad del tiempo libre exige, en primer lugar, disociar el "derecho a un empleo" del "derecho a una retribución", es decir, garantizar que todo el mundo tenga lo necesario para vivir aunque no todo el mundo tenga empleo. Pero sólo ésto puede ser una trampa: el derecho a la retribución social, o salario social, sea en forma de subsidios u otra no hace más que abolir parcialmente el "trabajo forzado asalariado" en beneficio de un sistema salarial sin trabajo. Sustituye o completa, según los casos, la explotación por asistencia, perpetuando la dependencia, la impotencia y la

FONDOMOC

subordinación de los individuos frente al poder central. Por ello, además de disociar el derecho al empleo del derecho a una retribución es necesario disociar el derecho a un empleo del "derecho a la creación de valores de uso" y el "derecho al acceso a herramientas que permitan crear valores de uso", complementarios los dos.

Por ello, más que sobre el "salario social", la separación entre derecha e izquierda se producirá en el futuro en torno al derecho a la autoproducción, que es fundamentalmente el derecho de cada comunidad de base a producir ella misma una parte al menos de los bienes y servicios que consume, sin para ello tener que vender su trabajo a los detentadores de los medios de producción, ni tener que comprar bienes o servicios a terceros.

Por ello, el derecho a la autoproducción supone el derecho al acceso a las herramientas y su convivencialidad (3), o en palabras de E.F. Schumacher: "Hay que pedir a nuestros técnicos y científicos métodos y equipos que sean:

- suficientemente baratos, de modo que estén virtualmente al alcance de todos,
- apropiados para utilizarlos a escala pequeña,
- compatibles a la necesidad creativa del hombre.

Dice Schumacher que "de estas tres características nacen la noviolencia y una relación entre el hombre y la naturaleza que garantiza la permanencia. Si sólo una se descuida, las cosas irán mal" (4).

El derecho a la autoproducción es pues incompatible con monopolios industriales, comerciales o profesionales, privados o estatales. Tiene como consecuencia hacer retroceder la producción mercantil y la venta de trabajo en beneficio de la producción autónoma, basada en la cooperación voluntaria, el intercambio de servicios o la actividad personal.

Solo acompañada de efectivas posibilidades de autoproducción la liberación del tiempo iniciará la superación de la lógica capitalista, la desaparición del sistema salarial y de las relaciones mercantiles. Para ello, habrá que luchar por una política de equipamientos colectivos que tenga como fin el posibilitar dicha autoproducción.

Buscamos no solo el control de los medios de producción sino también el control de la decisión sobre qué producir y de qué manera o con qué tecnología.

---

(3): Iván Illich, "La convivencialidad", Barral, Barcelona, 1975.

(4): E. F. Schumacher, "Lo pequeño es hermoso", p. 30 Blume, Barcelona, 1978.

FONDOMOC

## DERECHO Y NOVIOLENCIA

Hablar de derecho, por una parte, de ordenamiento jurídico, es hablar de los criterios y forma de regular la convivencia entre las personas y los pueblos, y de solucionar los conflictos inevitables; y por otra, siempre se ha dicho que es la lucha contra la injusticia, origen de las múltiples violencias, y la práctica de unas relaciones y estructuras de convivencia armónicas y justas entre las personas y la naturaleza lo que define a la noviolencia. Es obvia, pues, la relación entre derecho y noviolencia.

Ante la dificultad del lenguaje específico del derecho, y la ambigüedad de los términos básicos, es necesario hacer una aclaración previa de algunos de ellos, sin otra pretensión que tratar de entendernos.

Hay una primera distinción importante entre lo lícito y lo legal:

* Lícito, o legítimo hace referencia al mundo de los primeros principios de lo justo o lo injusto. Habla de esa facultad natural del ser humano de hacer o no lo que la conduce a los fines de su vida, como persona. La fuente o el origen de lo lícito está en la dignidad propia de la persona, en la conciencia, y toca el mundo de los valores. Corresponde al derecho racional, o crítico, o natural, y no necesita estar formulado, expresado y reconocido como ley para tener razón de ser y sentido.

* Legal, que se refiere a lo jurídico. Es el mundo de los preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil, y a cuya observancia pueden ser compelidos los ciudadanos, aun por la fuerza. Su expresión es la ley, el cuerpo de normas legales. La fuente de la ley es el poder legítimamente constituído en cada sociedad. Es el mundo del derecho positivo; son las leyes escritas y promulgadas. De hecho, son los medios o instrumentos que constituyen la política, los medios de organizar la convivencia, de regular las relaciones entre los hombres.

FONDOMOC

Y entre ambos, la difícil idea de justicia, de lo justo, pretendiendo dar unidad y sentido a los dos temas, que sería esa cualidad que hace que algo sea lícito o no y que actua como árbitro definitivo de la ley.

Así pues, tiene todo el sentido plantearse la licitud o no de ciertas leyes, y concluir que puede haber leyes legítimas y leyes ilegítimas o injustas, bien por su contenido, bien por su origen.

### LEGALIDAD Y DESOBEDIENCIA.

Sin embargo, esta distinción teóricamente necesaria entre lo legítimo y lo legal no puede mantenerse en la práctica por las arbitrariedades a que puede dar pie. Así, ha llevado a unos —positivistas— a defender que sólo es justo aquello que está escrito en la ley, por el hecho de estar escrito y promulgado, sin muchas otras consideraciones, y ha hecho posible el funcionamiento de

las dictaduras y arbitrariedades más grandes. Y, por otra parte, ha dado a entender a otros —iusnaturalistas— que nada es ley y obliga si no es justo o licito, justificando dogmatismos o imponiendo concepciones y valoraciones morales particulares tan arbitrarias como las anteriores.

No podemos separar lo lícito y lo legal, como no es posible separar la ética de la política.

El hacer de las pretensiones justas leyes positivas cada vez más humanas, cada vez más justas, ha sido una lucha permanente en toda la historia.

Las leyes son instrumentos de la política, que no es otra cosa que la forma de organizar las relaciones. Por eso, porque nos interesa organizar nuestras relaciones, porque nos interesa la política, nos interesan las leyes. Pero no podemos plantearnos la convivencia de cualquier manera: necesariamente miramos la política desde nuestro mundo de valores, y es desde ahí desde donde juzgamos las leyes.

Si entendemos que el mundo de valores, de la ética, no tiene sentido en sí mismo, como entelequia pura sino en tanto hace posible que la justicia sea eficaz en la práctica, en la política; Si sabemos que con las leyes, con el derecho, nos estamos moviendo en el terreno de los medios, y que sólo por medio de estos podemos controlar los fines; Y puesto que la ley es la base de las actuales sociedades y parece lógico que cualquier transformación deberá pasar por una transformación de sus leyes, entonces concluímos que nos interesan las leyes, como instrumentos prioritarios de la convivencia y de la justicia. No somos enemigos de la ley, al contrario, la valoramos, colaboramos con ella. Asumimos el mundo del derecho, sin divinizarlo, como medio útil que es, pero sabiendo también que puede llevar a institucionalizar la violencia.

Precisamente aquí se encuentra la justificación y el sentido de algo tan específico de la noviolencia como es la desobediencia civil, la no-colaboración. Cuando, como sucede a menudo, los poderosos desvían la ley de su función y la utilizan para defender sus privilegios contra los más desfavorecidos o la convierten en instrumento de injusticia o violencia, entonces el sentido de la legalidad obliga a desobedecer esa ley. Pero no a desobedecer sin más, o utilizando la trampa que toda ley tiene; No es escapar de la ley o zafarse de la justicia lo que se pretende, sino afrontarla pública y razonadamente, con todas las consecuencias, y planteando alternativas. Como decía L. Milani hablando de los muchachos presos en Italia por objeción de conciencia, quien paga con su persona la desobediencia a la ley injusta testimonia que ama la ley, y la empuja necesariamente hacia una mayor justicia.

FONDOMOC

La desobediencia así, lejos de ser una irresponsabilidad como pretende siempre el sistema desobedecido, se convierte en factor dinámico de la justicia. Calificada de herejía o de subversión, ha formado siempre parte de los cambios históricos, rompiendo dogmatismos, en la lucha contra las dictaduras, o profundizando los procesos democráticos, contra la cosificación de las democracias formales.

Ni la vida ni la justicia pueden reducirse a la ley. Por ello, no buscamos normatizarlo todo volviendo a la casuística. Sin embargo, la ley, la elaboración de leyes nuevas es de importancia capital para apuntalar los logros conseguidos en la lucha contra la barbarie y la injusticia, para evitar interpretaciones autoritarias, para mantener una confrontación permanente ante otros y ante cada uno, que haga objetivar eso tan difuso de los valores y la conciencia. Parece, pues, razonable el proceso o tendencia a normatizar en nuestra sociedad: si valoramos la política, como regulación de las relaciones, buscaremos elaborar nuevas leyes

o reformar las que ya haya, en ese proceso continuo que es la vida del hombre en sociedad.

## LOS DERECHOS HUMANOS COMO PUNTO DE PARTIDA.

El derecho no es neutro y por tanto tampoco inalterable ni cerrado en sus formulaciones y contenidos. Dado que se fundamenta en unos determinados valores y forma de entender la vida y el mundo, es verdad que orienta a la sociedad en una determinada dirección, que consagra una determinada ideología como forma de orden social.

Pero para un mundo sanamente pluralista, esto es, con cosmovisiones y mundos de valores distintos, el derecho debe ajustarse cada vez más a los elementos fundamentales de las personas y la convivencia, centrándose primero en el reconocimiento de los derechos básicos. Con ello entramos en lo que ya se conoce como derechos humanos que, a pesar de todas las manipulaciones e incumplimientos es punto de partida básico.

Sólo por animar la reflexión recordamos que según su contenido los Derechos Humanos tocan los siguientes campos:

* Derechos personalísimos: vida, integridad física, reconocimiento de la personalidad, honor, fama, objeción de conciencia, bienes del espíritu, libertad de pensamiento y expresión, etc.
* Derechos económicos, sociales y culturales: trabajo, condiciones de trabajo justas, seguridad social, huelga, participación igualitaria en los rendimientos de la propiedad, instrucción, cultura, ocio y descanso, autogestión social, etc.
* Derechos de comunicación y participación: pluralismo social, participación social, reunión, asociación, información, nacionalidad, asilo, inviolabilidad del domicilio, libre circulación, manifestación, etc.
* Derechos cívico-políticos: derecho al control de los poderes públicos, a la elección de los gobernantes, a la seguridad jurídica, a la institucionalización de la democracia, etc.

La lista de los Derechos Humanos, universales, no se cierra, sin embargo, con el texto positivo de 1948, como no se cerrará nunca. La positivación nunca podrá ser límite a la aparición de nuevas condiciones y necesidades en el desarrollo de un orden mejor, que seguirá necesitando de un "lenguaje jurídico". Y así, hoy podemos hablar de nuevos derechos humanos como son: el derecho a la justicia social; el derecho a la paz; derechos de tipo ecológico (medio ambiente, agua y aire puro, un mundo habitable también para las generaciones venideras . . .); derecho a un nuevo orden internacional, a la autonomía de los pueblos . . .

FONDOMOC

## DERECHO Y METODOS DE LUCHA POR LOS DERECHOS.

La forma de lucha para conseguir o defender los derechos no es indiferente puesto que a la misma lucha le afecta la exigencia de los derechos humanos. Ninguna lu-

cha puede ser un paréntesis donde todo sea posible, porque no se hace justicia a la vida quitando la vida de otros.

Justamente es aquí, en la lucha por los derechos humanos, en la luccha por articular los mecanismos políticos encaminados a obligar al poder político a reconocer legalmente esas reivindicaciones donde la filosofía noviolenta y su estrategia de acción cobran importancia para la teoría del derecho y el ejercicio de la justicia.

Algunos problemas serios, que son inherentes a la práctica del derecho, como por ejemplo la coactividad u obligatoriedad de la ley, como garantía de que la ley es para todos, y no arbitrariedad contra algunos; o la acción represora propia de la ley, al tener que hacer pagar las responsabilidades o imponer la pena; o, igualmente, lo referido a la forma o método eficaz de garantizar los derechos y prevenir los delitos, en el dificil equilibrio entre libertad y seguridad; estos problemas, decimos, plantean a la noviolencia un fenomenal reto de imaginación y eficacia, a desarrollar en la teoría y en la práctica.

Efectivamente, la noviolencia no tiene respuesta ante estos y ante muchos otros problemas. Sin embargo, considerar sus diversos elementos —aunque de desigual categoría—, nos abre posibles vias de solución. Así:

- *El respeto a las minorías y el reconocimiento de las distintas objeciones, con sus alternativas legales.
- *La distinción que la noviolencia hace entre la persona y el rol que cumple o la estructura que sustenta.
- *Las técnicas de la Defensa Popular Noviolenta, desarrolladas en paginas anteriores, y que son ya un paso significativo.
- *Sugerente también es la práctica del ahimsa gandhiano, más propio de comunidades de vida, que consiste en afrontar al transgresor de la ley, asumiendo yo la pena del delito, autocastigándome para obligarle a reconocer su injusticia, o forzarle al cambio, y que, con matices, viene a ser la razón de la huelga de hambre, por ejemplo.

Conscientes de lo limitado de este escrito, animamos a todos, juristas o no, a profundizar en esta temática, considerando que toda acción política, desde la noviolencia, tiene que tener su traducción en términos jurídicos. Efectivamente, como afirma E. Bloch el derecho es una materia mucho más próxima a la sociedad que la utopía política, pues aparece no como algo imaginado, sino como algo agudamente pensado, por lo que interviene de una manera más directa, inmediata y comprensible en las situaciones de cada momento que el resto de las reivindicaciones políticas.

FONDOMOC

## CONCURSO para el SIMBOLO del MNM

El símbolo no es lo más importante ni lo que define a un movimiento; sin embargo, sí ayuda a identificarlo ante la opinión pública.

Por ello, a todos cuantos tenies buena mano, ideas y sentido estético os CONVOCAMOS a que elaboreis y nos mandeis uno o varios dibujos que pudieran ser el símbolo del Movimiento.

SUGERIMOS:

- Que sea sencillo y haga alusión a la noviolencia o a algún aspecto fundamental y generalizable de ella.
- Que tenga un tamaño no superior a 5 x 5 cm.

Como no se trata de hacer negocio con él sino de aportar ideas en una causa común, el autor del símbolo elegido será recompensado con un aplauso y con un medallón en artesanía del símbolo.

FONDOMOC

Enviad los dibujos antes de finales de mayo a:

Oveja Negra

Apartado 61.034
28080 - MADRID.

O entregarlos al MNM en

c/ Desengaño, 13, 1º, Izda.
28004 - MADRID.

Pol Hendrix - Pax Christi Fiandre

FONDOMOC

salgamos de la prehistoria...

COLECTIVO PARA UNA ALTERNATIVA NOVIOLENTA (C.A.N.)

(movimiento noviolento de madrid)

# Oveja Negra

## por una alternativa noviolenta

INDICE


- Editorial
- Sentencia del T.C. favorable al C.O.P.S.
- Ante la ley: objeción colectiva.
- Instancia para la objeción colectiva.
- Folleto: objeción fiscal.
- Folleto: Devolución de Cartillas Militares.
- Agenda.



**Edita:** C.A.N.
**Coordinan:** Julio, Ovidio y Javier.
**Administración y suscripciones:**
Apartado 61.034
28080-MADRID
**Información:**
C/Desengaño, 13 -1o izq.
28004-MADRID


FONDOMOC

PAGAMOS PARA
LA PAZ,
NO PARA
LA GUERRA.

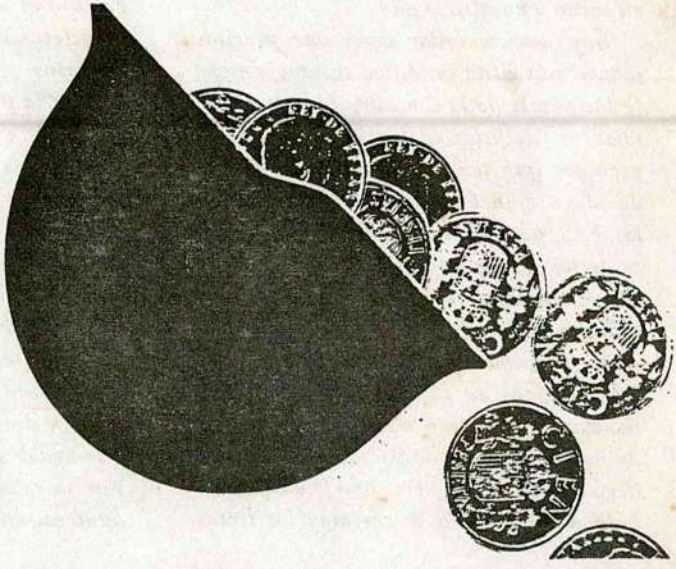

n=25 ... 50 pts.
mayo - 1.985

# EDITORIAL

*Estamos en pleno mes de mayo, y no es un mes como otro cualquiera; concurren en él diversos factores que lo hacen especialmente importante para el movimiento por la paz, para la lucha antimilitarista.*

*En primer lugar, la visita de Reagan a España va a condensar buena parte de los esfuerzos de todos. ¿A qué viene Reagan a España? Un participante en el II$^{O}$ Encuentro del Movimiento por la Paz opinaba que "a romper el ya frágil equilibrio que nuestro presidente guarda entre la cabeza y el corazón". De lo que no cabe duda es de que va a suponer una fuerte presión sobre nuestro gobierno en cuestiones no sólo relativas a la OTAN sino en torno a la postura española referente a Centroamérica, buscando apoyos a la descabellada "propuesta de paz" de Reagan; en torno a la actividad comercial española con terceros países; en fin, a estrechar un poco más los tradicionales lazos de amistad en torno a nuestro cuello.*

*Hay que recordar aquí que precisamente esta visita modificó sustancialmente los planes de la Coordinadora de Movimientos Pacifistas adelantando las movilizaciones que tenía previstas para finales de mayo coincidiendo con la Semana de las FAS, pese a la oposición de buena parte de los grupos, especialmente de objetores y antimilitaristas que —sin negar que hubiera que recibir a Reagan como se merece— pensaban que era mejor concentrar los esfuerzos en la Semana de las FAS, realizando una gran manifestación el 26 de mayo, en lugar de día 5, víspera de la llegada de Reagan. Sería una pena que debido a ese cambio se cargaran las tintas sobre nuestro ilustre visitante y se nos olvidara el papel de ejército, del gobierno, del Ministerio de Defensa que incansablemente comercia con quien se le ponga por medio. Sería una pena que el slogan "¡Reagan lo que Reagan OTAN NO, bases fuera!" adoptado para las movilizaciones de estos días eclipsara esos otros que poco a poco ha ido asumiendo el Movimiento por la Paz: "Reducción de gastos militares".*

*Será tarea a recordar que sigue en vigor la Ley de Dotaciones Presupuestarias para las FAS, aprobada por todos los grupos políticos en el 82 (sólo 3 diputados votaron en contra, de 350) que está suponiendo una sangría constante cada año a los presupuestos del Estado que hace que los gastos militares aumenten como no lo hace ningún otro, esto a la vez que se anuncian rebajas en las pensiones y cada mes el número de parados no cesa de subir.*

*Estando así las cosas, el 1$^{O}$ de mayo se celebró el 1$^{O}$ de mayo. En ninguna de las manifestaciones o concentraciones de los distintos sindicatos faltaron las referencias a "la paz". Casi se puede decir que el grito de la paz ha desplazado a segundo lugar otros más específicos como la reducción de jornada, la reforma de la SS, la creación de empleo, . . . No cabe duda de que de esa forma se hace un reduccionismo de la palabra paz: se la circunscribe a los temas de los bloques militares, de las bases americanas, etc. No está de más recordar aquí que la paz y la justicia son dos amigos que van de la mano y que igual se lucha por la paz clamando por la salida de la OTAN que contra el aumento incontrolado del paro.*

FONDOMOC

*Así, podemos entender que donde un sindicato dice "por la paz", dice específicamente "por el desarme, por el transarme". Ahora bien, nos parece que se limita excesivamente la lucha por el desarme al quedarse en una exigencia de celebrar un referendum sobre la OTAN para salir de ella. Además, es una lucha hasta cierto punto anónima, limitada a gritar en una manifestación o a firmar en un papel. Ambas cosas son importantes, pero existen alternativas de lucha que bajo la filosofía de "el desarme bien entendido comienza por uno mismo" son especialmente asequibles e indicadas para todos los trabajadores. Se trata de tres formas de objeción de conciencia como lucha antimilitarista.*

*Una de ellas, la objeción laboral en la industria militar es un terreno aún virgen en nuestro país, aunque algunos colectivos autónomos de trabajadores y algún sector de CCOO han comenzado a planteárselo. No es la objeción laboral algo sobre lo que vayamos a insistir, sencillamente recordar que su filosofía se basa en una reflexión sobre los fines de la producción: "¿qué y para qué producimos?" En ese sentido, aunque en primer lugar es algo que atañe directamente a los trabajadores del sector del armamento, también afecta al resto del mundo laboral en tanto que los recursos económicos de un país son limitados y si se desvían hacia el sector militar (donde ni se producen bienes ni se efectua un servicio tangible) se retraen de otros sectores de mayor interés para la clase trabajadora.*

*Entretanto llega el día en que podemos decidir el fin de nuestro trabajo hay otras dos expresiones de la objeción que desde ahora mismo puede practicar cualquier trabajador como respuesta responsable y personal al proceso de militarización: son la objeción fiscal y la devolución de cartillas militares. En este nº de O.N. incluímos los folletos de las campañas respectivas donde se detallan los aspectos relativos a ambas.*

*Durante todo el mes de mayo y hasta el 20 de junio se pueden presentar las declaraciones positivas. Es, pues, en estas fechas cuando se ejercita la objeción fiscal. Ya que no podemos decidir plenamente la finalidad de nuestro trabajo en la mayoría de los casos, al menos sí podemos hacerlo en cuanto a la finalidad de lo que pagamos a Hacienda. Además de todos los aspectos positivos de la campaña no es el menor el hecho de desacralizar los folletos de Hacienda que nos ponen en relación con el papá-Estado manipulándolos y corrigiéndolos a nuestro gusto de una manera coherente y responsable.*

*Como puede verse por la serie de organizaciones promotoras y coordinadoras, la campaña de OF se ha extendido mucho respecto al año anterior, en el que sólo grupos de MOC y Noviolencia junto a Justicia y Paz de Barcelona llevamos adelante la campaña. Es de destacar la presencia de la CNT como único sindicato que a nivel estatal promueve la campaña. Aunque no es organización promotora sabemos que el SOC en Andalucía simpatiza con la campaña. En los otros sindicatos la idea está más verde aunque CCOO promueve a través de sus asesorías una "factura fiscal" por el gasto de armamento; no es una objeción fiscal sino la inclusión de un documento de protesta por el º/o de gasto militar del Estado. Quizá dentro de uno o dos años ya estén maduros para la OF.*

*En cuanto a la devolución de cartillas, es claro que no atañe sólo a los trabajadores sino a todos los que alguna vez hicieron la mili y quieren desvincularse definitivamente del ejército. No obstante, es de*

FONDOMOC

*recordar aquí que algunos sectores de trabajadores han sufrido las consecuencias de su pertenencia en la reserva al ejército, siendo movilizados en ocasiones para suplir a personal en huelga. Por cierto, ¿no es hora ya de que en empresas como RENFE cuestionen los trabajadores el hecho de que haya que hacer la mili obligatoriamente –en ferroviarios, por supuesto– para entrar a trabajar en ella? ¿Qué ocurre con los objetores a los que nos gustan los trenes?.*

*En definitiva, desde aquí pensamos que no puede haber separación entre la lucha obrera y la antimilitarista. Esperemos que el material que en este nº ofrecemos sirva como herramienta útil para avanzar en la concienciación de los trabajadores.*

FONDOMOC

## SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FAVORABLE A LA DEVOLUCION DE CARTILLAS MILITARES.

Con la devolución colectiva de cartillas militares se pretende el reconocimiento del derecho constitucional a manifestar la Objeción de Conciencia en el periodo de reserva militar.

Hasta ahora este derecho no era reconocido ni respetado por la administración respondiendo con trabas y sanciones a quienes lo ejercían. Así:

- El M$^{o}$ de Defensa no aceptaba las cartillas, devolviéndolas a sus titulares.
- Se exigía la cartilla militar cumplimentada para obtener el pasaporte o para acceder a algunos trabajos.
- Existía la obligación del "pase de revista" periódico, bajo amenaza de sanciones. Hay multas pendientes.

Buscando que se reconociera la "reserva aplaza", hasta que la ley de O.C. regulara la situación, igual que la objeción antes de la mili, se interpuso recurso de alzada ante el M$^{o}$ de Defensa. Al ser denegado se interpuso recurso de Amparo al Tribunal Constitucional, cuyo fallo, publicado el 17 de marzo 85 decide:

"Otorgar en parte el amparo solicitado, y en su virtud:

a) Conceder al recurrente el derecho a aplazar la realización de las revistas anuales del servicio militar, hasta que se resuelva por la Comisión Nacional de Objeción de Conciencia, creada por la Ley 46/1984 de 26 de diciembre, regulando tal derecho y la prestación social sustitutoria, su petición de ser considerado objetor de conciencia en fase de reserva del servicio militar.

b) Otorgar al recurrente el derecho a reiterar la mencionada petición ante el citado Consejo Nacional de Objeción de Conciencia que ya formuló ante el Ministerio de Defensa, para que tal organo decida lo que estime procedente en derecho.

Y se desestima el recurso de amparo en cuanto a las demás peticiones no acogidas expresamente".

### Valoración de la sentencia

La relativa importancia de esta sentencia para la lucha política de la objeción después de la mili no puede ser analizada desde el caso individual que el T.C. ha entrado a resolver, sino desde el conjunto (las devoluciones son colectivas) de unas 800 ó 1.000 personas que se encuentran en la misma situación, y la de aquelos que realicen la próxima devolución colectiva (día de las F.F.A.A.) si para entonces aún no ha entrado en funcionamiento el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC) que establece la ley.

Asímismo, cabe destacar la desaparición de las dos trabas más importantes, a la hora de devolver la cartilla militar:

- Por un lado el aplazamiento de las revistas anuales del servicio militar (y por lo tanto la imposibilidad de imputación de multas por no pasarlas) hasta que el CNOC resuelva, tal y como se desprende de la sentencia del T.C.
- Por otra parte la no necesidad, en la actualidad, de presentar la cartilla militar para la obtención del pasaporte, según real decreto 126/1985 de 23 de Enero.

Pero el resto de la sentencia (y principalmente el no reconocimiento de la devolución de cartillas como forma de declaración de objeción de conciencia en si-

FONDOMOC

tuación de reserva) no puede ser analizado sin tener en cuenta la actual ley de objeción de conciencia de constantes alusiones en los fundamentos jurídicos del fallo (e importante condicionante del mismo) y que ha sido fuertemente criticada en numerosas ocasiones por el MOC y otras organizaciones, dando lugar a la presentación de un recurso de inconstitucionalidad a dicha ley por parte del Defensor del Pueblo, basándose en varios puntos, entre ellos la misma existencia del CNOC, a quien remite la sentencia de este recurso de amparo. Por ello pensamos que la ley no debería aplicarse en tanto el T.C. resuelva en lo referente a su posible inconstitucionalidad.

**A partir de ahora**

Si la ley se aplica, el MOC, como ya ha anunciado repetidamente, potenciará la desobediencia de los objetores a la ley, sea cual sea la situación en la que manifestaron su objeción.

En este sentido la postura adoptada por la Asamblea estatal del MOC frente a la imposición de declarar al CNOC, ha sido la de boicotear sus funciones, presentando los objetores un mismo tipo de declaración con dos objetivos:

— Que el CNOC no pueda hacer discriminaciones, aceptando a unos objetores y rechazando a otros.

— Recuperar la condición de civil, desvinculándose de cualquier obligación militar.

Al mismo tiempo los objetores en la reserva continuarán llevando a cabo las campañas de devolución de cartillas, por seguir considerando que esta es la forma adecuada de manifestar su condición de objetores de conciencia al militarismo.

FONDOMOC

# LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA Y LA ESTRATEGIA DE RECHAZO DEL MOC: OBJECION COLECTIVA

Como habreis sabido por los medios de comunicación los últimos días de abril se despidieron con la novedad de que el Gobierno publicó en el BOE parte del reglamento que desarrolla la ley de OC, en concreto la parte que regula las funciones y la composición del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia CNOC y el procedimiento para declararse objetor.

Por la actualidad de este tema de la LOC, que además ha sido recurrida al Tribunal Constitucional por el Defensor del Pueblo, y por la proximidad de que la estrategia que el MOC ha preparado para hacer inaplicable la ley, se ponga en marcha, hemos considerado en ON volver a comentar el tema, informar de las últimas novedades y recordar a todos los que leeis la revista cual va a ser esa estrategia que el MOC va a llevar adelante.

## DESARROLLO DE LA LEY Y ELABORACION DEL REGLAMENTO.

Ya en un Consejo de Ministros anterior a las vacaciones de Semana Santa se dió el primer paso, ya que se efectuó una reorganización del Ministerio de la Presidencia para dar cabida a una futura Dirección General o Servicio Nacional de la OC o similar, cuyo director será con toda probabilidad Miguel Angel Oliva, un hombre de Zamora que hasta ahora ha trabajado ligado al INSERSO (Instituto Nacional de la Seguridad Social).

También en fechas anteriores a la Semana Santa pudimos conocer que el Gobierno estudiaba la posibilidad de dividir el reglamento en dos partes: Una primera parte sobre el CNOC y el procedimiento de declaración del objetor, y otra parte que se aprobaría más adelante, una vez el CNOC ya funcionara de forma regular, y que trataría básicamente sobre la Prestación Social Sustitutoria.

Esta división del reglamento se confirmó una semana más tarde, ya que el 24 de abril el Consejo de Ministros aprobó, por real-decreto, la 1ª parte del reglamento sobre el CNOC y el procedimiento para declararse objetor. El sábado 27 del mismo mes fue publicado en el BOE.

FONDOMOC

En esa parte del reglamento, se establece:

— la constitución del CNOC y la forma en que se va a elegir a los miembros del CNOC. Respecto al miembro objetor, ya se conoce públicamente quién va a ser: se trata de Miguel Ramos, andaluz, antiguo objetor y miembro de JJSS.

— Las funciones de este CNOC que ya estaban marcadas en la ley.

— El contenido de la instancia que los objetores han de dirigir a este CNOC para obtener el reconocimiento como objetores.

— El plazo de tres meses que establecía ya la ley para que quienes estamos en incorporación aplazada legalicemos nuestra situación enviando la correspondiente instancia al CNOC.

Parece ser que la constitución de este CNOC es inminente y por lo tanto pronto se pondrá en marcha la estrategia que para rechazar la ley ha preparado el MOC.

Sobre la segunda parte del reglamento solo sabemos que podría ser aprobada en el mes de junio.

## EL RECURSO DE RUIZ GIMENEZ POR INCONSTITUCIONALIDAD.

Como sabréis Ruiz Gimenez ha recurrido la ley por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Lo hizo el último día del plazo de que disponía, el 28 de marzo, tres meses después de la publicación de la ley en el BOE. El recurso consta de 91 folios e incluye las peticiones recibidas para que presentara el recurso, entre ellas las del MOC. Las razones por las que ha presentado el recurso son cinco:

– 1ª: que la ley debería tener toda ella carácter de ley orgánica, ya que regula un derecho fundamental.

– 2ª: las funciones del CNOC, en cuanto órgano al que se le dá la potestad de investigar la conducta del objetor y decidir su reconocimiento como tal.

– 3ª: la discriminación debida al mayor tiempo de duración de la PSS sobre el servicio militar;

– 4ª: el caracter también discriminatorio del régimen penal de la PSS;

– 5ª: el caracter retroactivo de la ley de OC.

La objeción sobrevenida durante el cumplimiento del servicio militar no se recoge en la ley, y por tanto no está recurrida, sin embargo Ruiz Gimenez pide al Tribunal Constitucional que examine el problema que se plantea por la suspensión de ese derecho durante la mili.

Ahora el Tribunal Constitucional debe pronunciarse sobre si acepta o no a tramite el recurso, aunque pensamos que en esto no habrá problemas, y sobre si pide al Gobierno que, dado el caracter de lo recurrido, suspenda la aplicación de la ley. En esto no sabemos que puede pasar ya que el gobierno es el último en decidir en todo caso.

FONDOMOC

## LA SITUACION ACTUAL PARA DECLARARSE OBJETOR.

Con motivo de la publicación de la ley de OC en el BOE el 28 de diciembre de 1984, surgieron algunos problemas a la hora de declararse objetor y pasar a la situación de incorporación aplazada en espera de la aplicación de la ley. Los problemas derivaban del hecho de que los militares decidieron no seguir tramitanto ellos las incorporaciones aplazadas, y enviar el asunto al Ministerio de la Presidencia, ya que este Ministerio es el encargado, según la ley, de lo referente al CNOC y al procedimiento de declaración de objetor de conciencia. Así, el Ministerio de Presidencia crea una situación provisional "solicitante de exención del servicio militar", y establece un sistema para declararse a los nuevos objetores que consistirá, hasta que se constituya el CNOC, en una forma similar a la incorporación aplazada.

Las declaraciones han de ser presentadas en Madrid en una oficina-registro del CNOC que tras diversos cambios queda ubicada en una antigua dependencia de Presidencia del Gobierno, en la calle Alcalá Galiano nº 8 (28010 - Madrid), o fuera de Madrid, en el Gobierno Civil o en las Delegaciones de Gobierno en la Comunidad Autónoma correspondiente. Se nos confirmó que, entre tanto no estuviera constituido el CNOC, las declaraciones presentadas solo tenían el valor de suspender la incorporación a filas, y que posteriormente, el objetor volvería a ser llamado para presentar la declaración definitiva ante el CNOC. Sin embargo, parece ser que el recurso de inconstitucionalidad presentado por Ruiz Gimenez al Tribunal Constitucional hace replantear al Gobierno su posición y, aunque siguen manteniendo que la declaración llevará una ar-

gumentación de los motivos alegados para la OC y documentos acreditativos, según consta en el escrito del reglamento aprobado el 24/4/85, extraoficialmente parece ser que aceptarán declaraciones muy sencillas, en las que solo se hagan constar los motivos y el tipo de PSS que le gustaría hacer al objetor. Con lo cual las instancias utilizadas en un primer momento por los nuevos objetores valdrían.

Y recientemente un dato más, en muchos sitios, el Negociado de Quintas de las Juntas Municipales o directamente el Gobierno Militar ya han empezado a avisar a los objetores en incorporación aplazada de que disponen en un plazo de tres meses desde la constitución del CNOC para legalizar su situación, y en algunos casos se ha fijado la fecha del 17 de julio como fecha tope.

## LA ESTRATEGIA DEL MOC FRENTE A LA LOC.

Ya hemos hablado anteriormente en ON de las razones por las que el MOC rechaza la ley y también de cuál era la estrategia para rechazarla y hacerla inaplicable.

La aprobación de la parte del reglamento referente al CNOC, la nueva situación para declararse objetor, que obliga a presentar una instancia para obtener la suspensión de la incorporación, y el hecho de que a muchos objetores en incorporación aplazada se les esté empezando ya a avisar, adelanta el momento de llevar adelante la primera parte de la estrategia de rechazo a la ley que es la "objeción colectiva". Ya hemos hablado en ON anteriormente de su justificación política, de su instrumentalización como medio para evitar que el CNOC actue arbitrariamente, de su caracter de servir de forma de lucha frente a la ley . . ., ahora solo haremos mención al momento y al cómo hacerlo efectivo ya. Se trata de lo siguiente: Todos los objetores en incorporación aplaza-

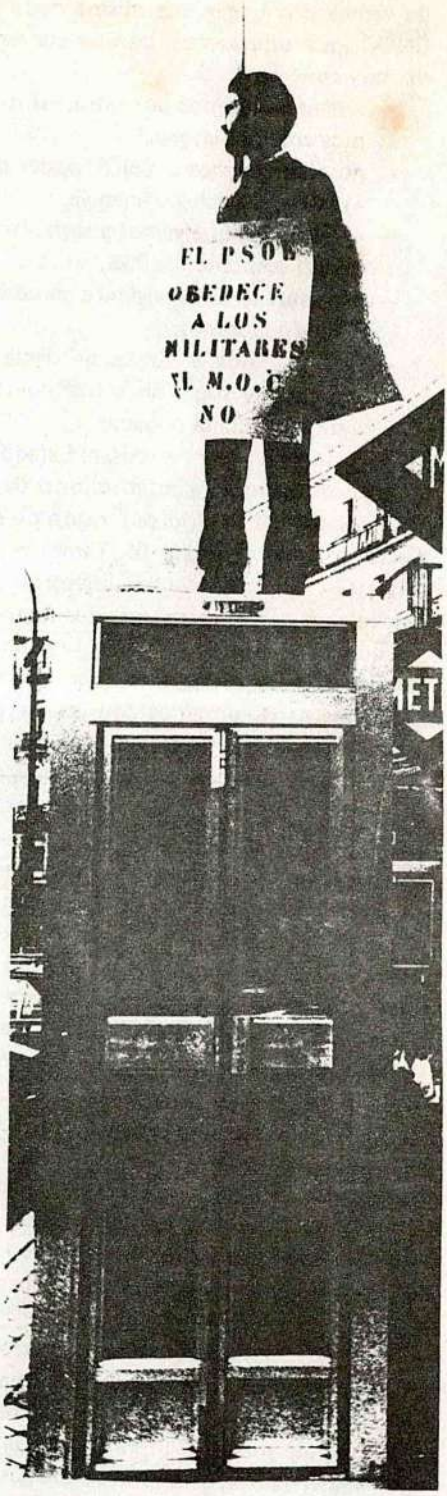


FONDOMOC

da vamos a entregar una misma carta al CNOC (que adjuntamos) con un contenido muy concreto:

- nos reconocemos por nosotros mismos como objetores;
- no reconocemos al CNOC poder para juzgar nuestra conciencia;
- anunciamos que vamos a rechazar la ley no aceptando la PSS;
- exigimos se nos considere como los civiles que somos;
- nos negamos a cualquier declaración o investigación sobre nuestra vida y conducta privada;

Esto se va a hacer en todo el Estado el día 15 de mayo (día internacional de la OC) aunque en Madrid por razón de ser fiesta lo haremos el día 14. También harán esta carta colectiva los objetores que se declaran por primera vez y los reservistas que han devuelto la cartilla. Contamos con que el día 15 haya un buen número de cartas pero contamos con que se podrán seguir presentando en los días siguientes. Por supuesto, que haremos pública la declaración colectiva para dar repercusión a nuestro rechazo a la ley. El objetivo de la declaración colectiva es el de que todos hacemos una declaración con un contenido duro que, incluso cuestiona al propio CNOC, de forma que, o nos rechazan a todos, o nos aceptan a todos; pero no pueden hacer discriminaciones. Si éstas llegan los que han sido aceptados se solidarizarían con los rechazados y lo harían público de forma que, como ha pasado en otros paises, al final todos son aceptados.

A partir de ahí, y cuando se apruebe la 2ª parte del reglamento que se refiere a la PSS, plantearemos la 2ª parte de la estrategia de rechazo a la ley.

La carta colectiva la presentaremos, como ya se ha dicho, a partir del día 15 de mayo en los Gobiernos Civiles respectivos, (sobre todo es importante que ese día vayan la mayoría juntas) con los datos correspondientes y por triplicado. Te sellarán las tres cartas: una es para ellos, otra para el G. Militar y otra para tí. Es importante que, si haces la declaración colectiva, una fotocopia de tu carta llegue al MOC para que nosotros podamos censarte y saber en todo momento cuantos OC han hecho la objeción colectiva y poder utilizar ese dato en la prensa. Esto es muy importante. Nos la haces llegar personalmente o por correo: MOC c/ Desengaño, 13 - 1º izda. 28004 Madrid. Estamos todas las tardes de lunes a viernes de 6,30 a 9,30. Recuerda que saber cuantos han hecho la objeción colectiva es un dato muy importante para poder utilizarlo en la prensa y para saber que repercusiones se producen después cuando hay sentencia del CNOC, si aceptan a unos y rechazan a otros . . .

En todo caso, si tienes dudas sobre el tema antes del día 15 podemos informarte de si hay novedades, aclararte los puntos oscuros u otras cuestiones. No dejes de estar en contacto pues depende de que estamos todos juntos en el rechazo a la ley, del número que seamos, que consigamos que la ley sea retirada y no aplicada.

FONDOMOC

## AL CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Nombre y apellidos .....

Dirección .....

Fecha y lugar de nacimiento .....

Nº de DNI ..... Situación militar .....

Caja de Reclutas ..... Gobierno Militar .....

MANIFIESTO QUE:

1. Soy objetor de conciencia al servicio militar, no estando obligado a motivar esta declaración, toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

2. Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad a mi derecho de objeción de conciencia, habida cuenta que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello este Consejo Nacional carece de toda potestad para decidir sobre mi condición de objetor de conciencia.

3. De la misma manera que objeto al ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, objetaré a la prestación social sustitutoria, incluso en su situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo.

4. Solicito que a todos los efectos, se me considere como el civil que soy y no se me vincule a las autoridades militares.

5. Hago reserva expresa de las acciones legales pertinentes, a que hubiere lugar, en el supuesto que se requiera a terceras personas u organismos a fin de que aporten la documentación o testimonios que este Consejo Nacional crea pertinentes, a excepción de aquellos que consten en registros públicos, por transgresión del derecho a la intimidad personal y familiar.

de de 19

POLIZA
25 pts

Fdo.

NOTA: Al amparo del artículo 16.2 de la Constitución, esta declaración es definitiva, incluso para el caso de que este Consejo Nacional me recabe para la ampliación de los razonamientos expuestos.

FONDO MAG

## AGENDA

15 de Mayo:

- Día Internacional de la Objeción de Conciencia.
  Presentación de la "objeción colectiva" en todo el estado - (en Madrid, el día 14 por motivo de la fiesta).

18-19 de Mayo:

- Seminario "Educar para la paz, desde la Noviolencia"
- Programa:
  * Interrelación entre Noviolencia y Educación.
  * ¿Por qué educar para la paz?
  * Conocer la realidad: Militarismo y deterioro ecológico.
  * Educar para el conflicto y la desobediencia.
  * Bases para una praxis de la Educación Noviolenta.
- Lugar:
  * Centro Universitario Poveda.
    c/ Julián Romea, 24 (esquina a Isaac Peral)
- Inscripciones:
  * M.N.M. c/ Desengaño, 13, 1º Izda 28004 Madrid.
  * Teléfono (91) 738 69 75.
- Organiza: Colectivo de Educación del M.N.M.

Semana de las F.A.S. (26 Mayo - 2 Junio):

- Diversos actos de protesta.
- Nueva de devolución colectiva de Cartillas (entregarla días antes a los grupos respectivos).

6,7,8 y 9 de Junio:

- III ENCUENTRO ESTATAL DE EDUCADORES PARA LA PAZ
  En Albergue "Los Narejos". LOS ALCAZARES (MURCIA)
  INFORMACION: Pedro Pablo Molina
  Tlf. (968) 26 07 34 (de 18 a 22 hs.)

FONDOMOC

COLECTIVO PARA UNA ALTERNATIVA NOVIOLENTA (C.A.N.)

(movimiento noviolento de madrid)

# SAL DEL EJERCITO
# DEVUELVE TU CARTILLA

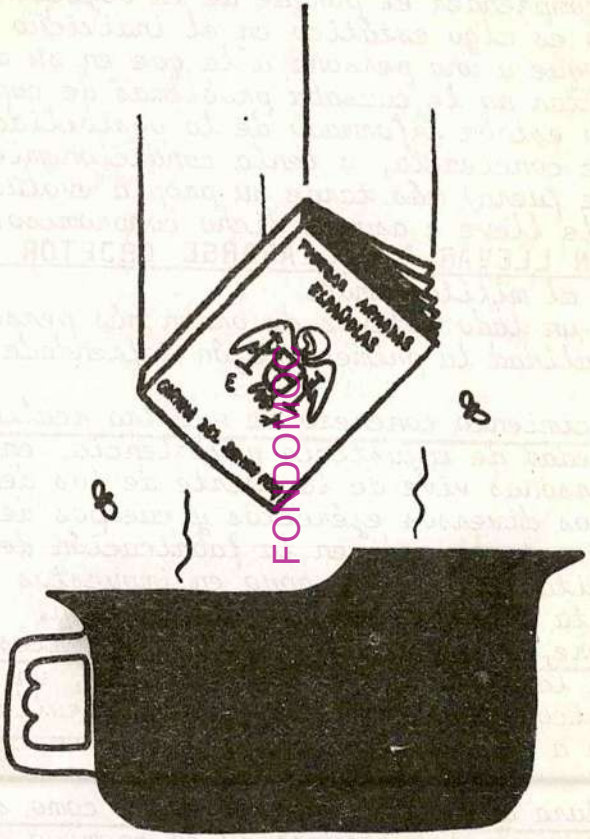


FONDO MOC

# 5ª CAMPAÑA COLECTIVA
# DIA DE LAS FF.AA. 1985

# 5ª CAMPAÑA DE DEVOLUCION COLECTIVA DE CARTILLAS

## DIA DE LAS F.F.A.A.

La devolución de cartillas militares, es la forma de manifestación de objeción de conciencia, pública y colectiva, de aquellas personas que por haber concluido el periodo de actividad del servicio militar o por haber sido declarados excluidos o exentos del mismo, se encuentren en situación de reserva.

Es fácil comprender el porqué de la objeción post-mili: La conciencia no es algo estático en el individuo y es perfectamente lógico que a una persona a la que en su día realizar el servicio militar no le causaba problemas de conciencia (o sencillamente no estaba informado de la posibilidad de declararse objetor de conciencia, o tenía condicionamientos familiares, o lo que fuera) más tarde su propia evolución y/o la de la sociedad le lleve a asumir dicho compromiso. Pero ¿QUE RAZONES PUEDEN LLEVAR A DECLARARSE OBJETOR DE CONCIENCIA al ejército, al militarismo?:

Dejando a un lado motivos de orden más personal, encontramos en la realidad la primera razón refrendada por la conciencia:

- El conocimiento concreto de nuestra realidad, de este modelo de sociedad de injusticia y violencia, en que una de cada cuatro personas vive de la muerte de los demás, bien perteneciendo a los diversos ejércitos y cuerpos de seguridad, bien investigando o trabajando en la fabricación de armamento y sistemas militares, bien pagando en impuestos los ingentes costos de esta carrera hacia la destrucción.

- El hambre, el subdesarrollo y las muertes generadas por todo ello en la última parte del siglo XX, un siglo con avances tecnológicos y saberes tan superdesarrollados y que sin embargo esta a punto de convertirlo todo en ceniza y destrucción.

- La ruptura de la imagen del hombre como ser racional, solidario y convivencial, convertido en enemigo amenazante por el solo hecho no elegido de existir en un país determinado del otro bloque.

Por todo ello la realidad que vivimos se nos manifiesta como razón tan contundente y definitiva que no necesita de mayor argumentación para decir ¡NO! al desarrollo de todo este sistema infernal y no colaborar con él en lo que aún podemos, como es no prestar nuestras personas a los ejércitos, ni nuestro tiempo, ni nuestro dinero y aplauso. Debemos reaccionar pues, personal y colectivamente ante esta situación, y es en este sentido donde surge como camino a seguir la objeción de conciencia.

FONDO MOC

# LA OBJECION DE CONCIENCIA EN LA SITUACION DE RESERVA

En el caso concreto de las personas en situación de reserva (periodo que según la nueva ley de servicio militar abarca 15 años descontando el tiempo en filas) no podemos olvidar que durante este tiempo con nuestra vinculación estamos posibilitando la movilización tanto para un conflicto externo como para uno interno, nuestra intervención en la ruptura de huelgas, y la pertenencia a una institución que supone implícitamente la aceptación de una determinada política de defensa, cuyas expresiones más significativas en la actualidad en nuestro país se pueden resumir en:

- Carrera de armamentos. "Modernización" del ejército.
- Comercio de material bélico.
- Permanencia en la OTAN y de las bases estadounidenses.
- Crecimiento de los gastos militares.
- Expansión de zonas dedicadas a maniobras y pruebas militares.
- Tendencia del ejercito a acercarse al pueblo para imponer sus valores de autoritarismo, orden, obediencia, jerarquía, disciplina, machismo... y cuyo mayor ejemplo es el servicio militar.
- Proyecto de ampliar el reclutamiento a mujeres, parados y excedentes de cupo.
- Aprobación de una ley de objeción de conciencia totalmente punitiva y restrictiva y en cuya elaboración ha influido notablemente el Ministerio de Defensa.

Consideramos pues, imprescindible, nuestra respuesta, y vemos en la devolución de la cartilla militar la forma adecuada, ya que dicho documento es simbólicamente y en la práctica el vínculo entre su poseedor y el ejército. Devolviéndola, el objetor muestra su voluntad de separarse de la institución militar y reclama su condición civil, expresando al mismo tiempo su propia responsabilidad (por encima de toda obediencia y cooperación ciega) en la construcción de una sociedad mejor, más justa, solidaria e igualitaria.

Una vez analizado el porqué, pasemos a ver el <u>COMO y CUANDO se realiza la devolución</u>.

El método que se ha venido siguiendo hasta ahora (hay que recordar que esta es la 5ª campaña) es, coincidiendo con el día de las Fuerzas Armadas (día elegido para contrarrestar la máxima expresión pública del militarismo, cargada de un propósito manifiesto de conectar de forma superficial y aparente el ejército con los intereses del pueblo) realizar por un lado y de forma pública, mediante envío por correo y con acuse de recibo, la devolución colectiva de las cartillas militares reco-

FONDO MOC

gidas hasta aquélla fecha; al mismo tiempo que como declaración personal de objeción de conciencia se remite una carta, (unitaria en el contenido) al Ministerio de Defensa.

## ASPECTOS LEGALES

La solicitud de admisión de la cartilla militar para los reservistas, desde un planteamiento legal, obedece y se sustenta en diversos argumentos:

En primer lugar en la idea de que la objeción de conciencia supone una especificación de la libertad de conciencia y de la inmunidad de ésta ante el aparato coercitivo del Estado. Esto queda recogido en diversos tratados internacionales suscritos por el gobierno español (tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos) y que por lo tanto obligan a su cumplimiento en nuestro ordenamiento interno, en virtud del art. 96.1. de nuestra Constitución.

En segundo lugar el art. 30.2. de la Constitución que reconoce la objeción de conciencia como causa de exención del servicio militar, y al abarcar éste tres situaciones (disponibilidad, actividad y reserva) cualquier ley que regule la objeción de conciencia, si pretende ajustarse al texto constitucional deberá reconocerlo en cualquiera de sus plazos. Así, el gobierno, por lo que se refiere a la situación de reserva, ha recogido ésta en la recien aprobada ley reguladora de la objeción de conciencia, y aunque es previsible que aún tarde varios meses en comenzar su aplicación, esto no debe ser impedimento para la aceptación de la declaración de objeción, ya que según la doctrina expresada en sentencia del Tribunal Constitucional, queda muy claro que la objeción de conciencia, como derecho fundamental que es no debe depender de la existencia o no de una ley que la regule, para su plena aplicabilidad.

En tercer lugar el art. 16.1. de la Constitución, donde se garantiza la libertad ideológica de los individuos, siendo la objeción de conciencia una concreccción de la misma según reconoció el Tribunal Constitucional en sentencia 15/82.

Lógicamente de esta explicación se puede deducir que un derecho constitucional reconocido, no puede ser castigado, ni discriminatorio con las personas que lo utilicen, descalificandose por tanto, las trabas existentes para su realización, desde un punto de vista también legal. Nos referimos al tema de los casos excepcionales en el acceso a algunos puestos de trabajo. Es importante reseñar aquí, que según lo acordado en Consejo de Ministros del pasado mes de Enero, ya no será nece-

saria la presentación de la cartilla militar para conseguir - la obtención del pasaporte; tema este, que con frecuencia --- constituía un impedimento personal, para muchos de aquellos - que se decidían a la objeción post-mili por medio de la devolución de la cartilla militar.

Relacionado con el no reconocimiento por parte del Ministerio de Defensa del derecho a la objeción de conciencia de - los reservistas, mediante la devolución de cartillas militares, está la posible imputación de multas por el hecho de no pasar revistas (consecuencia lógica al no tenerla) que de no pagarlas, según han avisado en anteriores ocasiones, puede -- ser comunicado a Hacienda para que proceda a su cobro mediante el control personal del D.N.I.. Es lo único que pueden hacer, ya que la devolución no está estipulada como delito.

En relación con este tema, después de la 3ª devolución y ante la actitud anteriormente citada del Ministerio de Defensa, se interpusieron recursos de alzada, que al ser desestimados, abrieron el paso para poder recurrir al Tribunal Constitucional, mediante Recurso de Amparo, cosa que hicimos el pasado 20 de Junio, y cuya sentencia se espera salga en breve.

En el caso probable de que nuestra objeción sea rechazada de nuevo, recomendamos negarse a recoger las cartillas y a pagar las multas y los recargos que nos ocasione un documento = impuesto por el ejército.

Reproducimos ahora, algunos de los artículos de la nueva Ley del Servicio Militar (BOE del 12-junio-84) que hacen referencia concreta a la situación de reserva:

CAPITULO III, "situaciones del Servicio Militar": SECCION PRIMERA, "Disposiciones Generales", Artículo 25

1. El Servicio Militar tendrá una duración normal de 15 años.
2. El Servicio Militar comprende las siguientes situaciones:
   a) Disponibilidad.
   b) Actividad o Servicio en Filas.
   c) Reserva.

CAPITULO III, SECCION CUARTA, "Situación de Reserva", Art. 30

1. La situación de reserva empezará al término de la de actividad o, en su caso, en el momento en que se consolide la --- exención del Servicio en Filas, y se continuará en ella hasta el primero de enero del año en que se cumplan los 34 años de edad en que se expedirá la licencia absoluta. En tal situación el personal vendrá obligado a pasar las revistas periódicas que se fijen.
2. Todo el personal en situación de reserva estará destinado, a efectos de movilización, en unidades o centros de las FAS.

CONDOMOC

3. Cumplido el Servicio en Filas y al pasar a la situación de reserva todo el personal recibirá de nuevo la Cartilla del Servicio Militar, que deberá conservar en su poder, presentar en las revistas periódicas y demás efectos que se determinen en el Reglamento que desarrolle esta Ley.

CAPITULO I, "Disposiciones generales", Artículo 6º, 2.

No obstante, con caracter excepcional, con las exenciones que estime convenientes, y previo informe de la Junta de Jefes del Estado Mayor, el Gobierno podrá adoptar por Real Decreto las medidas siguientes:

3ª.- Ordenar, con fines de instrucción y maniobras, la reincorporación a filas de todo o parte del personal que se encuentre en situación de reserva, por periodos que, en total, no excedan treinta días al año.

5ª.- Ordenar, en caso de movilización total o parcial la reincorporación de todo o parte del personal que se encuentre en la situación de reserva.

6ª.- Demorar el pase de una a otra situación militar y la concesión de licencias absolutas.

7ª.- Disponer, en caso de movilización total o parcial la revisión de los expedientes de aquellos a quienes en su día se les declaró excluidos totalmente del Servicio Militar.

CAPITULO VII, "Infracciones administrativas", Artículo 42.

1. Las personas o entidades que infrinjan obligaciones derivadas de esta Ley que no sean constitutivas de delito, de acuerdo con lo que sobre la materia dispongan las Leyes penales, serán sancionadas en la forma que se determine en este Capítulo.

2. A los efectos de determinar el importe de las multas, se entiende por unidad el salario mínimo diario interprofesional señalado periódicamente por el Gobierno para los trabajadores mayores de dieciocho años, vigente en el momento de cometer la infracción.

Artículo 43.

1. Serán sancionados con las multas que se indican, quienes cometan las siguientes infracciones:

j) Omisión de la obligación de pasar durante la situación de reserva las revistas periódicas que se fijen, dos unidades por cada omisión.

Del mismo modo, insertamos ahora, algunos artículos de la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia, que hacen mención de esta en el caso de ya heber realizado la mili.

CAPITULO I, "De la objeción de conciencia", Artículo 1º,3.

El derecho a la objeción podrá ejercerse hasta el momento en que se produzca la incorporación al servicio militar en filas y, una vez finalizado éste, mientras se permanezca en la situación de reserva.

CAPITULO II, "De la prestación social sustitutoria", Art.8º,4.

La situación de reserva comprende desde el término de la situación de actividad hasta que se completen los 15 años de duración de la prestación social. En esta situación, el Gobierno podrá acordar la reincorporación de los objetores en los supuestos previstos en la normativa sobre servicio militar y movilización nacional.

Artículo 8º,5.

Si el objetor hubiese presentado su solicitud durante la situación de reserva del servicio militar, quedará adscrito directamente al régimen de reserva de la prestación social.

Artículo 6º,4.

En tiempo de guerra, la prestación social sustitutoria consistirá necesariamente en el desarrollo de actividades de protección y defensa civil.

También compete al objetor después de la mili todo lo referente al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (Tribunal) y en general las disposiciones adicionales, transitorias y final.

FONDO MOC

## RAZONES ESPECIFICAS DE RECHAZO A LA LEY

Además de la lucha común con los demás objetores de conciencia, podemos señalar algunas razones concretas que llevan a los objetores post-mili a rechazar la ley:

- Establece un tribunal (CNOC) que determinará arbitrariamente quien es reconocido como objetor y quien no. Este punto afecta también a los objetores que se declaren tales después de la mili, ya que habrán de presentar su declaración ante dicho organismo.
- No se reconocen todas las motivaciones para declararse objetor de conciencia, en concreto los motivos políticos.
- No acepta la objeción de conciencia en caso de guerra, mas que como una continuación y un reforzamiento de la actividad militar. Este punto es aún más evidente para los reservistas del ejército que objeten, ya que estos pasarán a la situación de reserva del servicio civil, pudiendo ser reincorporados "en los supuestos previstos en la normativa sobre servi--

cio militar y movilización nacional", además de que en caso de guerra "la prestación social sustitutoria consistirá necesariamente en el desarrollo de actividades de protección y defensa civil", bajo dependencia del Ministerio de Defensa.

## PORQUE NO ESPERAR A QUE LA LEY SE APLIQUE ?

Puede ser ésta una pregunta que se hagan los interesados en desvincularse del ejército, y que es importante plantear aquí. Quizás sea cierto que esperar algún tiempo facilite la práctica de la objeción después de la mili, pero no lo es menos decir que esta campaña busca su objetivo por encima de un planteamiento meramente individual -que también es importante. La pretensión colectiva se inscribe en el plano de la denuncia pública, y en el de la no-colaboración política.

Precisamente uno de los aspectos del militarismo que se intenta denunciar, es esta Ley de Objeción de Conciencia, por su carácter punitivo y restrictivo. Por otro lado, el no esperar a que la ley se aplique, realza la disposición a no aceptar sus dictados.

La carta que se mandará conjuntamente el día de las Fuerzas Armadas y que no reproducimos aquí, por problemas de espacio, se puede pedir a los siguientes centros coordinadores de esta campaña, a donde además os podeis dirigir para preguntar cualquier aspecto relacionado con la objeción de conciencia, o para apoyar económicamente esta campaña:

- Asturias: Grupo de Noviolencia, Apdo.87 Avilés
- Canarias: MOC , Apdo. 10703 , 38080 Sta. Cruz de Tenerife
- Cantabria: GANV-MOC , Apdo. 219 , Torrelavega
- Valencia: MOC-Casal de la Pau , c/Covarrubias 6
- Cataluña: COPS-Casal de la Pau , c/Cervantes 2, pral 2º Barcelona
- Extremadura: ANVEX , Apdo. 31 , Plasencia (Cáceres)
- Andalucia: Grupo de Noviolencia , Apdo.595 Jerez (Cádiz)
- Euskadi: Grupo de Noviolencia, c/Chiquita 2, 1ºI Vitoria
- Madrid: MOC (COPS) y MNM c/Desengaño 13, 1ºiz. 28004
- Burgos: MOC, Apdo. 2074
- Alicante: MOC c/Doña Dolca 19, 4ºizda. 03016 Alicante
- Murcia: Grupo de Noviolencia, c/Pascual 10, 3º Murcia

FONDO MOC

# DESARMA
# TUS
# IMPUESTOS
# HAZ
# OBJECION FISCAL

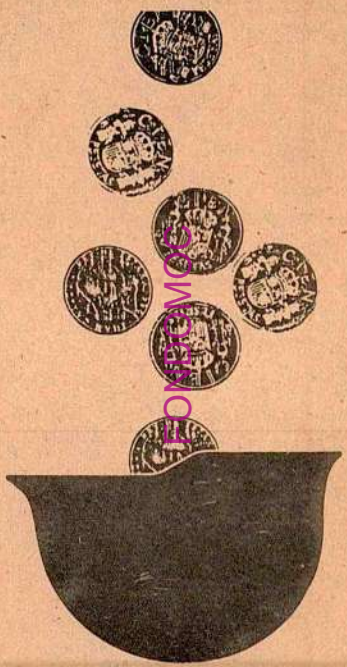

FONTECMOS

"Ni un hombre, ni una mujer
ni una peseta para la guerra".

"En una sociedad que despilfarra sus escasos recursos económicos en armamento, existiendo amplios sectores sociales sometidos a graves condiciones de miseria, insalubridad, analfabetismo y desnutrición, la única actitud coherente y responsable es la objeción fiscal a los impuestos para la guerra".

FONDOMOC

FONDOMOC

## INDICE

página

- Organizaciones promotoras.. . . . . 1
- Presentación y argumentos en favor de la Objeción Fiscal . . . . . 4
- Cómo hacerlo . . . . . 7
- Censo . . . . . 12
- Destinos alternativos de los fondos . . . . . 13
- Sanciones. Recursos . . . . . 14
- Centros coordinadores . . . . . 15

## Presentación y argumentos en favor de la objeción fiscal.

La objeción fiscal, con la que se pretende dejar de contribuir a la financiación de los gastos militares, se nos presenta como una nueva forma de trabajar por la paz. Y no sólo porque supone el rechazo a la guerra, al rechazar el pagar por ella, sino porque ofrece la posibilidad de dedicar más recursos a la construcción de la paz.

Nos oponemos pues al pago del impuesto para la guerra:

— Principalmente por razones de conciencia. Los gobiernos, para poner en marcha el aparato de la guerra precisan de nuestro dinero, siendo cada vez mayores sus necesidades debido a los cambios tecnológicos que se vienen produciendo en este campo. De ahí que se nos obligue a contribuir a unos Presupuestos con los que, por motivos de conciencia, no podemos estar de acuerdo.

— Porque consideramos irracional y ruinosa la carrera de armamentos a la que se han abocado tantos paises y no queremos que el nuestro se incorpore a ella. Por eso nos oponemos al Presupuesto del Ministerio de Defensa que ascendió a 552.834 millones de pesetas en el año 1984. (Vease el Boletín Oficial del Estado del 30 de diciembre de 1983).

— Porque creemos que "la paz no es la ausencia de tensiones y sí la práctica cotidiana de la justicia". Los recursos estatales no son ilimitados y se asignan a diferentes objetivos de acuerdo con unas prioridades. Los recursos que consume el presupuesto militar necesariamente se restan a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. ¿Y no es este un objetivo al menos "programáticamente" prioritario?. Porque no son pocas las mejoras sociales necesarias en sanidad, enseñanza, empleo...

— Porque no podemos escuchar indiferentes rotundas afirmaciones tales como lo de "desarrollaremos nuestra industria militar como medio para crear nuevos puestos de trabajo y potenciar nuestras exportaciones". Recientemente el Informe Thorsson de la ONU ha demostrado la escasa capacidad de la industria militar para la creación de nuevos puestos de trabajo (especialmente por tratarse de puestos que exigen una elevada cualificación técnica) así como otros efectos económicamente negativos que acompañan a su desarrollo (destaquemos el fenómeno inflacionario).

Cierto que aunque esos efectos negativos no se dieran (que se dan para más inri) los argumentos morales serían suficientes para justificar nuestra oposición. Aunque el balance global gastos militares/ingresos militares fuera positivo, que no es así ni mucho menos, estaríamos en contra; las exportaciones de armamento nos hacen cómplices de las guerras que vienen asolando a tantos paises, en su inmensa mayoría tercermundistas. Porque no debemos ignorar que, desde el final de la II Guerra Mundial, no ha transcurrido un solo día sin guerra en el mundo, y más concretamente en países del hemisferio Sur (que aglutina la mayor parte de países subdesarrollados) mientras que somos los países del Norte, los "desarrollados", los principales productores y exportadores de armamento. Por ello, porque no deseamos tal complicidad ni tal "desarrollo", proponemos, en nuestra lucha por una sociedad más justa, negarnos a contribuir a la financiación del Presupuesto del Ministerio de Defensa, dedicando esos recursos a

FONDOMOC

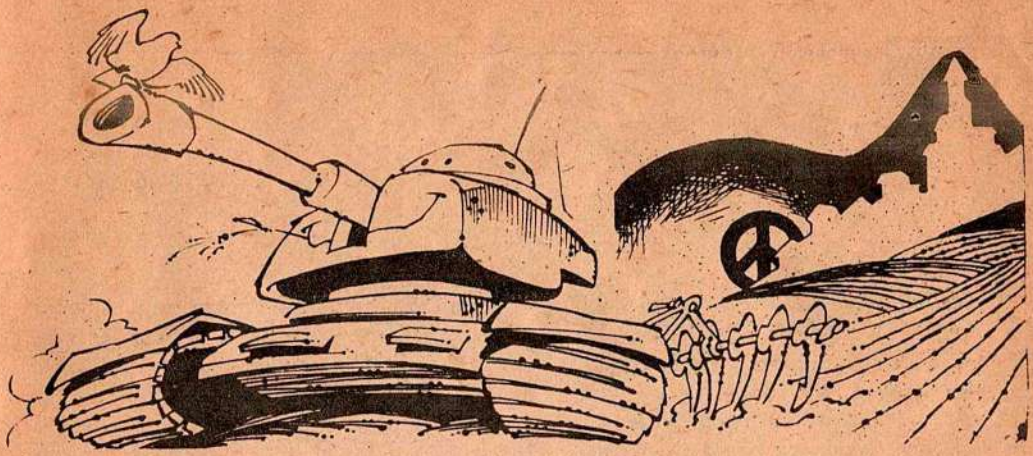

alternativas más humanitarias (que ofrecemos más adelante).

España, en la actualidad, es uno de los países europeos que dedica mayor proporción de sus recursos presupuestarios a la cuestión militar, en un intento de progresiva acomodación a la estructura de la OTAN. (Precisamos que la importancia relativa del Presupuesto español respecto al Producto Interior Bruto es inferior a la media del resto de países europeos). A su vez, la ley de Dotaciones Presupuestarias para Inversiones y Sostenimiento de las Fuerzas Armadas, que supone un montón de inversiones superior a los dos billones de pesetas para el período 1983-1990, revela una preferencia especial por el sector militar por parte del gobierno. (Sirva como ejemplo que en el año 1981 los gastos civiles aumentaron solo un 11'4 °/o mientras los militares lo hacían en un 31 °/o). ¿Por qué sino no se han acometido esfuerzos de planificación similares a tal plazo para otras inversiones de tipo social?. ¿Acaso porque no se prevé un aumento de los créditos para inversiones en educación, sanidad, etc. del mismo calibre?.

FONDOMOC

La situación descrita puede perpetuarse si permanecemos pasivos frente a ella.
La mejor respuesta es, sin duda, la no-colaboración con los gastos de defensa pero ésto implica una postura activa de no-cooperación. Como diría Gandhi: La no-cooperación con el mal es un deber tan evidente como la cooperación con el bien.

Las 552.834.260.000 ptas del presupuesto del Ministerio de Defensa para 1984 representaron un 10,24 °/o del Presupuesto para gastos del Estado de ese año. Nuestra propuesta se concreta (tal como explicamos en el apartado "cómo hacerlo") en deducir un 10,24 °/o de nuestro pago a Hacienda, en concepto de IRPF, por estimar que corresponde a gasto militar. Reconocemos que dicha propuesta es simplificadora, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar porque el gasto militar del Estado no se identifica exactamente con el presupuesto del Ministerio de Defensa. Este no incluye, entre otros, gastos como los de pensiones militares y atribuciones a otros cuerpos de seguridad que son de evidente naturaleza militar. En consecuencia, el gasto militar supera al correspondiente al Ministerio de Defensa.

- Ministerio de Defensa ..... 10'24 °/o
- Mº de Defensa + Policía + Guardia Civil ..... 14'05 °/o
- Mº de Defensa + Clases pasivas militares ..... 12'64 °/o
- Suma de los tres conceptos ..... 16'45 °/o

En segundo lugar porque, para que la objeción fuera completa, debería deducirse el 10'24 °/o de todos y cada uno de los pagos efectuados a Hacienda por cualquier concepto lo que es absolutamente imposible. Deducir el 10'24 °/o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) significa deducir el 10'24 °/o del 34'15 °/o (1) de los ingresos del Estado, que no refleja la totalidad de lo que aportamos.

En definitiva se trata de un acto de desobediencia civil (desobediencia a una ley por razones de conciencia o convicciones religiosas), testimonial, imperfecto pero que creemos no puede dejar indiferentes al gobierno ni a la opinión pública frente al problema del armamentismo. Además la propuesta contempla dedicar los fondos negados al gobierno a alternativas de hondo contenido social, y por tanto, cuanto mayor sea la importancia de la Objeción Fiscal, más programas sociales disfrutarán de ayuda efectiva. El importe de la Objeción Fiscal no será, por tanto, para el declarante sino para labores más acordes con las ideas del objetor. Una posibilidad es destinar este dinero a alguna organización que trabaje por la paz, la justicia social y el desarrollo de los pueblos. Más adelante sugerimos algunas organizaciones de este tipo.

FONDOMOC

(1) Porcentaje que representa la contribución del IRPF a los ingresos del Estado.

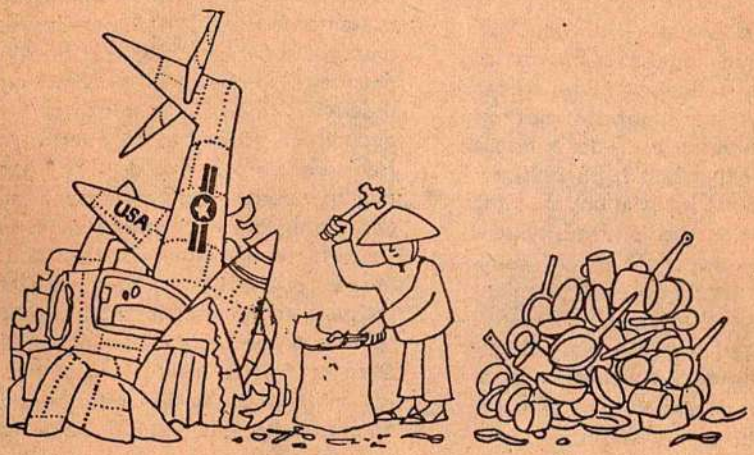

## Como hacerlo

Lógicamente, al no ser legal, no existe, en el impreso de la Declaración de la Renta ningún apartado adecuado para deducir la cantidad correspondiente a la Objeción Fiscal. Lo haremos incluyendo dicha cantidad en uno de los apartados que hay bajo el epígrafe A DEDUCIR (Retenciones o pagos fraccionados; alguno que te quede libre). En dicho apartado escribiremos OBJECION FISCAL tal y como se ve en los ejemplos; en él se incluirá el 10'24 °/o de la CUOTA LIQUIDA y se completará, el resto de la declaración, con normalidad.

Si la **cuota líquida** fuese de 100.000 ptas, entonces el importe de la Objeción Fiscal sería 10.240 ptas. Ahora bien, nos podemos encontrar con varias posibilidades:

1) La declaración nos sale positiva (A INGRESAR) como ocurre en el ejemplo que sigue:

FONDOMOC

| | | | |
|---|---|---|---|
| CUOTA LIQUIDA (82 83) y .. | | 84 | 100.000 |
| A DEDUCIR: | | | |
| Retenciones por rendimientos del trabajo | 85 | 80.000 | |
| Retenciones por rendimientos profesionales | 86 | | |
| Retenciones por rendimientos del capital mobiliario | 87 | | |
| ~~Pagos fraccionados actividades profesionales~~ OBJECION FISCAL | 88 | 10.240 | |
| Pagos fraccionados actividades empresariales (10,24 % de 84) | 89 | | |
| Total Retenciones y Pagos Fraccionados (85 + 86 + 87 + 88 + 89) | | 90 | 90.240 |
| DIFERENCIA (84 − 90) | | 91 | 9.760 |
| Recargo de Prórroga | | 92 | |
| Total Deuda Tributaria (91 + 92) | | 93 | 9.760 |
| Primer plazo ( 60°/o Deuda Tributaria 93) | | 94 | |
| A INGRESAR 93 ó 94 | | 97 | 9.760 |

Si procede devolución:

A DEVOLVER (90 − 84) 99

El importe de la devolución no podrá exceder del reflejado en la clave 90

En este caso incluiremos en la CARTA DE PAGO las 9.760 ptas y pagaremos en el banco dicha cantidad.
El importe de la Objeción Fiscal, es decir las 10.240 ptas será entregado a la organización elegida (ver punto 5) y junto con el impreso de la Declaración de la Renta se incluirá el recibo justificante de haber pagado y un ejemplar de la siguiente comunicación:

D. ..... con DNI .....
domiciliado en ..... calle .....
nº .....

EXPONE:

Que razones de conciencia recogidas en la Constitución española no me permiten contribuir a la financiación de los gastos del Ministerio de Defensa que representan el 10'24 º/o de los presupuestos del Estado de 1984.

Que por este motivo efectúo en mi declaración adjunta una deducción del 10'24 º/o de la cuota, deducción que incluyo en el apartado de ..... y que asciende a ..... ptas.

Que adjunto recibo justificativo de mi ingreso por importe de esta cantidad a la Organización ..... dedicada a .....
.....

FONDOMOC

SOLICITA:

Que la Objeción Fiscal sea reconocida como un derecho y por tanto que, en el próximo impreso de la Declaración de la Renta, se incluya un apartado adecuado para hacer dicha deducción.

Atentamente le saluda

(localidad) ..... (fecha) .....

Firma

Sr. Director Provincial del Ministerio de Hacienda de .....

Es importante hacer esta comunicación ya que se trata de un acto de desobediencia civil que de ningún modo queremos ocultar.

Puede ocurrir que en el banco intenten no aceptarle más papeles que el propio impreso de la Declaración aunque, en teoría, no tienen por qué hacerlo. No es mucho problema porque siempre te queda la posibilidad de mandar toda la declaración por correo.

2) La declaración nos sale **A DEVOLVER**. Existen aún otras dos posibilidades:

2-A) El importe de la Objeción Fiscal es mayor que la cantidad A DEVOLVER. Ejemplo:

| | | |
|---|---|---|
| CUOTA LIQUIDA ( 82 83 ) y ... | 84 | 100 000 |
| A DEDUCIR: | | |
| Retenciones por rendimientos del trabajo ... | 85 | 95 000 |
| Retenciones por rendimientos profesionales ... | 86 | |
| Retenciones por rendimientos del capital mobiliario ... | 87 | |
| ~~Pagos fraccionados actividades profesionales~~ OBJECION FISCAL | 88 | 10 240 |
| Pagos fraccionados actividades empresariales ... | 89 | |
| Total Retenciones y Pagos Fraccionados ( 85 + 86 + 87 + 88 + 89 ) ... | 90 | 105.240 |
| DIFERENCIA ( 84 – 90 ) ... | 91 | |
| Recargo de Prórroga ... | 92 | |
| Total Deuda Tributaria ( 91 92 ) ... | 93 | |
| Primer plazo ( 60°/o Deuda Tributaria 93 ) | 94 | |
| A INGRESAR 93 ó 94 ..... | 97 | |
| Si procede devolución: A DEVOLVER ( 90 – 84 ) | 99 | 5 240 |

El importe de la devolución no podrá exceder del reflejado en la clave 90

Nos encontramos en el caso en que la Declaración de la Renta nos saldría A INGRESAR (5.000 ptas) sin hacer Objeción Fiscal pero se ha convertido en A DEVOLVER al hacerla.

En este caso entregaremos a la organización elegida (Ver punto 5) la diferencia.

10.240 – 5.240 = 5.000 ptas.

y solicitaremos a Hacienda que pague el resto del importe de la Objeción Fiscal, es decir las 5.240 ptas a dicha organización, mediante la siguiente instancia:

FONDOMOC

D. ..... con DNI .....
domiciliado en ..... calle .....
nº .....

EXPONE:

Que razones de conciencia recogidas en la Constitución española no me permiten contribuir a la financiación de los gastos del Ministerio de Defensa que presentaron el 10'24 °/o de los presupuestos del Estado de 1984.

Que por este motivo efectúo en mi declaración adjunta una deducción del 10'24 °/o de la cuota, deducción que incluyo en el apartado de ..... y que asciende a ..... ptas.

Que adjunto recibo justificativo de mi ingreso por importe de ..... ptas. a la Organización .....
dedicada a .....

SOLICITA:

Que las ..... ptas. restantes necesarias para alcanzar el 10'24 °/o de la cuota, estando incluidas en las retenciones que me han efectuado, sean transferidas a la cuenta nº ..... del ..... (Banco o Caja) correspondiente a la Organización .....
dedicada a .....

Que la Objeción Fiscal sea reconocida como un derecho y por tanto que, en el próximo impreso de la Declaración de la Renta, se incluya un apartado adecuado para hacer dicha deducción.

Atentamente le saluda

(localidad) ..... (fecha) .....

Firma

Sr. Director Provincial del Ministerio de Hacienda de .....

FONDOMOC

2-B) El importe de la Objeción Fiscal es menor que la cantidad A DEVOLVER. Ejemplo:

| | | |
|---|---|---|
| CUOTA LIQUIDA ([82] [83] y) ... | 84 | 100.000 |
| A DEDUCIR: | | |
| Retenciones por rendimientos del trabajo ... | 85 | 110.000 |
| Retenciones por rendimientos profesionales ... | 86 | |
| Retenciones por rendimientos del capital mobiliario ... | 87 | |
| ~~Pagos fraccionados actividades profesionales~~ OBJECION FISCAL (10,24% de 84) ... | 88 | 10.240 |
| Pagos fraccionados actividades empresariales ... | 89 | |
| Total Retenciones y Pagos Fraccionados ([85] + [86] + [87] + [88] + [89]) ... | 90 | 120.240 |
| DIFERENCIA ([84] – [90]) ... | 91 | |
| Recargo de Prórroga ... | 92 | |
| Total Deuda Tributaria ([91] [92]) ... | 93 | |
| Primer plazo ( 60°/o Deuda Tributaria [93]) | 94 | |
| A INGRESAR [93] ó [94] ..... | 97 | |

Si procede devolución:

A DEVOLVER ([90] – [84]) [99] 20.240

El importe de la devolución no podrá exceder del reflejado en la clave [90]

En este caso no tenemos que pagar nada. Incluiremos en el impreso de SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS la cantidad de

20.240 – 10.240 10.000 ptas

y pediremos a Hacienda que entregue el importe de la Objeción Fiscal (10.240 ptas) a la Organización elegida (Ver punto 5) mediante la siguiente instancia:

D. ..... con DNI .....
domiciliado en ..... calle .....
nº .....

EXPONE:

Que razones de conciencia recogidas en la Constitución española no me permiten contribuir a la financiación de los gastos del Ministerio de Defensa que presentaron el 10'24 º/o de los presupuestos del Estado de 1984.

Que por este motivo efectúo en mi declaración adjunta una deducción del 10'24 º/o de la cuota, deducción que incluyo en el apartado de ..... y que asciende a ..... ptas.

FONDO DOCUMENTAL

SOLICITA:

Que dicha cantidad de ..... ptas. ..... (en letras)
sea transferida a la cuenta nº ..... del ..... (Banco o Caja)
correspondiente a la Organización .....
dedicada a .....

Que la Objeción Fiscal sea reconocida como un derecho y por tanto que, en el próximo impreso de la Declaración de la Renta, se incluya un apartado adecuado para hacer dicha deducción.

Atentamente le saluda

(localidad) ..... (fecha) .....

Firma

Sr. Director Provincial del Ministerio de Hacienda de .....

## Censo

La campaña de Objeción Fiscal no acaba con la presentación individual de nuestras declaraciones de renta. Posteriormente, hay que resumir los resultados para conocerlos nosotros mismos y ofrecérselos a la opinión pública y a los medios de comunicación. También hay que mantener el contacto entre nosotros para poder estar informados de las actuaciones del Ministerio de Hacienda.

Por ello, en este folleto hay una hoja en la que se os piden una serie de datos. Los primeros (nombre, dirección y teléfono) se los quedará vuestro centro coordinador. Los otros datos (que se separarán de los primeros para respetar el anonimato) servirán para elaborar una estadística a la que se procurará dar la mayor difusión posible.

Precisamente, el no haber hecho un buen censo el año pasado, hace que no conozcamos con precisión el alcance de la anterior campaña. Calculamos que más de 1.000 personas hicieron Objeción Fiscal pero no tenemos datos exactos.

FONDOMOC

**CENSO DE OBJETORES FISCALES (1985)**

Nombre y apellidos : .....

.....

Calle ..... nº ..... Localidad ..... Tfno .....

**Datos para la estadística resumen de la campaña de Objeción Fiscal**

1.- Edad: .....

2.- Importe total de tu Objeción Fiscal .....

3.- a) Cantidad que has ingresado tú en la organización alternativa: .....

b) Cantidad que has pedido al Ministerio de Hacienda que ingrese en la Organización alternativa .....

(Observación: La suma de a y b debe coincidir con la cantidad señalada en 2)

4.- ¿Has hecho Objeción Fiscal otros años? .....

Indica cuáles: .....

5.- ¿A qué organización has dirigido el importe de tu Objeción Fiscal? .....

## Destinos alternativos de los fondos.

Creemos que el dinero correspondiente a la Objeción Fiscal debería destinarse a alguna organización que, a nivel local, nacional o internacional se dedique a la paz, mejora social o desarrollo de los pueblos. Algunas organizaciones de este tipo son:

**AMNISTIA INTERNACIONAL**
Telf. (91) 275 41 18
Caja Ahorros de Madrid — c/ Barquillo — Madrid c.c. 235970
La Caixa — Ag. Travessera-Sagués — c/ Sagués, 13 - Barcelona — c.c. 188-27

**ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS**
Telf (91) 402 23 12
Banco de Comercio — General Díaz Porlier, 18 — Madrid — c.c. 81-39

**AYUDA EN ACCION**
Telf. (91) 410 07 59
Banco Atlántico — c/ Caracas, 21 — Madrid — c.c. 110529000041

**I.E.P.A.L.A**
Telf. (91) 435 00 71
Banco Vizcaya — c/ Francisco Silvela, 54 Dupl. — c.c. 01-470400-4

**INTERMON**
Telf. (93) 301 29 36
Lauria, 15 — 08010 - Barcelona
Giro Postal — Caja Postal Ahorros — c.c. 01060886
Banco de Vizcaya — Ag. 215/7 — c.c. 010571916
Banco Español de Crédito — Oficina Principal — c.c. 26.299.271

**MOVIMIENTO 0'7 %**
Telf. (93) 332 15 80
Rocafort, 244 — 08029 Barcelona
Caixa d'Estalvis de Catalunya — Ag. c/ París — Barcelona — c.c. 110.2.004288-66

**MEDICUS MUNDI**
Telf. (93) 217 06 88
Rosellón, 223 — 08008 - Barcelona
Banca Mas Sardá — Rambla de Cataluña, 98 — c.c. 190.001.99-6

**MANOS UNIDAS**
Telf. (91) 431 60 33
Alcalá, 87, 4º Izq. 28009 - Madrid
Telf. (93) 318 08 87
Rambla Cataluña 32, 1º. 1ª - 08007 - Barcelona
Banesto — Plaza de la Independencia, 4 Madrid — c.c. 9192-27108
Caixa de Barcelona — Ag. 200 — c.c. 240-15

**GREEN PEACE**
Telf. (91) 233 06 01 / 02
Comandante Zorita, 4 — 28020 - Madrid
Banco de Bilbao — Paseo Castellana, 81 — c.c. 35545/0/1123

Naturalmente queda abierta la posibilidad de que se mande el dinero a cualquier otra organización no incluida en esta lista y que sea más del agrado del objetor.

FONDOMOC

## Sanciones. Recursos

La Objeción Fiscal, ya ha sido dicho, es un acto de desobediencia civil al margen de las leyes que regulan el Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas: Ley 44/1978 y Reglamento aprobado por Real Decreto 2384/81.

Por ello, lo normal es que Hacienda actúe enviando una carta al objetor reclamándole el importe no entregado de la Objeción Fiscal con un 5 °/o de recargo.

Evidentemente, la Objeción Fiscal exige mantener la postura adoptada y no pagar. Lo primero que habrá que hacer será un Recurso previo de Reposición, dentro de los quince primeros días hábiles siguientes al de notificación de la Delegación de Hacienda.

La siguiente instancia a recurrir es el Tribunal económico-administrativo Provincial mediante Reclamación Económico-Administrativa (este segundo paso está vedado a los funcionarios que deberán pasar al siguiente recurso). Si en esta instancia es de nuevo rechazado el recurso hay que recurrir a la vía ordinaria, comenzando por la Audiencia Territorial hasta llegar, si es preciso, a presentar recurso de Amparo al Tribunal Constitucional. En cualquier caso, es muy importante poner en conocimiento del centro coordinador correspondiente las actuaciones que Hacienda emprenda para dar una respuesta lo más unitaria posible e intentar aprovechar la ocasión para una nueva difusión de la Objeción Fiscal.

Por supuesto también cabe la posibilidad de que Hacienda "no se entere" o que el funcionario de turno haga la vista gorda, pero no es lo más probable.

La posibilidad de estas acciones de Hacienda es un motivo más de la importancia de completar la hoja de "censo" y remitirla al centro coordinador correspondiente, en el cual podrás recabar información más precisa.

FONDOMOC

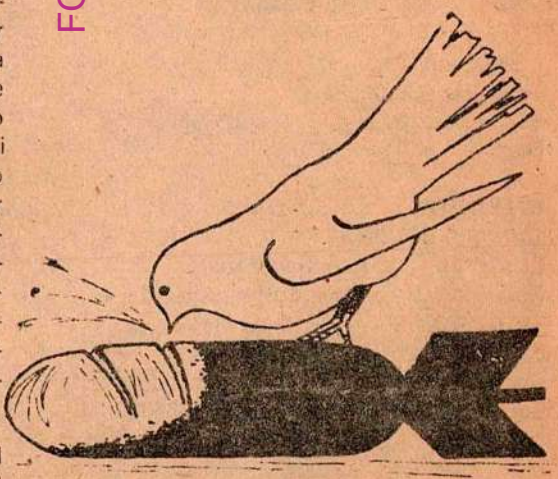

## CENTROS COORDINADORES

| | |
|---|---|
| AVILES | Grupo de Noviolencia. Apdo. 87 (Avilés) ASTURIAS |
| BARCELONA | Grupo de Obj. Fiscal C/ Cervantes, 2 prp 2º (08002 Barcelona) CATALUÑA-BALEARES |
| BURGOS | Los Verdes. Apdo. 2071. (09080 Burgos) BURGOS |
| GRANADA | Los Verdes. Apdo 325 (18080 Granada) GRANADA |
| JAEN | Iniciativas Paz y Desarme. C/ Abades, 5 - 2º D (Jaen) JAEN-CORDOBA |
| LAS PALMAS | M.O.C. C/ Salvador Manrique de Lara, 36 - 4º A (35080 Las Palmas) CANARIAS |
| LEON | Los Verdes. C/ Padre Isla, 28 - 4º Izq. (24002 León) LEON-ZAMORA |
| MADRID | M.O.C. C/ Desengaño, 13 - 1º Izq. (28004 Madrid) MADRID-AVILA |
| MALAGA | Asamblea de Noviolencia, C/ Puente de la Palmilla, 1 3º C (29011 Malaga) MALAGA-ALMERIA |
| MURCIA | Asamblea Paz y Desarme. C/ Carril Condomina s/n. Casa Apostolado Seglar (30003 Murcia) MURCIA |
| PALENCIA | Grupo de Noviolencia. Apdo. 654 (Palencia) PALENCIA |
| PLASENCIA | ANVEX. Apdo. 31 (Plasencia) EXTREMADURA |
| PUERTOLLANO | M.O.C. Apdo. 143 (Puertollano) CASTILLA LA MANCHA |
| SEVILLA | Los Verdes. Apdo. 6118. (41080 Sevilla) SEVILLA-CADIZ-HUELVA |
| TORRELAVEGA | Grupo de Noviolencia. C/ José M. Pereda, 24 - 6º (Torrelavega) CANTABRIA |
| VALENCIA | Coordinadora Pacifista de L'Horta. Casa Verda. C/ Cura Femenia, 13 (46006 Valencia) VALENCIA - CASTELLON |
| VALLADOLID | Colectivo Paz y Desarme. C/ Simón Aranda, 13 - 1º (47002 Valladolid) VALLADOLID-SEGOVIA-SALAMANCA-SORIA |
| VIGO | C.N.T. C/ Urdaiz, 91, entresuelo. (Vigo) GALICIA |
| VILLENA | Grupo de Noviolencia C/ S. Sebastián, 46 - 2º D. (Villena) ALICANTE |
| VITORIA | Grupo de Noviolencia C/ Txiquita, 2 - 2º I. (Vitoria) EUSKADI-RIOJA |
| ZARAGOZA | C.O.A. C/ Sagrado Corazón, 13 (50007 Zaragoza) ARAGON |

FONDO MOC

**Organiza Movimiento de Objeción de Conciencia (M.O.C.)**

FONDOMOC

REV 040

# Oveja Negra

## por una alternativa noviolenta

INDICE


- Editorial.
- El Movimiento por la Paz en el Estado Español.
- Campaña Objeción Colectiva MNM.
- Asamblea Estatal del MOC.
- Vaca-acciones.
- Agenda.



**Edita:** C.A.N.
**Coordinan:** Julio, Ovidio y Javier.
**Administración y suscripciones:**
Apartado 61.034
28080-MADRID
**Información:**
C/Desengaño, 13 1o izq.
28004-MADRID

FONDOMOC

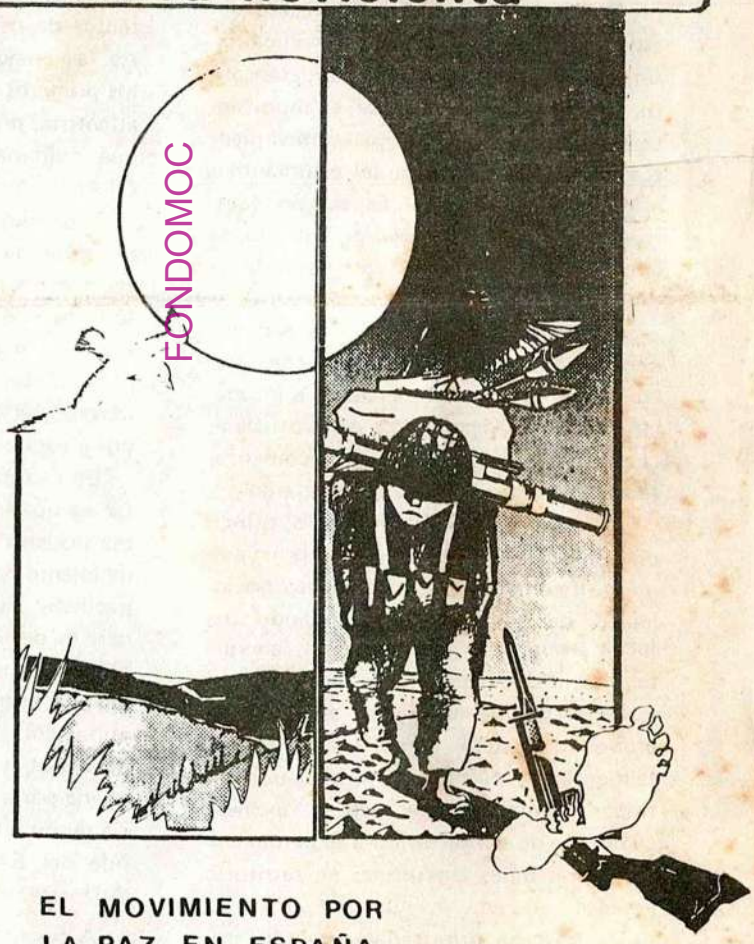

EL MOVIMIENTO POR LA PAZ EN ESPAÑA

# UN ANALISIS BREVE DEL MOVIMIENTO POR LA PAZ EN EL ESTADO ESPAÑOL.

## INTRODUCCION: UNA PERSPECTIVA HISTORICA DEL MOVIMIENTO PACIFISTA EN ESPAÑA

Para poder entender el contexto político y social del que surgirá el actual movimiento pacifista del estado español, habría que tener presente las especiales características de la década de los 70.

Fue ésta, una década marcada por un profundo desencanto tras el fracaso del espíritu innovador y rebelde, revolucionario, surgido a finales de los 60; desencanto, uno de cuyos reflejos fue, el importante retroceso de los principales movimientos sociales de la época (el estudiantil y el obrero) acentuado en España por la situación espectante creada por los que se adivinaban últimos coletazos de la dictadura franquista.

Habría de ser pues, hacia el final de los años setenta, y tras las primeras constataciones de las grave deficiencias e incapacidades de la democracia parlamentaria, cuando sectores de la izquierda comenzasen a despertar de su profundo letargo.

En esas fechas (finales del 78, principios del 79) pequeños grupos principalmente de objetores de conciencia y noviolentos, que ya venían desarrollando una lucha pacifista y antimilitarista, aunque de forma poco organizada, comienzan a conectar con la esporádica aparición de grupos y personas (animados fundamentalmente por partidos de la izquierda extraparlamentaria) que habían iniciado campañas de contestación a la permanencia de las bases americanas en territorio español.

Se buscaba prioritariamente una primera llamada a la movilización, objetivo alcanzado con la realización de las primeras marchas a la base estadounidense de Torrejón.

En los dos años siguientes, actuarán sobre este embrión provocando su rápido desarrollo, distintos fenómenos de carácter sociopolítico: El reflejo de los movimientos alternativos (pacifistas, ecologistas, feministas . . .) que se venían desarrollando en Europa; los fracasos de los intentos de negociación sobre desarme entre las grandes potencias; y sobre todo, los primeros pasos en firme en su política atlantista, por parte del gobierno español, que culminarían con la adhesión a la OTAN.

Todo ello, unido al creciente interés de la izquierda parlamentaria hacia lo que comienza a mostrarse como un importante núcleo de posibles electores, provoca el surgir de numerosos grupos, que poco a poco consiguen ir interesando en los temas de paz y desarme, a una cada vez mayor y variopinto colectivo.

En Octubre de 1982 aparece un nuevo factor que influirá posteriormente de forma decisiva en el afianzamiento del aún incipiente y descoordinado movimiento pacifista: El triunfo en las elecciones generales del Partido Socialista Obrero Español. Partido $ocialista, que había conseguido promover la primera movilización importante en torno a reivindicaciones pacifistas, y triunfo electoral debido en buena parte a la promesa de la convocatoria de un referéndum para conseguir la salida del Estado Español de la Alianza Atlántica.

A finales de ese mismo año, grupos y asociaciones que habían ido organizándo

FONDOMOC

se, en Madrid en torno a diversos aspectos y colectivos sociales, en la lucha por la Paz (Educar para la Paz, Paz y Cooperación, Comisión por la Paz de Amigos de la Unesco, Mujeres por la Paz, Cristianos por la Paz, Asociación Paz y Desarme –muy vinculada al Partido Comunista– o el progubernamental Movimiento por la Paz y el Desarme y la Libertad) retoman la iniciativa lanzada por las Naciones Unidas, y organizan conjuntamente una "Semana por la Paz y el Desarme".

Tras la experiencia organizativa, estas asociaciones deciden dotarse de una primera forma de coordinación estable, a través de lo que se llamará "Comité de Acción por la Paz y el Desarme" y que conjuntamente con aquellos primeros grupos iniciadores de las Marchas a Torrejón (desde 1980 organizados bajo el nombre de Comisión Anti-Otan) y los objetores de conciencia (Movimiento de Objeción de Conciencia con coordinación a nivel estatal) conforman la primera realidad constatable del Movimiento Pacifista en la Comunidad Autónoma de Madrid.

En el resto del Estado, es en Zaragoza a principios del 83 cuando se crea el "Colectivo por la Paz y el Desarme" (coordinadora de diversas organizaciones) iniciando el camino a seguir por las demás nacionalidades y Comunidades Autónomas, de tal forma que a finales del 83, ya podemos encontrar grupos por la paz, con distintas formas de coordinación en la práctica totalidad del territorio español.

Sin embargo, y a pesar de estos indudables avances, determinadas carencias mostraban el camino que aún quedaba por recorrer para conseguir transformar estos impulsos en una fuerza capaz de poder animar e influir en la cada vez más atenta opinión pública.

De nuevo habría de ser un importante vuelco en la política "pacifista" del gobierno socialista lo que actuase de resorte impulsor.

Hacia la primavera del 83, las primeras declaraciones de destacados miembros del Partido Socialista, intentando reorientar el debate sobre nuestra vinculación a la OTAN con tesis claramente atlantistas, así como diferentes aspectos de su política económico-social, muy alejados del anunciado y esperado "cambio" (ejemplo significativo es el incremento de los gastos militares, acompañado de un importante constreñimiento de los gastos sociales) comienza a provocar un sentimiento de desconfianza y recelo que alcanza sus cotas más notables, al contemplar el cada vez más alejado horizonte de convocatoria del prometido referéndum.

Ante este panorama, los grupos pacifistas ven clara la necesidad de seguir profundizando y madurando tanto ideológica como organizativamente, de forma tal que se logre alcanzar la consistencia imprescindible para canalizar la creciente sensibilidad de la opinión pública respecto a los temas de la lucha por la Paz.

Así, en Mayo del 83 tienen lugar en Zaragoza el Primer Encuentro de Jornadas de Reflexión, con asistencia de grupos de todo el Estado. Importantes conclusiones iban a derivar de estos encuentros: En primer lugar la convocatoria de dos grandes movilizaciones en un corto espacio de tiempo, y por otra, la celebración, en junio del 83, de la primera reunión de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas, que sirve para decidir los lemas unitarios que a partir de entonces encabezarán las movilizaciones (lemas que con el paso del tiempo se irán ampliando en nuevas cuestiones) y para definir una mínima estrategia, centrada en la realización de dos grandes campañas anuales (primavera y otoño) que culminen en movilizaciones masivas.

FONDOMOC

Es a partir de entonces cuando se puede empezar a hablar, sin peligro de caer en ningún tipo de entelequia, de Movimiento Pacifista del Estado Español.

Veamos pues, antes de entrar a conocer un poco por dentro este movimiento (sus riesgos, problemas, aciertos y desatinos) explicando en líneas generales las dos o tres grandes tendencias ideológicas que en él subsisten, un pequeño resumen cronológico de las primeras actividades que hasta ahora ha realizado.

**1983**

– MARZO: El Comité de Acción de Madrid, consigue que el Ayuntamiento financie "El Muro de la Paz" a realizar por un colectivo de pintores.

– MAYO: Primer encuentro de Jornadas de Reflexión, en Zaragoza, con asistencia de grupos de todo el Estado.

– MAYO: Zaragoza y Rota organizan sendas cadenas humanas a sus respectivas bases americanas.

– JUNIO: Se organiza en Madrid una multitudinaria manifestación, con festival incluido, en el Paraninfo de la Universidad Complutense.

– JULIO: Se reúne por vez primera la Coordinadora Estatal.

– OCTUBRE: Se celebran movilizaciones en todo el Estado, coincidiendo en la fecha, con las que tienen lugar en Europa contra la instalación de misiles.

**1984**

– PRIMAVERA: La Coordinadora estatal promueve movilizaciones a realizar en Mayo de forma descentralizada, que culminarán con una gran concentración en Madrid el 3 de Junio, de todas las fuerzas pacifistas del Estado.

– OTOÑO: La Coordinadora, aprueba realizar nuevas movilizaciones en todo el Estado, el día 2 de Diciembre.

**1985**

– ENERO: Reunida la coordinadora

FONDOMOC

estatal, programa las acciones a realizar en las distintas campañas del año.

– MARZO: Tienen lugar en Barcelona las segundas Jornadas de Reflexión del Movimiento pacifista.

– MAYO: Con motivo de la visita del presidente estadounidense Ronald Reagan, se realizarán distintas acciones (concentraciones ante la embajada, paros y asambleas en los centros de estudio y trabajo, apagones y caceroleos, nombramiento de "doctor horroris causa" en las universidades, y de "persona non grata" en los ayuntamientos) que tengan como eje principal la convocatoria de grandes manifestaciones bajo el lema: REAGAN lo que REAGAN, OTAN NO, BASES FUERA, NEUTRALIDAD".

– MAYO-JUNIO: Promover una campaña de objeción fiscal a los gastos militares, a la hora de la declaración de la renta: "DESARMA TUS IMPUESTOS, HAZ OBJECION FISCAL".

– OTOÑO: Organizar una inmensa concentración estatal bajo el lema: "VOLVEMOS A MADRID" con especial énfasis en la exigencia de la convocatoria de un referéndum claro y ya para salir de la OTAN.

Al mismo tiempo, todos los años, a iniciativa de distintos grupos, tienen lugar:

– Marchas a la base estadounidense de Torrejón (Comités Anti-Otan)

– Campañas contra el juguete bélico, sexista y sofisticado. (grupos de noviolentos objetores).

– Campañas de devolución de cartillas militares, de jóvenes en situación de reserva del servicio militar (grupos de objetores)

– Campañas de Objeción Fiscal (hasta el año 85, grupos de objetores y noviolentos, a partir de ese año, toda la coordinadora estatal).

– Organización de diversos actos con motivo de la Semana de las Fuerzas Armadas. (los grupos antimilitaristas de la coordinadora estatal).

## ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL MOVIMIENTO PACIFISTA EN ESPAÑA HOY.

Una de las características más notables del movimiento por la Paz en el Estado español es la diversidad de orígenes y de planteamientos ideológicos de los diversos colectivos que lo forman. Dentro del movimiento por la paz coexisten organizaciones afines a los diversos partidos de izquierda, desde los más socialistas y eurocomunistas hasta los más claramente marxistas-leninistas, organizaciones institucionales que trabajan en el campo de la protección de los derechos humanos, organizaciones sindicales y colectivos de profesionales diversos, organizaciones de cristianos de base y colectivos alternativos que incluyen tanto a los ecologistas, como a las feministas y a los noviolentos, objetores de conciencia y antimilitaristas.

Esta pluralidad permite, sin embargo, una unidad de acción que es una muestra del esfuerzo por conseguir un acercamiento en los objetivos del movimiento pacifista, pero también es causa de enormes dificultades para la profundización y sobretodo para la extensión de las acciones del movimiento por la paz a otras actividades que no sean específicamente las consensuadas, básicamente el tema de la OTAN, de las bases americanas y del referendum.

Teniendo en cuenta esta pluralidad es muy dificil hacer una división del movimiento pacifista en grupos definidos ya que se cae siempre en la parcialidad y se deja fuera grupos no definidos. Sin embargo, en general, existen dentro del movimiento pacifista, de forma similar a lo que ocurre en otros paises de Europa, dos grandes interpretaciones del fenómeno pacifista:

FONDOMOC

**1. El pacifismo estrictamente antinuclear y antibloques**, que está en general defendido por los diversos grupos afines a los partidos de izquierda clásicos (PSOE, PCE y otros). Sus planteamientos pueden resumirse en:

- están a favor de una política neutral: contra el alineamiento en cualquier bloque militar; rechazo a la OTAN como pacto multilateral y a las bases americanas como pacto bilateral con USA.
- están en contra de la política de bloques y de la carrera de armamentos, y a favor del desarme multilateral en algunos casos y unilateral en otros.
- están en contra de las armas de destrucción masiva: armas nucleares, químicas, biológicas y espaciales; rechazan la instalación de los euromisiles.
- están en contra del imperialismo y su influencia especialmente en el Tercer Mundo; condenan la intervención soviética en Afganistán y la americana en Centroamérica.
- contra el aumento del gasto militar, hacia una congelación de éste y en ocasiones por su reducción.

En cuanto a sus acciones, se situan en el terreno estricto de la acción legal: uso del derecho a manifestación, acción parlamentaria en algunos casos . . . Son especialmente escrupulosos en hacer notar que la actividad del movimiento pacifista se dirije fundamentalmente hacia la crítica de la política exterior española, especialmente en el tema OTAN, evitando que las actividades del movimiento pacifista se dirijan contra el sistema militar y especialmente contra el ejercito.

Dentro de este grupo se situan los diferentes colectivos por la paz y el desarme próximos al PCE que son los más numerosos y los que movilizan un mayor número de personas, así como algunos colectivos muy pequeños relacionados con el PSOE y con otras organizaciones situadas a la izquierda del PCE. Igualmente estarían en este grupo los sindicatos marxistas como CCOO (Comisiones Obreras), un sector del movimiento feminista y muchas organizaciones de profesionales (Científicos por la Paz, . . .) Dentro de éstos se situarían como excepción diversos colectivos organicamente relacionados con el PC prosoviético, cuya actividad se dirije fundamentalmente a la crítica de la OTAN y de la política norteamericana evitando en cualquier caso dirigirse contra la política soviética.

**2. Un pacifismo que se basa en el antimilitarismo;** con matices está formado por las diversas organizaciones noviolentas, de objetores de conciencia, ecologistas, algunas feministas, libertarias, así como algunos pequeños partidos de la izquierda revolucionaria y los sindicatos anarquistas (CNT).

Suele existir en estos grupos una unidad de criterios en aspectos relativos al análisis y a los objetivos y campañas inmediatas. No se parte solo de una crítica a la carrera de armamentos y a la política de bloques, sino que se hace un cuestionamiento de todo el sistema militar, desde la perspectiva de la desmilitarización y del desarme unilateral, y se orientan acciones en este sentido:

- Contra el ejercito (dia de las Fuerzas Armadas)
- Contra los gastos militares (campañas de Objeción Fiscal)
- Contra el servicio militar y por el derecho a la objeción de conciencia (se rechaza la ley de objeción actual)
- Contra la industria militar y en favor de la objeción laboral y de la reconversión de esta industria para

FONDOMOC

una producción civil.

- Contra la militarización de la vida civil (contra las Fuerzas de Seguridad y contra la ley antiterrorista).
- Contra las expropiaciones de terreno para uso militar.
- Contra el impacto de las actividades militares sobre el medio ambiente.
- Contra la nuclearización tanto militar como civil.

Entre estos grupos suele existir consenso a la hora de decidirse a pasar de la movilización a la desobediencia civil como forma de lucha noviolenta a corto plazo.

Las diferencias aparecen en general a la hora de profundizar en las estrategias a más largo plazo y en las alternativas a defender. Hay una serie de grupos y colectivos, básicamente los marxistas y algunos anarquistas que aunque están en contra de todo ejército como estructura encargada de la defensa, aceptan la necesidad de la lucha armada y de la defensa popular armada, en especial para los paises del Tercer Mundo, mientras que los grupos noviolentos, de objeción de conciencia, y en general, del movimiento alternativo defienden la necesidad de la noviolencia como forma de lucha y plantean la defensa popular noviolenta como alternativa a la militarización.

Entre estos grupos están el MOC, el MNM y los diversos grupos y asambleas de noviolencia, practicamente los pioneros de la lucha pacifista y antimilitarista en España, y que son quienes vienen animando la idea de utilizar la desobediencia civil, proponiendo actividades y campañas concretas como son la objeción a la mili, la objeción fiscal, la devolución de cartillas y papeles militares, la objeción laboral a la industria militar, la educación para la paz, las campañas contra los juguetes bélicos, las mujeres contra el militarismo . . .

FONDOMOC

## PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL MOVIMIENTO POR LA PAZ.

Uno de los principales retos del movimiento pacifista cara al futuro será sin duda la necesaria evolución que se tiene que operar en su seno para superar la exclusividad que tiene el tema de la OTAN y del

REFERENDUM entre los objetivos actuales. Cualquiera que sea la solución al tema del Referendum:

- que se convoque o que no se convoque;
- que sea vinculante o solo consultivo;
- con pregunta clara o ambigua;
- que se gane o se pierda;

lo que es claro, es que ese momento debe producir en el movimiento pacifista una profunda reorientación de los objetivos. La exclusividad que hasta ahora se ha mantenido en el tema OTAN ha tenido sin lugar a dudas el acierto de permitir aglutinar a los diferentes sectores sociales en una lucha común, pero también es cierto que en ocasiones ha frenado el avance y la profundización en las posturas y en la aceptación de nuevos objetivos casi siempre con el argumento del peligro de la unidad por medio. Es hora de empezar a avanzar y hacer realidades las diversas propuestas de nuevas formas de acción y de nuevos objetivos a cubrir. Es necesario, desde nuestro punto de vista:

a) que el movimiento pacifista se abra a un cada vez mayor número de sectores sociales, no con el objetivo de incorporarlo a la lucha por la paz como tal, ya que esto obligaría a una reducción aún mayor de los objetivos, sino sobre todo con el objetivo de motivar dentro del mundo de los trabajadores, del mundo de la educación . . ., la reflexión y la acción específica sobre la problemática de la reconversión de la industria militar y de la objeción laboral, y sobre la educación por la paz, respectivamente, como temas que les atañen a trabajadores y educadores específicamente, por poner un ejemplo concreto.

b) que el movimiento pacifista se abra a **nuevos puntos de análisis** que toquen más a fondo el tema del sistema y de la lógica militar, que ello, determine la extensión cualitativa y cuantitativa hacia **nuevos objetivos** (el servicio militar, el gasto militar y la industria bélica, la educación militarista, la militarización de la vida civil, . . .) y también hacia una **ampliación de las formas de acción** (desde la movilización en la calle a la desobediencia civil) en busca de una mayor eficacia.

En este doble propósito se situa la actividad de los noviolentos y de los objetores de conciencia dentro del movimiento por la paz. Es claro que incorporamos nuevos análisis de la problemática del militarismo, que proponemos globalmente su desaparición en favor de una alternativa de defensa basada en la noviolencia, y que venimos trabajando desde ya en formas concretas de oposición y desobediencia (la objeción fiscal, al servicio militar...), y que poco a poco el movimiento por la paz va siendo más sensible cada vez a estas propuestas. El tiempo dirá si el camino propuesto es el acertado.

**Antonio Escalante**
**Javier Fernández**

**(miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia y del Movimiento Noviolento de Madrid)**

FONDOMOC

# INFORMACIONES-AGENDA

## ASAMBLEA ESTATAL DEL MOC. 6-7 Julio. 85.

Resumimos dos cosas importantes:

— **Censo de Objetores.** Hay 1.714 censados que han firmado y entregado en el CNOC su declaración colectiva de objeción. Faltan muchos lugares por contabilizar, por lo que hablar de 2.000 no es hinchar cifras.

Las provincias de más objetores colectivos son:

| | |
|---|---|
| * Madrid | 312 |
| * Barcelona | 235 |
| * Navarra | 134 |
| * Vizcaya | 152 |
| * Alicante | 81 |
| * Valladolid | 68 |
| * Murcia | 76 |
| * Asturias | 65 |

— **Sobre la Ley.** El plazo para regular la situación como objetor ante el CNOC vence el 13 de Septiembre. Quienes aún no hayan hecho la declaración de objeción colectiva, que se animen.

A los que han entregado ya la declaración colectiva de objeción: es posible que el CNOC os envíe alguna carta certificada pidiendo que ampliéis las razones o que modifiquéis la declaración anterior. Para evitar que corran los plazos y pueda haber denegaciones de la condición de objetor durante estos meses, se ha acordado que no se reciban los certificados que lleguen del Ministerio de la Presidencia durante los meses de julio y agosto. No firméis el recibido. Devolvedlos. Avisad a vuestras familias que no os lo recojan. Y en septiembre se estudiará.

Próxima Asamblea Estatal del MOC: 21-22 de Septiembre.

FONDOMOC

## 10ª MARCHA INTERNACIONAL NOVIOLENTA POR LA DESMILITARIZACION.

DINAMARCA, 28 del 7, 10 del 8 de 1985.

La Marcha se puso en marcha en 1976, y aglutina a grupos noviolentos, pacifistas, antimilitaristas, libertarios, . . . que trabajan por la paz, la desmilitarización, y la justicia, y aceptan la estrategia de acción noviolenta. En sus ediciones anteriores ha pasado por España, Francia, Italia, Yugoslavia, Bélgica, Holanda y R.F. Alemania, con organización de campamento propia, autónoma.

La Marcha tiene unos objetivos generales básicos y otros específicos del país en que se realiza:

Objetivos generales:

- Desarme unilateral de todos los países.
- Abolición de los bloques militares, OTAN y PV.
- Reconversión de gastos y estructuras militares.
- Nuclear no, ni militar ni civil.
- Sostener a cuantos luchan por los derechos humanos básicos de reunión, expresión, autodeterminación, obj. de conciencia, y a cuantos están sometidos a represión militar.
- Desarrollo de la Noviolencia como forma de vida, de lucha y de defensa.

Objetivos para Dinamarca:

- Divulgar el secreto de la política militar en DK.
- Animar el desarrollo del antimilitarismo en Escandinavia.
- Evitar la instalación de armamento

nuclear en DK.
- Concienciar de la situación de los esquimales en DK.
- Denuncia de los símbolos del militarismo y de la función de DK en la carrera de armamentos y en la OTAN.

Interesados: Equipo Internacional del MOC. C/ Desengaño, 13. Madrid.

Se piensa fletar un autobús. El total de precios no llegaría a las 20.000 Pts.

## CAMPAÑA DE APOYO A LA OBJECION COLECTIVA DEL MOC.

El MNM está organizando una campaña de apoyo a la campaña de objeción colectiva que en estos momentos llevan adelante los objetores de conciencia. La campaña del MOC tiene como objetivo denunciar y boicotear las funciones de tribunal inquisitorial encargado de reconocer la condición de objetor de conciencia, que tiene el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia que establece la ley de Objeción. El boicot del MOC ha consistido en que todos los objetores están presentando ante este CNOC una misma carta con un contenido contrario a lo que la ley establece, evitando el dar motivos para justificar su objeción, quitandole atribuciones al CNOC para juzgar la conciencia del objetor y anunciandole una desobediencia activa a la ley. Con ello se pretende forzar al CNOC a tomar una postura igual para todos los objetores: o todos o ninguno, evitando que pueda hacer ningún tipo de discriminación.

Como refuerzo a esta campaña de boicot al CNOC hemos preparado desde el MNM una campaña de apoyo que consista en que aquellos no afectados por la ley de OC pero que sin embargo, comparten y asumen el contenido de la campaña de rechazo a la ley expresado en la carta de objeción colectiva, firmen una carta similar dirigida también al CNOC, asumiendo personalmente el contenido de la carta de los objetores y solidarizandose con su postura.

Es importante que las cartas de apoyo sean recogidas y entregadas todas juntas, para lo cual hemos establecido una dirección de coordinación: MNM c/ Desengaño nº 13 - 1º izda. 28004 - Madrid. Como el día 13 de Septiembre acaba el plazo de tres meses que establece el reglamento de la LOC para que todos los objetores pendientes que están en prórroga de incorporación aplazada por objeción de conciencia, legalicen su situación entregando su declaración ante el CNOC, pensamos que estaría bien entregar estas cartas de apoyo en esos días, por ello hemos fijado el día 10 de Septiembre como fecha tope para que envieis las cartas de apoyo. Recordar bien esta fecha.

Enviar antes del 10 de Septiembre de 1985 a la dirección postal del Movimiento Noviolento de Madrid (MNM): c/ Desengaño, 13 - 1º izda. 28004 - Madrid. El día 13 de Septiembre las entregaremos todas juntas en el registro del Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia.

FONDOMOC

### AL CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Nombre y apellidos . . . . . .
Dirección . . . . . .
Fecha y lugar de nacimiento . . . . . .
DNI nº . . . . . expedido en . . . . . .

MANIFIESTO QUE: No soy objetor de conciencia al servicio militar por no estar sometido en este momento a obligación militar

alguna, pero me siento solidario con la campaña de objeción colectiva que llevan a cabo los objetores de conciencia como rechazo a la ley que regula su situación, motivo por el cual estoy de acuerdo con que:

1. Ningún objetor de conciencia debe ser obligado a declarar los motivos de su objeción de conciencia, toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

2. Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad al derecho de objeción de conciencia, habida cuenta que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello este Consejo Nacional carece de toda potestad para decidir sobre la condición de objetor de conciencia.

3. De la misma manera que un objetor rechaza el ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, tiene derecho a rechazar una prestación social, incluso en su situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo.

4. Exijo que a todos los efectos se considere al objetor de conciencia como el civil que es y que no se le vincule a las autoridades militares.

de de 19

Fdo.

## CAMPAMENTO ASAMBLEA NOVIOLENCIA DE EXTREMADURA-85

LOSAR DE LA VERA. 24 al 31 de Agosto.

Información: apartado 31 Plasencia (Cáceres).

## CAMPAMENTO-ENCUENTRO DE NOVIOLENCIA

PEGUERINOS (AVILA) 28 de Agosto al 1 de Septiembre.

Organizado por el MOVIMIENTO NOVIOLENTO DE MADRID (MNM), para profundizar en sus bases ideológicas y organizativas, y programar el plan de trabajo para el año próximo.

Programa temático:

- Debates básicos: La Nv. como filosofía. La Nv. como acción política.
- Ponencias: Educación y Nv. Militarismo y Nv. Ecología y Nv. Mujer y Nv.
- Entrenamientos a la acción noviolenta.

Hay la posibilidad de asistir todo el tiempo, o solo el fin de semana. El precio quedará entre 5.000 y 6.000 pesetas. Hay que pagar 3.000 al hacer la inscripción.

Inscripciones: Antonio Escalante. MNM. C/ Desengaño, 13, 1º Izq. 28004 MADRID. Teléfonos: 227 62 42 - Antonio. 206 40 08 - Maxi.

FONDOMOC

## CONFERENCIA TRIENAL DE LA INTERNACIONAL DE RESISTENTES A LA GUERRA (IRG)

VEDCHHI. INDIA. 31, diciembre, 85 a 7 de enero 86.

Con el tema "Resistencia y reconstrucción: el poder de la Noviolencia" se celebrará la trienal, buscando las lineas maestras de funcionamiento para los tres años siguientes, vertebradas en dos grandes capítulos:

- Estrategias para la desmilitarización.
- Reconstrucción del equilibrio ecológico.

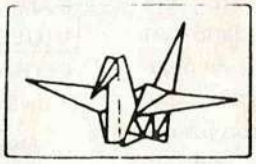

¡NUNCA MAS!

# HIROSHIMA, 6, 9, 45
# NAGASAKI, 9, 9, 45

HACE 40 AÑOS COMENZABA LA LOCA CARRERA DE LOS ARMAMENTOS NUCLEARES; Y LAS CIUDADES, COMO HIROSHIMA Y NAGASAKI, SABEN, DEBERIAN SABER, LO QUE SE LES PREPARA.

¿SEGUIREMOS CONTANDO LOS MUERTOS QUE PRODUJERON AQUELLAS DOS BOMBAS CASI DE JUGUETE; Y DICIENDO "¡NUNCA MAS!", MIENTRAS CONTINUAMOS COLABORANDO CALLADAMENTE, O PASIVOS ANTE LA PRODUCCION DE ARMAMENTO, EL PODER DE LOS EJERCITOS, LA SUMISION PROGRESIVA?

EN 1.955, EN HIROSHIMA, MELLE SASAKI, DE 12 AÑOS, HACIA PAJARITAS DE PAPEL CON LOS PROSPECTOS DE LOS MEDICAMENTOS QUE LE DABAN PARA LA LEUCEMIA PRODUCIDA POR LA BOMBA. MURIO. LA GRULLA DE PAPEL SE CONVIRTIO EN EL SIMBOLO DE LOS SUPERVIVIENTES, Y DE SU LUCHA POR LA VIDA Y LA PAZ.

SOLO LOS SENTIMIENTOS NO PARARAN LA CARRERA DE ARMAMENTOS...A NO SER QUE UN DIA, TODOS LOS SUPERVIVIENTES DE LA TIERRA HAGAN PAJARITAS DE PAPEL CON LAS CITACIONES PARA EL SERVICIO MILITAR; LOS IMPRESOS PARA LOS IMPUESTOS, LAS CARTILLAS MILITARES.

FONDO MOC

COLECTIVO PARA UNA ALTERNATIVA NOVIOLENTA (C.A.N.)

(movimiento noviolento de madrid)

REV 040

# Oveja Negra

## por una alternativa noviolenta

Nº 1

INDICE


- Editorial
- Introducción: importan[illegible] de la literatura infantil
- Selección bibliográfica: Ficha técnica y pedagógica
- Otros cuentos



**Edita:** C.A.N
**Coordinan:** Julio, Ovidio y Javier.
**Administración y suscripciones:**
Apartado 61.034
28080-MADRID
**Información:**
C/Desengaño, 13 1o izq
28004-MADRID
**Depósito Legal:** M. 32736–1985


n=27 100 pts octubre 1.985

FONDO MOC

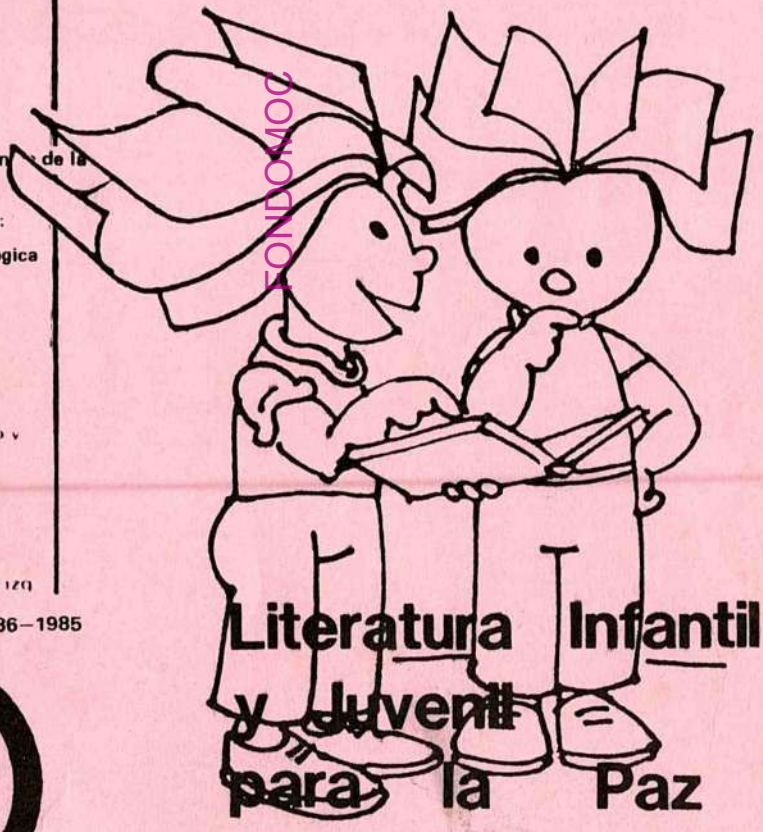

# Literatura Infantil y Juvenil para la Paz

FONDOMOC

# EDITORIAL

*Una vez más abordamos en Oveja Negra el tema de la educación. Si en otras ocasiones hemos abordado el tema desde un planteamiento fundamentalmente teórico —ver nºs 9 y 24— o desde un planteamiento práctico, de muestras de experiencias —ver nº 14—, en esta ocasión se trata de ofrecer un material seleccionado desde el planteamiento teórico de una educación para la paz desde la noviolencia que es posible aplicar directamente en la práctica educativa. Se trata de una pequeña selección de literatura infantil y juvenil por la paz. Ciertamente es un tema muy limitado, pero no por ello carece de interés. La literatura sigue teniendo gran importancia en la educación dentro y fuera de la escuela; una muestra de ello es la gran cantidad de títulos que salen al mercado cada año. Por otra parte, el creciente interés que suscita a los educadores la educación para la paz se topa a menudo con el reto de tener que descubrir por sí mismos, con límites de tiempo y dinero, materiales adecuados para una educación en tal sentido. Una educación para la paz no puede quedarse en nobles ideas y buenos propósitos por parte del educador. Necesita aportes concretos, necesita —entre otras cosas— materiales que vayan dando forma a las ideas, que vayan haciendo posible en la práctica el logro de los objetivos de una educación para la paz. La literatura es uno de esos materiales, que ofrecemos en este nº con la sana intención de facilitar la tarea al educador, pero no de suplirla.*

*En la primera parte de este trabajo, que es de introducción, se exponen los criterios de selección que se han seguido, las posibilidades de su utilización y los límites de esta bibliografía, así como sugerencias didácticas. La parte central de este monográfico recoge la bibliografía de literatura infantil y juvenil por la paz, en la que, además de la ficha técnica, aparece el argumento, temas importantes y edad recomendada para la lectura del libro. En último término ofrecemos, a modo de muestra, algunos textos breves que puedan resultar de interés.*

*Esperamos que este trabajo de recogida de material de literatura infantil y juvenil por la paz pueda verse pronto ampliado. Para ello contamos con todos vosotros y os pedimos que nos enviéis la ficha de otros libros que conozcáis que sean de interés para el tema que nos ocupa.*

FONDOMOC

## INTRODUCCION:
## IMPORTANCIA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL.

Todo educador consciente sabe hoy la importancia que la literatura infantil y juvenil tiene, no sólo a la hora de desarrollar la capacidad recreativa, creadora, de expresión, imaginativa, etc., sino también la importancia que tiene en la adquisición de actitudes y valores, de conocimiento del mundo, de capacidad crítica y estética, de toma de conciencia y, en último término, en la toma de opciones. Esta realidad nos pone de manifiesto que no existe, ni es posible, una literatura neutral por lo cual ningún educador puede dejar a merced del azar cuáles debieran ser las lecturas de niños y jóvenes.

La constatación de la importancia que tiene la literatura infantil y juvenil, por una parte, y por otra, la creciente toma de conciencia por los educadores de que es tarea propia e ineludible una educación para la paz, han hecho surgir en los últimos años varias listas bibliográficas sobre literatura infantil y juvenil por la paz. Sin embargo ésta no es una nueva y más amplia recopilación y puede parecer paradójico que sea una lista tan reducida. ¿Por qué?

### EDUCAR PARA LA PAZ DESDE LA NOVIOLENCIA

La utilización tan generalizada y ambigua del término "paz" nos exige definirnos sobre cuál es nuestra idea de paz si queremos tener claro qué significa "educar para la paz" y, concretándonos, qué literatura es adecuada o no a tal efecto. Sin esta clarificación nos veríamos obligados a admitir que la literatura infantil y juvenil por la paz tiene una larga tradición y un abundante material pues, desde la concepción militar de la paz son las historias de héroes guerreros y hazañas bélicas la literatura que mejor responde al "si quieres la paz, prepara la guerra" que, rizando el rizo, en educación se traduciría por "si quieres educar para la paz, educa para preparar la guerra", lo cual puede herir la sensibilidad de numerosos educadores.

Sin llegar a tales extremos lo común es encontrarnos con que, a falta de una idea de paz, se incluyen libros con valores y actitudes claramente contradictorios. Nuestro punto de partida desde la noviolencia nos delimita el concepto de paz y el proceso a desarrollar para el logro de la misma. La concepción noviolenta del hombre como ser personal, social y ecológico —una triple dimensión en constante interrelación— nos define la paz como proyecto hacia un hombre en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, y como tarea a realizar desde un conocimiento de la realidad y una asunción coherente del conflicto.

Algunos libros, como "La Niña Invisible", tratan estas tres dimensiones del hombre. Otros se centran más en alguna de ellas pero sin despreciar las otras. Así, libros como "El Río de los Castores" de F. Martínez Gil no han sido incluídos en esta bibliografía pues, en su admirable celo de defensa de la naturaleza acaba por despreciar a la especie humana, causante del deterioro.

La realidad del militarismo, en sus múltiples manifestaciones, como amenaza

FONDOMOC

total a la paz, ocupa también una buena parte de la bibliografía. Libros como "Los Papalaji" están incluídos por tratar algún aspecto o valor importante como es la capacidad crítica en este caso.

Otro bloque temático importante es el que hace relación al conflicto, a los medios de acción. La necesaria coherencia entre fines y medios como característica de la noviolencia no podía pasarse por alto a la hora de realizar este trabajo, y ha sido el motivo por el que no aparecen en ella libros como "La Rebelión de las Lavanderas" de J. Yeoman.

En definitiva, nos encontramos ante una bibliografía de literatura infantil y juvenil pensada para la educación para la paz desde la noviolencia. Se ha procurado evitar al máximo las contradicciones, sobre todo cuando se tratan temas importantes. Esto ha hecho que la lista sea reducida pero a la vez sugerente y útil. Es importante constatar que casi ninguno de los libros ha sido escrito por autores declaradamente noviolentos, lo que nos lleva a pensar que, aunque hasta ahora haya sido una corriente minoritaria, el pensamiento noviolento —aún sin haber sido formulado como tal— tiene ya cierta historia en la literatura.

## LA LITERATURA COMO MEDIO

En los diversos cursos que desde hace años el CAN ha impartido sobre educación para la paz casi siempre, al final, afloraba la crítica, a veces desaliento, de que eso de educar para la paz estaba muy bien pero ¿cómo llevarlo a la práctica?, ¿qué hacer?, ¿de qué medios dispone el educador? Siempre hemos rehuído el dar recetas o fórmulas mágicas que solucionaran el problema de la educación para la paz, en primer lugar porque no existen y, en segundo lugar, porque es el educador que ha optado personal y profesionalmente por la noviolencia quien está en mejores condiciones de ver qué medios son los adecuados para cada educando y en cada momento. Esta bibliografía no suple, pues, la responsabilidad que el educador tiene en la búsqueda y aplicación de medios didácticos sino que se presenta como un instrumento más, entre otros posibles, que por su simple utilización no garantiza una educación para la paz. A menudo la preocupación por los medios en la educación ha llevado a olvidar el fin, los objetivos. No podemos perder de vista que, si bien es cierto que en la práctica son los medios los que nos acercan al logro de los objetivos, ésto sólo es posible si dichos objetivos están en la mente del educador.

El material de literatura que se presenta aquí, lo mismo que el de los juguetes y juegos cooperativos, medios audiovisuales por la paz o las programaciones sobre la celebración del 30 de enero —Día escolar de la noviolencia y la paz—, tiene el interés de facilitar la tarea de la educación para la paz poniendo al alcance de los educadores unos medios escasos y poco conocidos, frente a la abundancia de material que de una manera u otra transmite

FONDOMOC

una mentalidad militarista y competitiva. Por otra parte tiene el valor de mostrar que la educación para la paz no es una pura especulación y que cada día son más los educadores que desde distintos ámbitos trabajan en la práctica por ella.

Si hemos presentado este trabajo de literatura como un instrumento, entre otros, en la educación para la paz ha de quedar claro también que se trata de una literatura recomendada por sus características, pero que cualquier otro libro puede ser un instrumento válido. Así, el libro más militarista puede ser en manos de un educador noviolento un medio ideal para un sano ejercicio de crítica y diálogo. Por otra parte, una educación noviolenta no se agota en la educación para la paz y, sin duda, serán numerosos los libros recomendables desde esta perspectiva más amplia a la hora de afrontar otros temas importantes en la educación.

## ORIENTACION BIBLIOGRAFICA Y RECURSOS DIDACTICOS

La breve ficha de cada libro está orientada a facilitar al educador las características externas e internas del libro. En primer lugar está la ficha técnica que permite su localización y hacerse una idea de las características externas, incluso del precio. Así, libros de pocas páginas pero de gran formato y con grandes ilustraciones en color, serán sin duda libros caros.

A continuación aparece una breve recensión argumental del libro, a veces con algún tipo de valoración, que puede ayudar al educador a valorar en un primer momento si es una temática que pueda interesar al educando.

En la enumeración de los temas que resalta se incluyen los temas que pueden tener un interés directo en la educación para la paz y que aparecen en el libro

FONDOMOC

de forma manifiesta. Esto no excluye que incluso el tema central del libro sea otro o que el educador descubra otros temas que le ofrecen mayor interés.

Respecto a la edad cronológica aconsejada, se trata simplemente de una información orientativa. Cada educador deberá tener en cuenta si es adecuado a la edad mental y práctica lectora del educando. Además, un libro puede tener nuevo interés y comprensión de la problemática que plantea si se lee a una edad superior a la recomendada. No hay que olvidar tampoco que un libro, y sobre todo un cuento, puede tener mayor utilidad que la de ser simplemente leído y que, en este caso, es la tarea a realizar con él lo que delimita la edad.

A menudo son esas otras tareas más allá de la simple lectura las que ofrecen un mayor interés y facilitan su comprensión. Sugerimos algunas de las posibilidades que hemos podido experimentar, sobre todo con cuentos, y que sin duda serán ampliables. Se puede:

- Contar a quienes todavía no saben leer
- Leer públicamente.
- Comentar y debatir.
- Ilustrar con dibujos o de otra forma plástica.
- Realizar un mural.
- Representar en teatro, guiñol, mimo.
- Ampliarlo o sustituir su desenlace por otros posibles.
- Convertir un personaje en alguien que toma posición ante ciertos acontecimientos.
- Utilizar como elemento motivador o introductorio a un tema.
- Los cuentos con ilustraciones pueden servir para realizar audiovisuales.

Todo ello posibilita que puedan ser utilizados tanto dentro de la escuela como fuera de ella para el trabajo en distintas áreas o actividades recreativas, y para distintas edades según la tarea a realizar.

FONDOMOC

## SELECCION BIBLIOGRAFICA: FICHA TECNICA Y PEDAGOGICA

**LA NIÑA INVISIBLE**
Colección LOS DERECHOS DEL NIÑO
Ed. Altea. Barcelona 1978
Formato: 30 x 23
32 páginas con grandes ilustraciones en color.

María, la protagonista del cuento, vivía entre el pueblo verde y el azul. Los niños del pueblo verde maltrataban a los animales, y los del pueblo azul a las plantas, peleándose entre ellos. María, amiga de los animales y de las plantas, quería ser también amiga de los niños del pueblo verde y azul, pero era rechazada. Por ello, llegó a llorar tanto que se hizo invisible y así pudo pasar ratos entre los niños de ambos pueblos, haciendo que sus juegos fueran más humanos, hasta conseguir que los niños jugaran juntos.

TEMAS QUE RESALTA:
- Sensibilidad por la naturaleza
- Amistad y cooperación
- Integración racial
- Rechazo de la violencia

EDAD: 6–8 años

**EL PUENTE**
STEADMAN RALPH
Ed. Miñón. Valladolid. 1981
Formato: 29 x 22
32 páginas con grandes ilustraciones en color.

Dos niños, Teo y Dimitri, de dos pueblos separados por un río muy ancho, se encuentran en ambas orillas y se hacen amigos, logrando que los pueblos construyan un puente "sobre la amistad y la buena voluntad"; así, pudieron jugar juntos. Un vecino robó un nabo y en represalia los del otro pueblo robaron una calabaza, comenzando una pelea entre los dos pueblos sobre el puente que, al no poder derribarlo, lo cierran con alambre. Los dos niños, que ya no pueden jugar juntos, se prometen abrir el puente cuando sean mayores.

TEMAS que resalta:
- Amistad, paz, cooperación.
- El conflicto.

EDAD: 6–8 años.

FONDOMOC

**HISTORIA DE UNA BALA**
SENNELL, JOLES
Ed. Hymsa. Barcelona 1981
Formato: 26 x 19
24 páginas con grandes ilustraciones en color.

Dos países están en guerra. Unos soldados recogen en un campo abandonado un arado viejo para hacer una bala de cañón. Disparan la bala, pero al ver ésta que iba a caer sobre un pueblo y que la gente se asustaba, siguió volando. Por fin, fue a caer en el campo abandonado y se convirtió en un viejo arado. Ante ello, allí mismo los dos países firmaron la paz y se comprometieron a no pelearse más.

TEMAS que trata:
La paz como contraposición de la guerra. Destructividad de las armas.

EDAD: 6–8 años

**NADARIN**
LIONNI, LEO
Ed. Lumen. Barcelona 1982
Formato: 27 x 22
30 páginas con grandes ilustraciones en color.

Nadarín es un pececito negro que vive en un banco de peces rojos. Amenazados por los peces más grandes y fieros, los peces rojos aprenden con Nadarín a defenderse permaneciendo unidos.

TEMAS que resalta:
- Eficacia de la solidaridad en la defensa.
- Superación de la diferencia.

EDAD: 6–8 años.

**EL UNIFORME MALDITO**
CEDAR, SALLY
Ed. S.M. Madrid 1981
Formato: 29 x 20
26 páginas con grandes ilustraciones en color.

Un rey tenía un uniforme que le transformaba en un hombre que maltrataba y abusaba de todo el mundo. Un herrero le reprochó que maltratara a su perro y el rey le hizo detener. La hija del herrero entró en el palacio de rey, le cogió el uniforme y lo tiró a un pozo. Sin uniforme el rey se convirtió en bondadoso y mandó abrir los calabozos.

TEMAS que resalta:
- Abuso de autoridad.
- Valentía.
- La uniformidad como deshumanización.

EDAD: 7–9 años

FONDOMOC

**EL HOMBRECITO DE PAPEL**
ALONSO, FERNANDO
Ed. Miñón
Formato: 20 x 19
Ilustraciones a todo color

La niña se aburría de jugar con la pelota y su rompecabezas.

Se hizo un muñeco de papel de periódico y se puso a jugar con él. El hombrecito de papel quería que la niña y los otros niños estuvieran contentos; pero sus historias eran todas tristes...

TEMAS que resalta:
- Rechazo de la guerra y el hambre.
- Sensibilidad por la belleza de la vida.

EDAD: 6–8 años

**FERDINANDO, EL TORO**
LEAF, MUNRO
Ed. Lóguez. Salamanca 1984
Formato: 23 x 16
76 páginas escrito a mano con letra y abundantes ilustraciones en color.

Ferdinando no era un toro como los demás; era un toro tranquilo, que no le gustaban las peleas. Sin embargo, lo escogieron para una corrida de toros, pero al entrar en la plaza se quedó sentado en medio y tuvieron que volverle al campo.

TEMAS que resalta:
- Respecto a la diferencia.
- Crítica a la fiesta taurina.
- Elogio de la vida tranquila.
- Resistencia pasiva.

EDAD: 7–9 años

**LA CONEJITA MARCELA**
TUSQUETS, ESTHER
Ed. Lumen. Barcelona 1980
Formato: 23 x 23
30 páginas con ilustraciones en color.

A la orilla de un río había un pueblo de conejos blancos y negros. Los blancos se casaban entre sí, bebían agua en la parte más alta del río, comían la hierba fresca, andaban erguidos mirando de frente y pisaban a los conejos negros. Estos, bebían en la parte más baja donde el agua estaba más sucia, comían la hierba más dura, siempre miraban hacia abajo y recibían los pisotones con resignación. Marcela era una conejita negra que nació con un ojo mirando hacia abajo y el otro hacia arriba, por lo que inquietaba tanto a los conejos blancos como a los negros. Escapó del pueblo y se encontró con otro pueblo de conejos negros y blancos donde sucedía justo lo contrario. También allí tuvo problemas, hasta que se encontró con un conejo blanco que miraba con un ojo hacia abajo y el otro hacia arriba. Ambos huyeron juntos, se casaron e hicieron un pueblo donde cada conejo era blanco y negro, miraba para cualquier parte, no se pisaban y comían y bebían por igual.

FONDOMOC

TEMAS que resalta:
- Discriminación racial como fuente de injusticia y violencia.
- El respeto a la diferencia.
- La felicidad como fruto de relaciones de justicia.

EDAD: 8–10 años

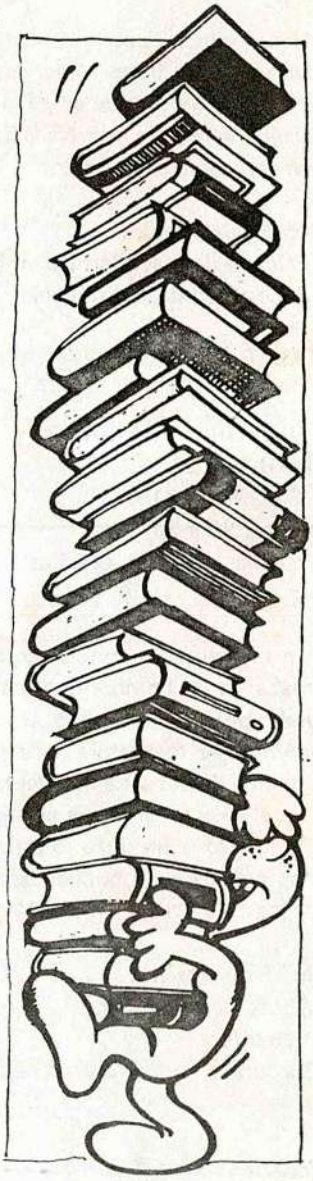

**LA BRUJA DOÑA PAZ**
ROBLES, ANTONIO
Ed. Miñón. Valladolid. 1981
Formato: 19 x 13
70 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

Doña Paz era una bruja atípica, que ya desde pequeña le gustaba salir en las noches de luna llena, por lo que fue expulsada del campanario por las compañeras y se fue a otra torre. Una noche llegó un herido de guerra y se impresionó tanto que decidió acabar con aquella guerra. Acompañada de seis niños voladores de distintas razas, tiró por la noche montones de juguetes entre las trincheras. Los soldados pensaron en sus hijos, jugaron un partido con un balón que había caído en medio de los dos frentes y se dieron cuenta que podían solucionar los problemas pacíficamente. Los seis niños recorrieron el mundo en bicicleta con unos carteles que animaban a todos los niños a vivir en paz.

TEMAS que resalta:
- La paz, rechazo de la guerra.
- Convivencia entre razas.

EDAD: 8–10 años.

**EL REY SIN ARMAS**
SAUTEREAU, FRANCOIS
Ed. Alfaguara. Madrid. 1981
Formato: 19 x 12
118 páginas con algunas ilustraciones en blanco y negro.

El protagonista, Kloff, es un jóven que vive en plena naturaleza y que en vacaciones trabaja como sustituto del rey de los Buenazos, al que sucede en el trono. Los ministros ven con malos ojos la prioridad que Kloff da al cuidado de la naturaleza y los animales, olvidándose del ejército, por lo que conspiran contra él y se alían con el pueblo vecino para destituir a Kloff, pero los animales trabajan en su favor y hacen que las tropas de rey Vecino tengan que retirarse. Kloff, que ha vivido una intensa aventura con la princesa, se va con ella a vivir de nuevo en la naturaleza con sus animales amigos.

TEMAS que resalta:
- Respeto y amor a la naturaleza
- Crítica a la mentalidad y el modelo militar.

EDAD: 8– 10 años

FONDOMOC

**EL LIBRO DE LA PAZ**
BENSON, BERNARD
Ed. Integral. Barcelona 1982
Escrito a mano, con dibujos y texto en varios colores.

El protagonista es un niño que aparece ante las cámaras de TV mostrando que todo el mundo quiere vivir. Se entrevista con los jefes de las grandes potencias para que destruyan la llave de la guerra. Un gran movimiento se extiende por todo el mundo, hasta que públicamente son destruídas las llaves de la muerte.

TEMAS que resalta:
- Protagonismo infantil por el desarme.
- Las ganas de vivir y la amenaza de muerte por las grandes potencias
- Argumentos y técnicas de lucha por el desarme.

EDAD: 8–12 años.

**LAS ARMAS DE BAGATELA**
CARBO, JOAQUIN
Ed. La Galera. Barcelona 1981
Formato: 16 x 16
24 páginas con algunas ilustraciones.

La acción de esta obra de teatro se desarrolla en Bagatela, villa pacífica que no conoce la guerra y donde sus solidarios habitantes viven felices. Pero se encuentran con la necesidad de hacer frente al terrible ejército persa para defender su villa, lo que consiguen sin instrumentos bélicos, con ingenio y astucia.

TEMAS que resalta:
- Crítica al militarismo.
- El trabajo como servicio.
- Solidaridad e imaginación en la defensa.

EDAD: 8–10 años.

**DONDE DUERME EL AGUA**
IONESCU, ANGELA
Ed. Labor. Barcelona 1981
Formato: 18 x 12
132 páginas que contienen varios cuentos. El que responde a este título va de 7–32 páginas.
Algunas ilustraciones en blanco y negro.

Un niño observa bandadas de aves y pregunta a la naturaleza a dónde van, le responde que al sur y él pregunta cómo es el sur. Decide ir allí salvando todos los obstáculos. Ve que de nuevo las aves vuelven a ir al norte y tiene nostalgia de lo que dejó allí y vuelve.

TEMAS que resalta:
- Gran sensibilidad por la naturaleza.
- Valoración de lo propio.

EDAD: 8–12 años.

FONDOMOC

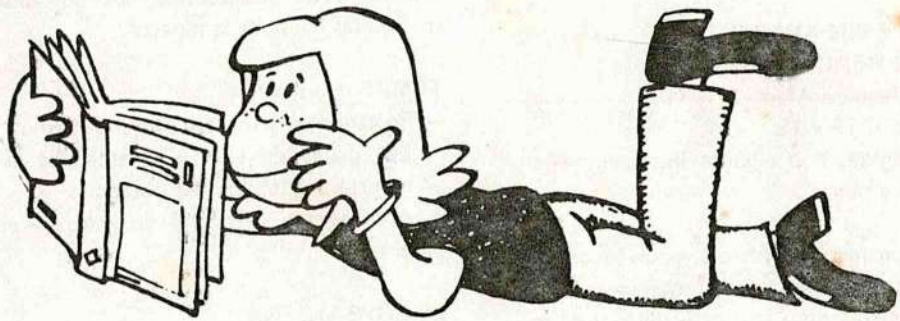

**EL SOL DEL AMANECER SONRIE**
Del libro DONDE DUERME EL AGUA Citado.
de 33 a 54 páginas.

Un niño de una tribu cuenta junto al fuego historias de los antepasados y les narra la pérdida del lago rojo sagrado como consecuencia de una guerra fratricida. La pérdida de este lago pesaba como una maldición sobre la tribu. Esta maldición fue levantada cuando la tribu fue tan pacífica que un niño no sabía lo que era la guerra. Entonces el lago volvió a aparecer.

TEMAS que resalta:
- Sensibilidad por la naturaleza
- Rechazo de la guerra
- Convivencia entre los hombres y con la naturaleza.

EDAD: 8–12 años

**A LA BUSCA DE MARTE EL GUERRERO**
DEL CAÑIZO, JOSE ANTONIO
Ed. Noguer. Barcelona 1984
Formato: 19 x 13
118 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

El autor combina en su libro la imaginación, el humor, la poesía y la denuncia de algunas llagas de nuestra sociedad actual.

Recurre a la literatura fantástica para contar la historia de un joven detective famoso en el mundo entero que es el encargado de investigar el secuestro más sensacional de nuestros días: el rapto de los hijos de tres personas que controlan y dominan el mundo.

TEMAS que resalta:
- Sensibilización ante el hambre y el despilfarro en el mundo.
- Carrera de armamentos y grandes potencias.
- Rechazo de la guerra.
- Argumentos y técnicas de lucha por el desarme.

EDAD: 10–12 años.

**REVENTONES Y ALAMBRETES**
MAUROIS, ANDRE
Ed. Labor. Barcelona 1977
Formato: 18 x 11
134 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

Los hermanos Doble aterrizaron en los países del subsuelo y allí se encontraron a los reventones y alambretes, simpáticos personajes siempre en guerra a causa de sus diferentes costumbres.

En la Conferencia de Revendoma se trata de firmar la paz entre los dos pueblos. La intransigencia de ambas comisiones acaba en una nueva declaración de guerra.

Los reventones son sometidos, pero poco a poco van consiguiendo que sus costumbres sean aceptadas por los alambretes.

Llegó un momento en el que los Reventones y Alambretes no debían formar ya sino una sola nación.

TEMAS que resalta:
- Rechazo de la guerra
- Contraste de valores entre los pueblos.
- Convivencia pacífica.
- Interpretación de la historia.

EDAD: 10-12 años.

FONDOMOC

**LA CONFERENCIA DE LOS ANIMALES**
KASTNER, ERICH
Ed. Alfaguara, Madrid 1982
Formato: 19 x 11

Cansados los animales de las guerras entre los hombres y del fracaso de sus conferencias, el elefante, pensando en los niños, convoca la primera y última conferencia de todos los animales, llevando como invitados de honor a cinco niños de distintas razas. Esta conferencia coincide con la octogésimoséptima que celebran los Presidentes de Estado. Como estos no se ponen de acuerdo, primero los ratones les destrozan los documentos y después las polillas destrozan los uniformes militares. Como siguen sin llegar a un acuerdo los animales esconden a todos los niños del mundo y se hacen cargo de ellos si no hay acuerdo. Por fin los presidentes firman un acuerdo que comienza por la supresión de las fronteras, y los niños volvieron a sus casas.

TEMAS que resalta:
- Rechazo de la guerra y la destructividad humana.
- Crítica de los valores militares.
- Convivencia entre razas.

EDAD: 10–14 años

**AÑOS DIFICILES**
FARIAS, Juan
Ed. Miñón. Valladolid . 1983
Formato: 19 x 13
58 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

El relato de esta pequeña novela se centra en la infancia de Juan de Luna en un pequeño pueblo "sin importancia", Media Tarde, en años de guerra civil. Con gran sensibilidad y sin partidismos narra la vida del pueblo y cómo sin que sonaran los cañones, los síntomas y el dolor de la guerra llegaron hasta allí. Cuando llega la paz nadie tiene ganas de celebrar nada. "En realidad no era la paz. Había vencedores y vencidos".

TEMAS que resalta:
- Sensibilidad ante el dolor
- Rechazo de la guerra y sus consecuencias.

EDAD: 10–14 años

**UT Y LAS ESTRELLAS**
MOLINA LLORENTE, PILAR
Ed. Noguer. Barcelona 1982
Formato: 19 x 13
116 págs. con ilustraciones en blanco y negro

FONDOMOC

Ut, aunque había nacido en una tribu de cazadores y guerreros no le gustaba cazar ni había aprendido el manejo de las armas de guerra, por lo que era considerado como un vago y una vergüenza para la familia. En contacto con la naturaleza aprendió las propiedades del barro y otras habilidades. Por su extraño comportamiento creen que está poseído por el dios de la locura. En un incidente con otra tribu muere su padre y aunque el se niega a tomar venganza por las armas es hecho prisionero. Al final de una animada aventura en la que Ut va rompiendo moldes y creencias logra con su valor y astucia evitar una guerra en la que su tribu habría resultado destruída. No obstante, la a asamblea decide expulsarlo.

TEMAS que resalta:
- Sensibilidad por la naturaleza y las personas.
- Inquietud creadora
- Rechazo de la violencia
- Racionalidad en los conflictos

EDAD: 10–14 años.

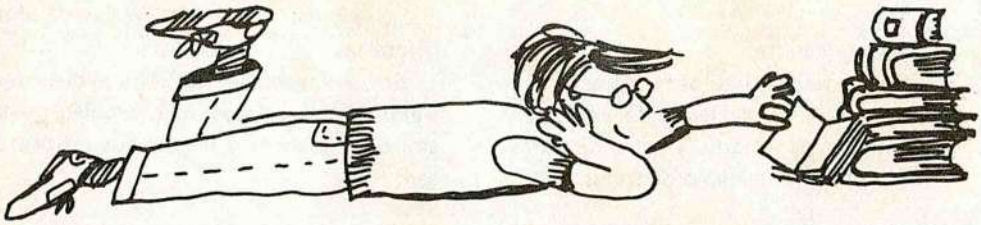

FONDOMOC

**¿DE QUIEN ES EL BOSQUE?**
CANELA GARAYOA, MERCE
Ed. La Galera. Barcelona, 1985
Formato: 20 x 14
100 páginas con ilustraciones en blanco y negro

Una pandilla de amigos de un pueblo se enteran que el dueño del bosque donde juegan ha decidido talarlo. Se ponen en movimiento apoyados por los maestros, buscando el diálogo, medidas legales, e incluso formas de obstrucción para impedir que se tale el robledal. Al final del libro hay algunas sugerencias de trabajo en torno al bosque, inspiradas en el contenido de la novela.

TEMAS que resalta:
- La defensa del bosque como valor del pueblo.
- Formas de afrontar un conflicto.

EDAD: 10 – 14 años.

**LA TARTA VOLADORA**
RODARI, GIANNI
Ed. Bruguera. Barcelona 1982
Formato: 19 x 13
170 páginas con ilustraciones en blanco y negro. Letra grande.

Un inmenso y extraño objeto volador asustó a los habitantes de un barrio de Roma. Se produce un gran despliegue militar, temiendo una invasión. Dos hermanos, Rita y Paolo, descubren que se trata de una inmensa y sabrosa tarta, aunque nadie les cree. Cuando ésta se posa sobre una colina, ayudados por su perro logran romper la barrera de seguridad e introducirse a comer en ella. Mientras tanto, las fuerzas de seguridad prosiguen sus investigaciones. Rita inicia una red de teléfonos y en pocas horas riadas de niños acuden a comer la sabrosa tarta, ante la impotencia de las fuerzas de seguridad. En el interior de la tarta Paolo se encuentra con un hombre, se trata de un eminente

y apenado científico militar que por error su bomba atómica se había transformado en una tarta.

TEMAS que resalta:
- Crítica a las estructuras militares
- Crítica al personal científico y militar
- Contraste de valores y cambio de lo militar para la felicidad de todos.

EDAD: 10 – 14 años.

**JINETES EN CABALLO DE PALO**
OSORIO, MARTA
Ed. Miñón. Valladolid. 1983
Formato: 20 x 13
144 páginas con algunas ilustraciones en blanco y negro.

La acción se desarrolla en la ciudad de Osnabrück, durante la guerra de los 30 años. Entre personajes y hechos históricos, Marta Osorio va relatando la vida de la época, haciendo protagonistas a los niños de una paz que no acaba de llegar. Además de constituir un fino alegato contra la guerra tiene un indudable interés histórico por su ambientación.

TEMAS que resalta:
- La inhumanidad de la guerra y sus consecuencias.
- El fanatismo y los intereses de los grandes como una causa de la guerra.
- Protagonismo infantil por la paz.

EDAD: 10–14 años.

**HUIDA AL CANADA**
SMUCKER, BARBARA
Ed. Noguer. Barcelona 1983
Formato: 19 x 13

Canadá era para los esclavos negros la tierra ideal que evocaban en sus cantos espirituales.

Dos muchachas negras deciden emprender el camino de la libertad ayudadas por una organización clandestina de abolicionistas.

En su aventura no sólo encuentran tratantes de esclavos sino también gente amistosa, blancos y negros que las protegen.

TEMAS que resalta:
- Segregación racial y derechos humanos
- Explotación
- Solidaridad y cooperación

EDAD: A partir de 12 años.

**JULIE Y LOS LOBOS**
CRAIGHEAD GEORGE, JEAN
Ed. Alfaguara
Formato: 19 x 13
182 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

Julie es una niña esquimal sola y perdida en la tundra. Sobrevive en el duro invierno ártico observando e imitando pacientemente a los lobos que acabarán adoptándola

Hay un canto permanente y nostálgico al ocaso de la vida animal, así como una admiración por estas últimas formas de vida humana.

En este cuento el autor consigue engarzar temas fundamentales que preocupan a los movimientos culturales y políticos que existen hoy en todo el mundo desarrollado.

TEMAS que resalta:
- Ecologismo
- Feminismo
- Marginación y opresión de las minorías.

EDAD: A partir de los 12 años.

FONDOMOC

**LOS PAPALAGI**
TIAVEA, TUAVII De
Ed. Integral. Barcelona. 4ª ed. 1983
Formato: 24 x 17
78 páginas con abundantes ilustraciones en blanco y negro.

El libro contiene una serie de discursos de un Jefe Samoano al resto de la tribu, tras su visita a Europa. En ellos refleja la manera de vivir y los valores europeos, tan distintos como incomprensibles para su cultura.

TEMAS que resalta:
- Contraste de valores.
- Solidaridad y sencillez de la vida samoana.

EDAD: A partir de los 12 años.

**EL LAGO DE LA BALLENA**
DEKKERS, MIDAS
Ed. Debate. Madrid. 2ª Ed. 1984
Formato: 21 x 14
152 páginas con algunas ilustraciones en blanco y negro.

Esta novela, realizada por la Fundación Greenpeace, tiene como protagonista al joven Menno que acompaña a su hermano a una expedición arqueológica al Polo Norte. La permanente aventura nos lleva a conocer los distintos aspectos de la vida en estas latitudes, centrándose en la defensa heróica y romántica de una ballena.

TEMAS que resalta:
- Conocimiento y respeto de la naturaleza.
- Formas de acción noviolenta.

EDAD: A partir de los 12 años.

**EL LIBRO LOCO DE LA GUERRA NUCLEAR**
LANGER, V y THOMAS, W
Ed. Icaria. Barcelona 1983
Formato: 24 x 17
127 páginas con abundantes ilustraciones en blanco y negro.

Está dedicado a los cientos de millones de niños de todo el mundo, de los cuales muchos millones morirán en la guerra nuclear, muchos millones sufrirán enormes eridas y el resto tendrán que permanecer en sus refugios anti–atómicos y no podrán salir a jugar. Con una tremenda carga de ironía, ofrece adivinanzas, juegos, trabajos manuales... para la "posguerra nuclear". A través de estas actividades o "radio–actividades" va mostrando en un lenguaje preciso, a la vez que desenfadado, el problema nuclear y las trágicas consecuencias de una guerra, animando al final a hacer lo posible por evitarla.

FONDOMOC

TEMAS que resalta:
- Información sobre aspectos relacionados con las armas nucleares.
- Consecuencias de una guerra nuclear por la radioactividad.

EDAD: A partir de los 12 años.

**BORIS**
HAAR, JAAP TER
Ed. Noguer. Barcelona. 4ª ed. 1984
Formato: 20 x 14
135 páginas con algunas ilustraciones en blanco y negro.

El protagonista de la novela es un adolescente, Boris, a través del cual el autor nos introduce en el sufrimiento cotidiano de la guerra, que se concreta en el largo asedio a Leningrado en la 2ª Guerra Mundial. Sin perder el tono de la aventura, es-

ta novela supera la clásica división en buenos y malos, sugiriendo pautas para una reflexión crítica sobre la guerra.

TEMAS que resalta:
- El sufrimiento de la población civil.
- La inhumanidad de la guerra en contraste con los gestos humanitarios incluso de los soldados enemigos.
- La contradicción de la victoria militar.

EDAD: A partir de los 12 años.

**ALARMA EN PATTERICK FELL**
SAMPSON, FAY
Ed. S.M. Madrid 1983
Formato: 19 x 12
173 páginas con algunas ilustraciones

Patterick Fell es un centro de investigación nuclear donde se guardan residuos radiactivos. Roger y Elspeth vivencian de modo diferente las consecuencias de ser hijos de un prestigioso científico, el director del centro de investigación. La familia, la escuela, los ciudadanos, se ven implicados de distintas maneras ante una realidad amenazante, sin fácil solución.

TEMAS que resalta:
- Conocimiento de los problemas de la energía nuclear.
- Necesidad de la militarización y el secreto en una sociedad nuclearizada.
- El respeto a la diferencia en las relaciones familiares.

EDAD: A partir de los 12 años.

**EL LOCO**
MANZI, ALBERTO
Ed. La Galera. Barcelona 1982
Formato: 20 x 14
205 páginas con ilustraciones en blanco y negro.

El Loco es la historia de una pequeña ciudad andina que se rebela contra la opresión de los magnates propietarios de la mina donde trabajan y contra la desvergüenza de un poder que no respeta ni a las personas ni a la tierra. El Loco, miembro de la comunidad, sabrá atraerse a los indiferentes y conseguirá dar confianza y seguridad.

TEMAS que resalta:
- Abuso de autoridad.
- Respeto a la diferencia.
- Igualdad de la mujer.
- Solidaridad y valores comunitarios.
- Rechazo de la violencia.

EDAD: A partir de los 12 años.

FONDOMOC

**LOS ULTIMOS NIÑOS**
PAUSEWANG, GUDRUN
Ed. "Lóguez Ediciones" Salamanca 1983
Formato: 21 x 13
120 páginas

Roland y su familia se ven sorprendidos en el viaje de vacaciones por el estallido de una bomba atómica. La destrucción, las secuelas de enfermedad y muerte y la adaptación de los pocos supervivientes a unas nuevas formas de vida son narrados en esta novela con realismo y crudeza que nos estremecen. No hay perdón para los adultos. Sólo en los últimos niños supervivientes puede encontrarse la solidaridad y una nueva esperanza.

TEMAS que resalta:
- Sensibilización ante el proceso armamentista.
- Rechazo de la estrategia atómica.
- Contraposición de valores.

EDAD: a partir de los 12 años.

# OTROS CUENTOS

En ocasiones nos encontramos con material escrito que no constituye como tal un libro, sino que es un pequeño fragmento, una historia, un poema o una fábula. Se trata de un material a menudo poco accesible pero que, sin embargo, puede tener gran interés y que, por su brevedad puede ser fácilmente reproducido. Por nuestras limitaciones de espacio sólo ofrecemos algunas muestras de ello.

En primer lugar, un cuento—alegoría de Tolstoi, con una clara segunda lectura plenamente vigente sobre el proceso armamentista que supone el planteamiento actual de la defensa militar. En segundo lugar, un cuento de Rodari que aborda un tema de gran interés y de difícil solución desde la noviolencia, el tema del castigo, tratado con gran originalidad. El tercer texto es un escrito de Lanza del Vasto, una clara y aguda alegoría sobre la irracionalidad con que se puede llegar a la destrucción colectiva.

FONDOMOC

## EL PAIS SIN PUNTA

Juanito Pierdedía era un gran viajero. Viaja que te viaja, llegó una vez a un pueblo en el que las esquinas de las casas eran redondas y los techos no terminaban en punta, sino en una suave curva. A lo largo de la calle corría un seto de rosas, y a Juanito se le ocurrió ponerse una en el ojal. Mientras cortaba la rosa estaba muy atento para no pincharse con las espinas, pero en seguida se dio cuenta de que las espinas no pinchaban; no tenían punta y parecían de goma, y hacían cosquillas en la mano.

— Vaya, vaya— dijo Juanito en voz alta.

De detrás del seto apareció sonriente un guardia municipal.

— ¿No sabe que está prohibido cortar rosas?

— Lo siento, no había pensado en ello.

— Entonces pagará sólo media multa —dijo el guardia, que con aquella sonrisa bien habría podido ser el hombrecillo de mantequilla que condujo a Pinocho al País de los Tontos.

Juanito observó que el guardia escribía la multa con un lápiz sin punta, y le dijo sin querer:

— Disculpe, ¿me deja ver su espada?

— ¡Cómo no! — dijo el guardia.

Y, naturalmente, tampoco la espada tenía punta.

— ¿Pero qué clase de país es éste? —preguntó Juanito.

— Es el País sin punta —respondió el guardia, con tanta amabilidad que sus palabras deberían escribirse todas en letra mayúscula.

— ¿Y cómo hacen los clavos?

— Los suprimimos hace tiempo; sólo utilizamos goma de pegar. Y ahora, por favor, deme dos bofetadas.

Juanito abrió la boca asombrado, como si hubiera tenido que tragarse un pastel entero.

— Por favor, no quiero terminar en la cárcel por ultraje a la autoridad. Si acaso, las dos bofetadas tendría que recibirlas yo, no darlas.

— Pero aquí se hace de esta manera —le explicó amablemente el guardia—. Por una multa entera, cuatro bofetadas, por media multa, sólo dos.

— ¿Al guardia?

— Al guardia.

— Pero esto no es justo; es terrible.

— Claro que no es justo, claro que es terrible —dijo el guardia—. Es algo tan odioso que la gente, para no verse obligada a abofetear a unos pobrecillos inocentes, se mira muy mucho antes de hacer algo contra la ley. Vamos, déme las dos bofetadas, y otra vez vaya con más cuidado.

— Pero yo no le quiero dar ni siquiera un soplido en la mejilla; en lugar de las bofetadas le haré una caricia.

— Siendo así —concluyó el guardia—, tendré que acompañarle hasta la frontera.

Y Juanito, humilladísimo fue obligado a abandonar el País sin punta. Pero todavía hoy sueña con poder regresar allí algún día, para vivir del modo más cortés, en una bonita casa con un techo sin punta.

**Gianni Rodari**
**Cuentos por teléfono**
**Ed. Juventud. Barcelona 1981**

FONDOMOC

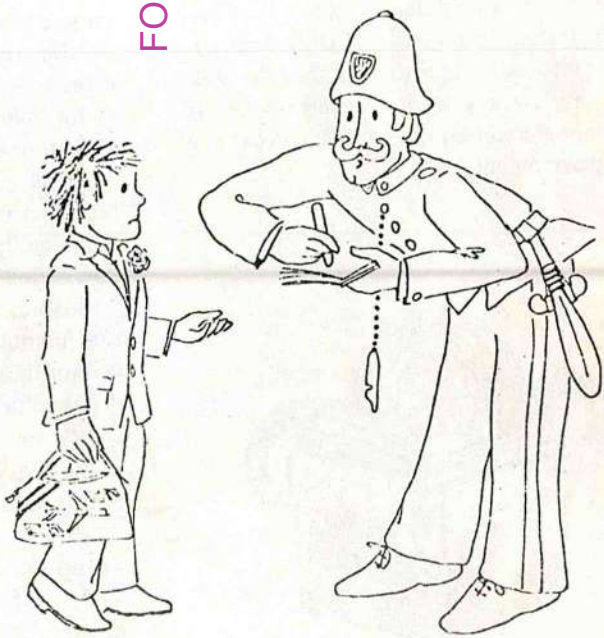

## EL JUICIO DE LA COLMENA
**Lanza del Vasto**

¡Oh, hermanas mías!, dijo la abeja, somos chispas del sol; nuestro cuerpo es del mismo metal. Somos las hijas del gran cielo; nuestras alas son del mismo cristal. La justicia reina en nuestras ciudades: la razón nos dirige a la dicha; la música acompaña nuestros actos.

Nos alimentamos con luz líquida; con un azúcar incorruptible y diáfano. Somos las únicas criaturas que saben comer sin matar. Para nosotras, comer es unirnos a la más fina esencia de las cosas. Para nosotras, comer no es perseguir una presa, abatir a un ser viviente, desgarrar el cadaver, arrancar y dañar el fruto; para nosotras, es fecundar la flor, es hacer resurgir la vida.

Mas, ¡oh hermosísimas mías! ¿por qué no somos del todo perfectas como los astros son perfectos?

Sólo una cosa nos aparta de la dignidad de los dioses: el aguijón y el veneno que llevamos en el vientre. Y el que emplea el aguijón, muere por el aguijón. La sabiduría y el cielo os lo enseñan: el aguijón mata, pero quita la vida del que mata. Si, pues el amor no os contiene, que por lo menos el temor os cohiba.

En cuanto a mi, prefiero morir a manos de mis enemigos que por efecto de mi propia malicia, ¡Oh, reina!, te devuelvo mi aguijón y de mi propio veneno haré miel.

Las obreras juzgaron y dijeron: ¿Para qué sirve la miel sin el aguijón y el veneno? Cuanto más miel tengamos, más expuesta al robo quedará nuestra colmena. Devolver el aguijón es hacerse cómplice del enemigo. ¿Quién no descubre el aguijón y el veneno de la traición en las melosas palabras de ésta? La acusada merece la muerte.

Los zánganos juzgaron y dijeron: conocemos nuestro destino, que es perecer por el aguijón. ¿Pero quién sospecha que somos cobardes? El amor y la muerte están ligados. Querer el uno sin la otra es contrario a la lógica, a la costumbre y al honor. La proposición nos ofende. La acusada merece la muerte.

La reina juzgó y dijo: Si el razonamiento de la acusada fuese justo, señalaría el fin de la colmena; por ende, es falso. Ella merece la muerte.

Todos los aguijones se volvieron, pues, contra la abeja que había renunciado al suyo.

Todas las que la picaron, murieron con valentía.

Toda la colmena murió por miedo a quedarse indefensa.

**("Umbral de la vida interior". página 176–177)**

FONDOMOC

## EN LA RIBERA DEL OKA

**León Tolstoi**

En la ribera del Oka vivían felices numerosos campesinos; la tierra no era fértil, pero labrada con tesón, producía lo necesario para vivir con holgura y aún para guardar algo de reserva.

Iván, uno de los labradores, estuvo una vez en la feria de Tula y compró una hermosísima pareja de perros sabuesos para que cuidaran su casa. Los animalitos al poco tiempo se hicieron conocidos en todos los campos de la vega del Oka por sus continuas correrías en las que ocasionaban destrozos en los sembrados y las ovejas y los terneros no solían quedar bien parados. Nicolai, vecino de Iván, en la primera feria de Tula compró otra pareja de perros para que le defendieran su casa, sus campos y sus tierras.

Pero, a la vez que cada campesino —para estar mejor defendido— aumentaba el número de perros, éstos se hacían más exigentes. Ya no se contentaban con los huesos y demás sobras de la casa, sino que había que reservarles los mejores trozos de las matanzas y hubo que construirles recintos cubiertos y dedicar más tiempo a su cuidado.

Al principio, los nuevos guardianes riñeron con los antiguos, pero pronto se hicieron amigos y los cuatro hicieron juntos las correrías. Los otros vecinos, cuando vieron aumentar el peligro, se proporcionaron también sabuesos y así, al cabo de pocos años, cada labrador era dueño de una jauría de 10 ó 15 perros. Apenas oscurecía, al más leve ruido, los sabuesos corrían furiosos y con un estrépito tal, que parecía que un ejército de bandidos fuera a asaltar la casa. Los amos, asustados, atrancaban bien sus puertas y decían:

— "Dios mío, qué sería de nosotros sin estos valientes sabuesos que abnegadamente defienden nuestras casas".

Entretanto, la miseria se había asentado en la aldea; los niños, cubiertos de harapos, palidecían de frío y de hambre y los hombres, por más que trabajaban de la mañana a la noche, no conseguían arrancar del suelo el sustento necesario para su familia. Un día se quejaban de su suerte delante del hombre más viejo y sabio del lugar, y como culpaban de ella al cielo, el anciano les dijo:

— "La culpa la tenéis vosotros; os lamentáis de que en vuestra casa falta el pan para vuestros hijos, que languidecen delgados y descoloridos, y veo que todos mantenéis docenas de perros gordos y lustrosos".

— "Son los defensores de nuestros hogares" —exclamaron los labradores—.

— "¿Los defensores? ¿De quién os defienden?"

— "Señor, si no fuera por ellos, los perros extraños acabarían con nuestros ganados y hasta con nosotros mismos".

— "¡Ciegos, ciegos! —dijo el anciano— ¿No comprendéis que los perros os defienden, a cada uno de vosotros de los perros de los demás, y que si nadie tuviera perros, no necesitaríais defensores que se comen todo el pan que debiera alimentar a vuestros hijos? Suprimid los sabuesos y la paz y la abundancia volverán a vuestros hogares".

Y siguiendo el consejo del anciano, se deshicieron de sus defensores y un año más tarde sus graneros y despensas no bastaban para contener las provisiones y en el rostro de sus hijos sonreía la salud y la prosperidad.

FONDOMOC

FONDOMOC

FONDOMOC




COLECTIVO PARA UNA ALTERNATIVA NOVIOLENTA (C.A.N.)

(movimiento noviolento de madrid)

# Oveja Negra

## por una alternativa noviolenta

INDICE


- Editorial
- Objeción a la OTAN.
- En defensa de la democracia, contra el terrorismo de estado
- Informaciones.
- Campañas del MOC.
  - Anti-mili.
  - Gastos militares.
  - Objeción Colectiva
- Agenda.



**Edita:** C.A.N
**Coordinan:** Julio, Ovidio y Javier.
**Administración y suscripciones:**
Apartado 61.034
28080-MADRID
**Información:**
C/Desengaño, 13 1o izq
28004-MADRID
**Depósito Legal:** M - 32736 - 1985


FONDOMOC

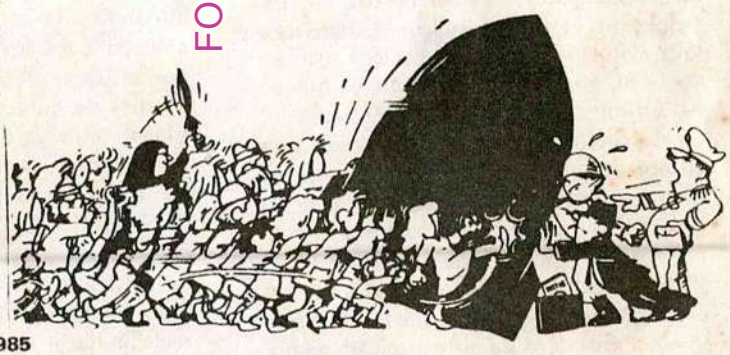

nº 28 50 pts
noviembre 1985

# MAS ALLA DEL REFERENDUM, OBJECION A LA OTAN

# EDITORIAL

**La Objeción de conciencia: entre la institución y la desobediencia.**

Uno de los fenómenos que se han producido en los paises europeos, y que es posible que se produzca en el Estado Español, al reconocerse mediante una ley más o menos progresista el derecho a la OC, ha sido el desarrollo de todo un proceso de institucionalización de la objeción.

Toda legislación sobre OC tiende a individualizar el fenómeno de la objeción ya que interpreta éste como un derecho individual y no como lo que realmente es, una forma de acción política y de resistencia civil a la militarización. Esta interpretación individualizadora busca en todo caso quitar fuerza a la OC como fenómeno político; desde la perspectiva del Estado ésto es lógico, ningún Estado por muy democrático que sea puede reconocer la OC en toda su dimensión, ya que en sus últimos planteamientos la OC cuestiona el propio Estado a través de cuestionar en concreto la institución que representa su mecanismo de seguridad y defensa: el Ejército. Ningún Estado puede lógicamente reconocer por ley que los ciudadanos tienen derecho a cuestionar el Ejército y el propio Estado. Lo más que puede hacer y eso dependerá de su capacidad democrática, es acercarse y aproximarse al tema, pero sin afectar a unos mínimos resortes de seguridad.

Por ello, es normal que el propio Estado cuando legisla sobre la OC con esta mentalidad, además de legislar emprenda campañas dirigidas a introducir un determinado concepto acerca de lo que ellos entienden por OC: despolitizada, que presenta la OC como una opción solamente individual, y esto lo hace a través de múltiples mecanismos que implican a distintos niveles de la administración del Estado. Esto tristemente ha ocurrido en muchos paises de Europa, y es previsible que también ocurra en España. Por eso el MOC, y los grupos que se sienten solidarios con su lucha como el MNM, deben denunciar pública y abiertamente cualquier campaña de institucionalización de la OC. En este pais se están dando ya algunos tímidos intentos en este sentido. JJSS, la organización juvenil del PSOE, aunque mantuvo una postura crítica respecto a las posiciones del gobierno socialista, desde la aprobación de la ley viene abriendo una serie de oficinas de información para los jóvenes sobre la OC, en las que se les explica la ley y se informa a los jóvenes de como pueden acogerse a ella. Ligado con ésto, algunas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, a través de las Areas de Juventud vienen editando material de propaganda sobre los derechos de los jóvenes; la CCAA de Madrid ha editado un tríptico en el que se informa a los jóvenes de la existencia del "derecho a hacer la mili" o a hacer una prestación social, encabezado por una fotografía que contrapone a un joven con uniforme sentado ante una máquina de escribir, y el mismo joven vestido de civil desde el otro lado ante la misma máquina de escribir. ¡Como si el servicio militar se realizase en una oficina! Por supuesto en este triptico no se incluye ningún tipo de

FONDOMOC

información acerca de las posturas de los objetores sobre la prestación social y sobre la ley de OC. Otro de los intentos de presentar una OC despolitizada e individualizada ante los jóvenes y ante la opinión pública en general, es la creación en Valencia de una "Asociación para la OC" (APOC) que no cuenta entre sus miembros más que a dos objetores por lo visto, el resto son abogados y otros profesionales. Esta asociación organiza en este mes de noviembre un Congreso para la OC cuyo contenido a la vista de las ponencias que van a ser presentada dista mucho de acercarse a las posturas que los objetores organizados en el MOC vienen defendiendo desde hace ya más de 10 años, y parece más bien estar organizado desde la perspectiva de la propia administración En fin, es de esperar en los próximos meses más intentos como éste de institucionalizar la OC.

Solo una conclusión cabe de cualquier reflexión en este sentido: no cabe duda que hacer de la OC una postura cada vez mejor comprendida por la opinión pública, así como mejor aceptada socialmente, debe ser una tarea en el horizonte de cualquier organización de objetores, pero si eso es a cambio de quitarle el contenido revolucionario y transformador, que al menos en sus últimos planteamientos o en sus planteamientos más primarios, tiene la objeción de conciencia, y presentarla como un fenómeno despolitizado, un derecho individual y nada más, entonces no merece la pena. Habría formas mucho más interesantes de conseguir esa popularización de la OC que no impliquen el abandono del antimilitarismo como punta de lanza de la OC, y esa es una tarea en la que abiertamente debe empeñarse el MOC.

FONDOMOC

# EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, CONTRA EL TERRORISMO DE ESTADO

El término terrorismo se ha inventado desde el poder para aplicárselo a la violencia que se le opone, pero no a aquella violencia que le sustenta, que le hace progresar. Es un término tendencioso, político, malintencionado, prejuzgador, dirigido más a condenar sin escuchar, a meter el miedo en el cuerpo a la mayoría que a transmitir un concepto o clarificar. Sería más propio hablar de lucha o resistencia armada, de guerrilla, de violencia política, en definitiva. Por tanto, la condena del terrorismo, si es seria, es la condena de la violencia política, de la prepotencia destructiva, de lo impositivo, con firmeza cuando es ilegal, con rotundidez y claridad cuando está legalizada y tolerada, y más, si es practicada por el poder legítimo.

1º.- No podemos menos de comentar algunos hechos recientes de estas características, de suma gravedad, con los países más poderosos y defensores de los valores de nuestra civilización han golpeado al mundo y escarniado el derecho y la justicia que enarbolan. Y así:

— El gobierno francés, su alto aparato de Defensa y Seguridad, atenta criminalmente y fuera de su jurisdicción, en otro país, contra el Rainbow Warrior, barco del colectivo ecologistas y no-violento Greenpeace que denuncia las pruebas atómicas en el Pacífico, asesinando a un componente del grupo. Descubierto —único lamento que no es para la galería—, el gobierno detiene a sus miembros del ejército que filtraron los datos sobre el equipo encargado de colocar las bombas, acusados de traidores, porque violaron el "secreto de defensa", en lugar de reconocerles su meritoria colaboración al esclarecimiento de la justicia.

— Israel destruye la sede de la OLP en Túnez, país soberano, a miles de kilómetros, violando todas las leyes internacionales, con la colaboración y visto bueno de los EEUU y euforia en Israel.

— El prepotente secuestro en vuelo, por cazas americanos, del avión en que viajaban los secuestradores del Achille Lauro, acto tantas veces condenados por los países civilizados, EEUU el primero.

2º.- Una simple reflexxión sobre estos hechos violentos, delictivos, y su significado, nos lleva a conclusiones graves y lamentablemente generalizables:

- Son actos de violencia política, de una especial gravedad al ser decididos, financiados y realizados por gobiernos legales de países soberanos y democráticos, en tiempos de paz.
- Son actos prohibidos y perseguidos por las propias leyes de los gobiernos que los han ejecutado. El secuestro, los atentados armados, el asesinato sin juicio, el terrorismo, la violación de fronteras, son graves delitos tanto en Francia como en USA, Israel o España. La violación de la propia ley por aquellos que la han elaborado y deben hacerla respetar es una pendiente acelerada hacia tiempos de barbarie.
- Son actos militares, de guerra, que se imponen por la violencia a la vida civil, la unica que justifica el poder hablar de civilización. Aquí es importante una reflexión sobre el "Secreto de Defensa", en que se protegen estos actos, como una forma grave de ocultar, de arrebatar los ciudadanos decisiones graves. El secreto de estado, la materia reservada, lo es en la mayoría de los casos de aquello que los ciudadanos no tolerarían si conocieran, y que se califica de escándalo si por error llega a conocerse

FONDOMOC

Con lo cual, más que para la defensa, es una forma delictiva de ocultar la amenaza, de proteger la violencia, el terrorismo de unos pocos —básicamente los militares— contra la población. Es la clandestinidad del estado contra el pueblo.

El secreto de defensa, en casos como los que comentamos, rompe uno de los logros mayores del siglo XX que es la independencia de los pilares del sistema democrático, ejecutivo, legislativo y judicial. El secreto de defensa somete, invalida y hace impracticable desde el ejecutivo, la justicia y la ley, destruyendo el proceso democrático y convirtiéndolo en dictatorial. Sólo con la clara intención de engañar a la población se puede pedir, desde las altas instancias del estado, que la justicia —pilar de ese estado— esclarezca un acto que el estado conoce y ha ordenado ocultándolo bajo el secreto, en un alarde de cinismo, de violencia contra los ciudadanos, de degradación y burla de la justicia y el derecho. Cometidos estos actos por particulares son descalificados duramente y penados hasta con la muerte. ¿Cómo puede hablarse de justicia si, cometidos por el aparato del estado se quedan en el escándalo periodístico y en alguna que otra dimisión?

- Son auténticos actos de terrorismo de estado, actos contra la convivencia internacional y la paz, precaria ya, entre los pueblos.

- Son actos que muestran dónde está la verdadera amenaza: la violencia del estado como sistema. Se ha pretendido justificar la violencia contra la violencia, y en aras de la defensa. El caso de Rainbow Warrior muestra de una manera patente el verdadero rostro del estado, que no repara en utilizar la violencia ante cualquier posible oposición sea ésta violenta o no. Otros casos, como el asesinato de decenas de surafricanos negros, el cerco a países que intentan otros caminos como Nicaragua, o las cárceles políticas, dan contenido a estas reflexiones.

FONDOMOC

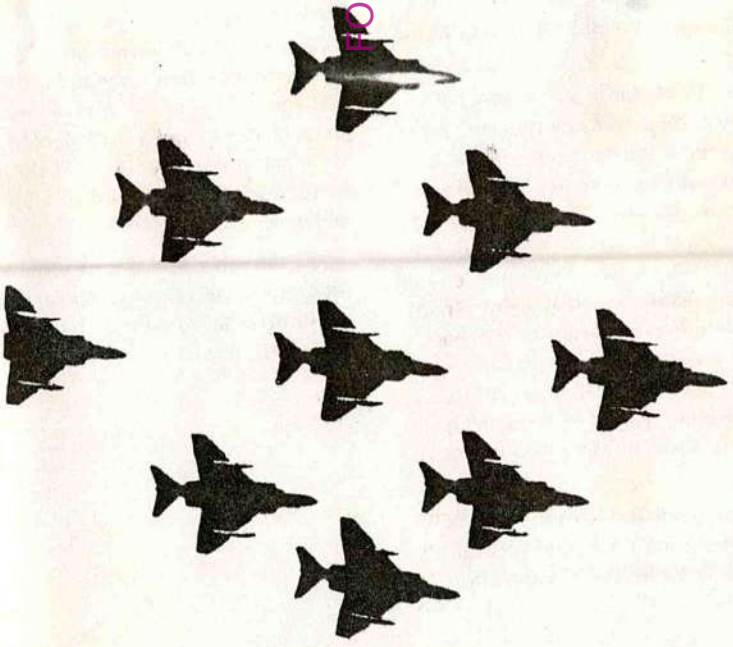

3º.– El comentar estos hechos en otros países no puede ocultarnos ese mismo funcionamiento en la España democrática y socialista, en la España europea de los años ochenta.

– Especialmente significativa es la "guerra sucia", la utilización de la violencia política, el asesinato, el terrorismo, desde el aparato delestado, engañando a la población e impidiendo el ejercicio de la justicia. Flagrante es el caso de los detenidos en la frontera española tras un atentado en el bar Hendayés en Francia, puestos en libertad inmediatamente por orden directa del Ministerio del Interior, y ocultados en aras del secreto de defensa. Este caso, cuyo único problema para el gobierno es que algo "falló" y fue conocido por la opinión pública, y otros parecidos, como el asesinato de Santi Brouard, o del todo clarificados, como el atentado, en su día, contra Cubillo, líder del MPAIAC, nos muestran que es una práctica habitual, independiente del sistema de gobierno o del color de éste: la práctica de la defensa del poder por cualquier medio, a cualquier precio. El secreto de defensa contra la justicia: son incompatibles.

– No menos importante es la aprobación parlamentaria de la pena de muerte en el Código de Justicia Militar, que significa simplemente que en este país se puede matar legalmente. Si la justicia, civil, tiene otra justicia detrás, si las opciones populares, democráticas, libres, no valen para nada porque detrás están los altos intereses secretos de la defensa, no elegidos, no democráticos, ello nos muestra que lo civil y sus instituciones no es más que un juego, un asunto de imágen, y que lo verdaderamente importante es lo militar, lo dictatorial, lo secreto.

4º.– El largo y difícil camino de la convivencia democrática no puede acortarse por el atajo de la violencia. Vivimos hoy una especie de doble historia, democrática la superficial, por exigencias del guión, intolerante, dictatorial, militar la de fondo, que atenaza y controla con vocación de poder absoluto, que aflora a la superficie cada vez más frecuentemente, disfrazada de democrática. Mientras ese fondo no esté controlado política y popularmente, el proceso democrático no dejará de ser una delicada flor de primavera.

Y es que hoy no hay violencias malas y buenas. La violencia siempre es destructiva, ilegítima, terrorista, sea quien sea el que la practica. El que la utilice un grupo ilegal, detestable, etc. exige una condena clara, eficaz y democrática; pero el que la practique el mismo estado legal es un agravante que nos desliza hacia la destrucción y que desacredita al gobierno y las instituciones, que pierden así toda credibilidad y autoridad moral, y por tanto, política.

En repetidas ocasiones se ha llamado a la población a cerrar filas "en defensa de la democracia y la libertad" contra grupos armados que atentan desde fuera de la legalidad; y hoy mismo se hace el canto de la "consolidación democrática". Los hechos mencionados fuera y dentro de España nos obligan a denunciar que el mayor peligro para la democracia está dentro, disfrazado de legal, en el ejército y el militarismo, en el secreto de estado, en la violencia política legal.

El derecho a la defensa del proceso democrático, de la convivencia y la paz, obliga contra la violencia legal del sistema contra el terrorismo del estado.

Reyero

FONDOMOC

# OBJECION A LA OTAN

Una de las razones objetivas de la Objeción está, lógicamente, en el militarismo y su significado. La negativa, pues, a participar en los aparatos militares, a cumplir la mili, a pagar impuestos de guerra, etc., forma parte esencial de la objeción. Y por ello nuestra postura ante la OTAN no puede ser otra. Ante tal amenaza, ni una ley puede obligar, ni un referendum a favor de la destrucción puede ser vinculante. El referendum puede ser un instrumento útil de mentalización, una forma de conocer la verdadera opinión de los ciudadanos de este país, y de hacerle avanzar en el camino de la conciencia y práctica pacifista.

Por ello, más allá del Referendum, los objetores seguiremos siendo objetores al militarismo, nacional o internacional, de las FAS o de la OTAN. Por estas razones es por lo que, lógica y coherentemente, el MOC, además de participar con sentido en la campaña de la CEOP "salgamos de la OTAN" llama a la OBJECION A LA OTAN.

FONDOMOC

## CAMPAÑA "SALGAMOS DE LA OTAN"

## COORDINADORA ESTATAL DE ORGANIZACIONES PACIFISTAS - CEOP

Dentro de la primera fase de la campaña "para salir de la OTAN" diseñada y promovida por la CEOP, el próximo día 10 de Noviembre se desarrollarán distintas movilizaciones descentralizadas en todo el estado español.

Los principales objetivos de estas movilizaciones y de toda la primera parte de la campaña, se podrían sintetizar en:

- Por un referéndum claro y vinculante para salir de la OTAN.
- Por la neutralidad activa para el estado español.
- Por el desmantelamiento de las bases extranjeras.
- Por la reconversión de los gastos militares para fines sociales.

Es una campaña abierta a todos los ciudadanos y a toda clase de organizaciones sociales, políticas, religiosas que estén por estos objetivos, y que pretende por un lado responder en los medios de comunicación a las argumentaciones del gobierno, y por otro tratar de explicar a los ciudadanos puerta a puerta y semáforo a semáforo, nuestras razones para salir de la OTAN.

En Madrid esta movilización consistirá, primeramente el día 9, en la organización de una carrera popular desde los distintos pueblos de la periferia madrileña hasta el mismo centro de la ciudad, sirviendo además para calentar motores de cara a la gran manifestación que entre [illegible] y Moncloa tendrá lugar el día 10.

Día 9

La carrera popular se ha organizado en nueve rutas que unirán los diferentes núcleos urbanos del entorno metropolitano con el centro madrileño, en concreto con la Puerta de Alcalá, a donde se llegará a las 8,30 de la tarde y donde está prevista una recepción en toda regla.

El testigo que se llevará en cada ruta por los participantes, corresponderá a cada uno de los puntos del Decálogo por la Paz, elaborado por la CEOP, como respuesta al Decálogo de Política de Defensa expuesto por Felipe González. Estos diez puntos resumidos son:

1. Permanecer en la OTAN incrementa el peligro de guerra.
2. Permanecer en la OTAN comportará la instalación de armas nucleares.
3. La OTAN no es Europa, sino la división de Europa.
4. La OTAN no es el mundo libre.
5. Ni la OTAN es Europa, ni la CEE lo es tampoco, ni la CEE es la OTAN.
6. Permanecer en la OTAN crea enemigos y limita la multiplicidad en las relaciones exteriores.
7. Permanecer en la OTAN ya está suponiendo un aumento vertiginoso de los gastos militares.
8. Permanecer en la OTAN está suponiendo también la potenciación de la industria armamentista.
9. Permanecer en la OTAN aumentará la militarización ya existente en el territorio.
10. Son los gobernantes, en este caso el gobierno de Felipe González, los que deben cumplir la voluntad del pueblo.

**Día 10**

La gran manifestación de este día saldrá de Callao y recorrerá la Gran Vía y Princesa, hasta la Moncloa. A lo largo de un tramo (desde la Puerta de Alcalá hasta Callao) una serie de personas conocidas por sus actividades en diferentes campos (intelectuales, artistas, deportistas, etc.) portarán a su vez los testigos de la Paz como si de una carrera de relevos se tratara.

Una vez la manifestación alcance la Plaza de la Moncloa, saldrá un último testigo, que será entregado en el Complejo de la Moncloa, con la exigencia de un Referéndum para SALIR DE LA OTAN.

FONDOMOC

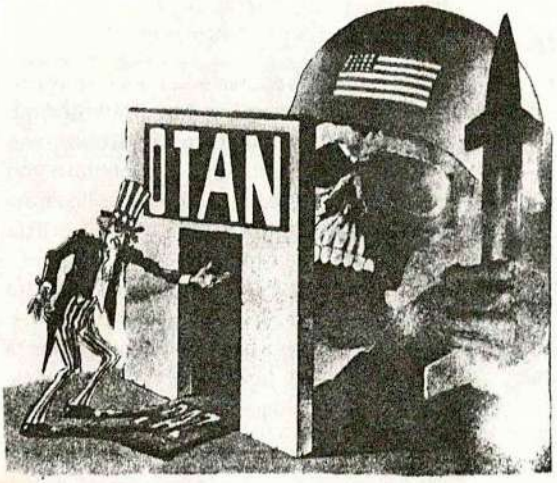

# INFORMACIONES

*** Sobre el recurso de inconstitucionalidad a la LOC.**

Se sabe que el recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) que presentó en el mes de Marzo Ruiz Giménez ante el Tribunal Constitucional se encuentra actualmente en la fase de alegaciones. Esto es, el Tribunal Constitucional llamará a Ruiz Giménez y al abogado y al fiscal del Estado para que expresen sus puntos de vista sobre el tema recurrido, y las alegaciones en favor del recurso uno, y en contra el otro.

Después de esta fase, El Tribunal Constitucional elaborará ya su teoría sobre el tema.

A nivel de MOC se cree que el recurso desde el punto de vista jurídico está bien fundamentado y tiene posibilidades, sin embargo, el problema no es solamente jurídico sino político, y serán las condiciones coyunturales del momento las que decidan, como ha pasado con otros temas recurridos anteriormente. Además, en breve se procederá a la renovación de la mitad de los miembros del Tribunal Constitucional, y es posible pensar que los elegidos serán magistrados próximos al PSOE y al gobierno.

*** Encuentro Europeo de Objeción de Conciencia en Luxemburgo.**

Fue convocado por el Partido Radicale italiano y tenía como objetivo presentar una serie de firmas pidiendo al Parlamento Europeo que reabriese el debate sobre el incumplimiento por parte de las legislaciones europeas, en materia de objeción de conciencia, de la resolución que el Parlamento Europeo elaboró en 1983 y que recoge tres puntos básicos:

1) Reconocimiento de la objeción de conciencia en cualquier momento: antes, durante y después de la mili.

2) Que no exista ningún tribunal o comisión que juzgue al objetor.

3) Que el Servicio Civil alternativo no sea un castigo en cuanto a incremento de tiempo respecto del servicio militar.

Además el Encuentro tenía como objetivo intercambiar informaciones a cerca de la situación de los movimientos de O. C. en cada país europeo.

A pesar del oficialismo de este Encuentro por celebrarse en el marco del Parlamento Europeo, fue una buena ocasión para que los 11 representantes del MOC que asistimos, expusiéramos la situación y la campaña de objeción colectiva a la ley de España, el tema del recurso de inconstitucionalidad de Ruiz Giménez (que precisamente se basa, entre otros, en los puntos antes mencionados de la Resolución del Parlamento Europeo), y tuviéramos contactos cara al tema de la solidaridad internacional con los objetores con problemas de represión, como es el caso actual de los griegos.

El grupo español propuso realizar el día 28 de Octubre, una acción de solidaridad con los objetores griegos, de la que se informará a continuación.

FONDOMOC

*** Acción de solidaridad con los objetores griegos.**

La situación de los objetores de conciencia en Grecia es, en la actualidad, similar a la situación española entre los años 1970-75. Irónicamente se puede decir que se encuentran en la época de "Beunzopoulos". En efecto, no hay ninguna normativa legal o jurídica para los objetores de conciencia, y éstos sólo tienen dos caminos: o la cárcel o el exilio para un número largo de años.

Esta situación ha sido reiteradamente expuesta por los griegos en los últimos encuentros internacionales sobre objeción de conciencia que se han realizado (Montpellier, Estrasburgo, Luxemburgo . . .) y por ello, a propuesta del grupo del MOC que asistimos al último encuentro en Luxemburgo, se decidió realizar una acción de solidaridad el día 28 de Octubre, día de la Fiesta Nacional griega, consistente en encartelamientos delante de las Embajadas y Consulados griegos en las distintas ciudades europeas, así como el envío de telegramas o cartas al Primer Ministro griego, que también es Ministro de Defensa . . .

Se conoce que en la actualidad son más de 400 los objetores de conciencia encarcelados en Grecia.

Asimismo, en este mes de Octubre se han realizado también, en Madrid, dos acciones de solidaridad internacional: una delante de la embajada noruega para pedir la libertad de varios insumisos, y otra delante de la embajada belga por un motivo similar.

Más información sobre este tema de la solidaridad internacional se puede obtener escribiendo a: Equipo Internacional MOC c/ Desengaño, 13, 1º, 28004 - Madrid.

*** VI Premio de la Paz de la Asociación para las Naciones Unidas en España.**

El día 24 de Octubre se decidirá la concesión del VI Premio de la Paz convocado por la Asociación para las Naciones Unidas en España, al que el MOC de Madrid y el MNM propusieron como candidato a Ovidio Bustillo, que es uno de los miembros de la redacción de esta revista.

Todos conocemos bien a Ovidio y conocemos su trayectoria como luchador y pensador noviolento, y como pionero de la lucha de los objetores de conciencia (además este año se cumple el 10º aniversario del Servicio Civil de Can Serra, que fue uno de los momentos más importantes de la historia de la objeción de conciencia en este pais) por lo tanto creemos que es un buen candidato para este Premio.

Sin embargo, aunque a la hora de escribir esta información se desconoce aún el fallo del jurado, extraoficialmente se sabe, como esperábamos de antemano, que éste es un tema amañado y que se concede a personas con tibios méritos para ello Este año parece ser que se va a conceder a Olof Palme, Primer Ministro Sueco.

FONDOMOC

# campañas

## MEDIO MILLON DE FIRMAS CONTRA LA MILI

El Movimiento de Objeción de Conciencia (UOC) en su última Asamblea Estatal, acordó, dentro de la estrategia a seguir desde la Campaña Anti-mili que está desarrollando, promover y llevar a cabo la recogida de medio millón de firmas contra el servicio militar, con un claro objetivo: demostrar el enorme arraigo con que cuenta la exigencia de la abolición del servicio militar.

En el interior de este número de Oveja Negra, encontrarás un ejemplar del modelo de pliego de recogida de firmas para esta iniciativa; te animamos a que lo difundas lo más posible. El pliego con las firmas que hayas conseguido recoger lo puedes hacer llegar al local más próximo del MOC o a la dirección de Madrid.

FONDOMOC

* **Campaña de denuncia de los gastos militares.**

El MOC, a nivel estatal, ha decidido y ha propuesto a la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP) desarrollar en los próximos meses, coincidiendo con el debate en el Parlamento, de la ley de Presupuestos Generales del Estado para 1986 una campaña de denuncia de los Gastos Militares (G.M).

Uno de los pilares de la política del PSOE en mateira de defensa, está siendo el aumento progresivo del GM y especialmente de las inversiones militares que en 1985 han sido la mitad del total de las inversiones, civiles y militares, del Estado. Este aumento del GM responde a la hipoteca que supuso la aprobación en 1982 de la ley de dotaciones presupuestarias para inversión y sostenimiento de las FAS, aprobada con el voto de la mayoría de los grupos parlamentarios: UCD, CP, PSOE y PCE; esta ley preveía que las FAS gestarían en el periodo 1983-1990 más de 2,1 billones de pts, estableciendo la subida que cada año correspondería a la dotación presupuestaria del Mº de Defensa Esto se hace mientras este año se han recortado programas de mejora y de asistencia social de varios ministerios para recortar el déficit público. Por si fuera poco, el Ministro de Defensa ya ha dicho públicamente que la ley de Dotaciones Presupuestarias se les queda corta y que es preciso aprobar así más gastos para Defensa en los próximos años.

Por ello, se ha decidido realizar esta campaña de denuncia del despilfarro social y la agresión que suponen los GM que consistirá en la edición de un cartel y un folleto explicativo, así como la realización en las fechas del debate parlamentario de acciones de denuncia ante el Parlamento, las delegaciones de Gobierno o los Gobiernos Civiles (meses de noviembre - diciembre).

*** Campaña de Objeción Colectiva del MOC.**

Como ya se ha informado anteriormente en la Oveja Negra, el MOC está llevando a cabo una campaña de objeción colectiva al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC) y a la LOC actualmente en vigor. Dicha campaña consiste en la presentación en el registro del CNOC de una misma carta todos los objetores, en la que se recoge lo siguiente:

1) Se reconoce uno mismo como objetor sin motivar para nada esa condición.

2) Se le quita al CNOC todo tipo de autoridad para juzgar la conciencia del objetor.

3) Se expresa el rechazo a la LOC y se anuncia la intención de desobedecerla cuando se nos aplique.

Pues bien, las cifras de objetores colectivos son muy interesantes después de 6 meses de campaña y permiten una valoración muy positiva de las posibilidades de hacer inaplicable la ley de objeción. Hasta el momento se han presentado 2.800 cartas de objeción colectiva. Se sabe extraoficialmente que en este momento en el CNOC hay casi 10.000 "instancias", las cuales se reparten de la siguiente manera:

- 6.500 — de Testigos de Jehová.
- 2.800 — de la Objeción Colectiva del MOC.
- 700 — resto.

Como los Testigos de Jehová también rechazarán la LOC, aunque no sea por razones políticas sino religiosas, esto supone que sólo un 7º/o acepta la ley y un 93 º/o está dispuesto a rechazarla. En estas condiciones el gobierno no tiene más remedio que aparcar la ley, como parece que está sucediendo. Seguiremos informando.

Asimismo el MNM organizó desde julio de este año una campaña de cartas de apoyo para dirigir al CNOC, con un texto similar al de la objeción colectiva; cartas que pueden ser firmadas por personas en este momento exentas de obligaciones militares pero de acuerdo con el planteamiento de resistencia de los objetores. Ya incluimos el texto de una de estas cartas para los que estéis interesados (ver Oveja Negra, nº 26).

FONDOMOC

# Agenda

* **9 de Noviembre Asamblea de objetores fiscales de Madrid.**

Será una oportunidad para tomar contactos entre las personas que han realizado OF en pasadas campañas y discutir aspectos de la próxima campaña del año 1986.

A falta de confirmar, será el próximo 9 de Noviembre en la Escuela de Animación Sociocultural, c/ San Bernardo, 24 - 4º piso, a las 11 horas de la mañana.

* **9/10 de Noviembre - Movilización pacifista.**

Ese fin de semana se realizarán movilizaciones en todo el Estado, convocadas por la CEOP, dentro de la campaña por la salida de la OTAN y por el referéndum. En Madrid el sábado 9 se harán marchas desde los distintos pueblos de la Comunidad hasta la Puerta de Alcalá. El domingo 10, habrá una manifestación desde la Red de San Luis a la Moncloa. (Más información en este número de ON, en el apartado de informaciones).

* **17 de Noviembre - mani anti-mili.**

Convocada por el MOC, el MNM y diversos colectivos alternativos, de jóvenes y de izquierda, haremos una manifestación con los siguientes lemas:

"La mili no mola"

"Por el derecho a la OC, no a una ley punitiva y restrictiva"

"Contra los malos tratos en los cuarteles"

"No a la ampliación del reclutamiento a las mujeres"

A falta de confirmación, el itinerario previsto será desde Atocha hasta la Plaza de Benavente, a las 11 horas de la mañana. La mani coincide con el Sorteo de Quintos de este año.

* **23/24 de Noviembre - Asamblea estatal de MOC.**

Se hará en Madrid una nueva asamblea estatal del MOC, con importantes temas a concretar:

Próxima campaña de Objeción Fiscal y de Objeción a la OTAN.

Congreso del MOC.

Situación de la LOC y campaña de Objeción Colectiva.

Este mismo fin de semana tendrá lugar también una nueva asamblea de la CEOP, esta vez en Zaragoza.

* **1 de Diciembre - Festival, campaña de Objeción a la OTAN.**

Dentro de la Campaña de Objeción a la OTAN propuesta por el MOC y asumida por la CEOP, y cuyo tríptico informativo-explicativo podeis encontrar en el interior de este número de Oveja Negra, se desarrollarán distintos festivales de apoyo a la campaña.

En Madrid en concreto, el próximo día 1 de Diciembre (Día Internacional del Prisionero por la Paz) y en el Anfiteatro Cerrado de la Casa de Campo, tendrá lugar un festival con la actuación de los siguientes cantautores (alguno de ellos todavía por confirmar)

* José Antonio Labordeta
* Rosa León
* Luis Pastor

FONDOMOC

* Claudina y Alberto Gambino
* Rafael Amor
* Chicho Sánchez Ferlosio

El festival estará presentado por la gente del recientemente desaparecido programa de Radio 3 "Tertulia", y contaremos con la presencia y testimonio de apoyo de algunos personajes públicos.

El precio de las entradas al festival oscilará en torno a las 500 pesetas, simplemente con el objetivo de cubrir gastos, ya que todos los anteriormente citados colaborarán desinteresadamente en el festival.

*** 6 de Diciembre - Acto por el derecho a la Objeción de Conciencia en los cuarteles.**

El MOC ha convocado el próximo día 6 de Diciembre a las 7 horas en el Centro Cultural de la Villa de Madrid (sala pequeña) un acto por el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia en los cuarteles.

Se trata de insistir, en el día de la Constitución, a Ruiz Giménez para que solicite al Gobierno la suspensión de la LOC en tanto el Tribunal Constitucional no se haya pronunciado sobre el recurso, al menos en lo que se refiere al no-reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia cumpliendo el servicio militar.

El acto contará con la presencia de:

* José Mª Mohedano (abogado)
* Juan Mª Bandrés (diputado)
* Javier Senén (miembro de Amnistía Internacional)
* Javier de Paz (secretario general de Juventudes Socialistas)
* Jesús Montero (secretario general de UJCE)
* Enrique López Viguria (presidente del Consejo de la Juventud)
* Un miembro de "Abogados Jóvenes"
* Un miembro del MOC
* Así como la presencia de Ruiz Giménez o de alguien de la Oficina del Defensor del Pueblo.

*** 15 de Diciembre - Acto informativo sobre la LOC.**

El MOC convoca un acto informativo sobre la LOC y la campaña de rechazo, de objeción colectiva el domingo 15 de diciembre a las 11 horas de la mañana, en el Centro Cultural de la Villa de Madrid (sala pequeña).

*** 2, 3, 4 y 5 de Enero: II Congreso estatal del MOC.**

Se va a desarrollar a primeros de año, el 2º Congreso estatal del MOC, del cual se informará en sucesivos números de ON. El Congreso será en Madrid y el programa de trabajo provisional será el siguiente:

1) Temas:
   - Estrategias del MOC a corto y medio plazo.
   - Organización del MOC.
   - Relaciones del MOC con otros movimientos.
   - Relaciones internacionales.
   - Formas de trabajo.
2) Actualización del texto de declaración ideológica.
3) Campañas:
   Objeción colectiva a la LOC y Campaña anti-mili.
   - Mujer y antimilitarismo.
   - Objeción fiscal y laboral.
   - OTAN y lucha por la Paz.
4) Ciclo de cine antimilitarista.
5) Exposición de la historia de la OC en el Estado Español.
6) Mesas redondas sobre la situación de la OC en otros países.
7) Talleres:
   - Animación de calle.
   - Métodos de trabajo y de difusión.
   - Preparación de acciones.

Para más información escribir a:
Comisión preparatoria del Congreso MOC.
c/ Desengaño, 13, 1º izda.
28004 - Madrid

FONDOMOC

*** Trienal de la IRG en la India.**

En los últimos días de diciembre y primeros de enero se realizará la reunión Trienal de la IRG, que esta vez será en un país del "Tercer Mundo", en concreto en la India. Los temas a discutir serán variados (ON ha informado ya anteriormente del tema). Como importante, para nosotros, está la petición del MNM para federarse a la IRG, que será discutida en esa Trienal, y la elección del nuevo Consejo de la IRG, para el que se presenta como candidata Mariam Iglesias, representante del MOC en la Junta de Portavoces de la CEOP (Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas).

## MARCHA INTERNACIONAL POR LA PAZ EN CENTROAMERICA

Del 10 de diciembre al 20 de enero. Convocada por organizaciones pacifistas y de solidaridad europea. Pasará por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México.

Para más información y colaboración escribir a:

Comité Preparatorio de la Marcha por la Paz en Centroamérica.

Apartado 10035. MADRID

FONDOMOC

# Oveja Negra

por una alternativa noviolenta

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos . . . . . .

. . . . . .

Domicilio . . . . . .

.D.P.. . . . . Población . . . . . .

Provincia . . . . . .Teléfono . . . . . .

País . . . . . .Fecha . . . . . .

Firma

Deseo suscribirme a la revista OVEJA NEGRA por **10** números (marco con una X el modo de suscripción y la forma de pago).

☐ Suscripción ordinaria: 600 pts.
☐ Suscripción de apoyo: 1.000 pts.

Forma de pago:

☐ Giro Postal nº . . . . . enviado el día . . . . . a la Cta/Cte. número 3.728.882 de la Caja Postal de Ahorros de Madrid (sucursal 61 - Chamartín) (indicar claramente el nº de giro)

☐ Transferencia a la Cuenta/Cte. número 3.728.882 de la Caja Postal de Ahorros de Madrid. (Sucursal 61 - Chamartín)

☐ Pago en efectivo

(Enviamos este boletín al C.A.N Apartado 61.034 28080-MADRID

FONDO DOMOC

## salgamos de la prehistoria...

COLECTIVO PARA UNA ALTERNATIVA NOVIOLENTA (CAN)

(movimiento noviolento de madrid)

KEU040

# Oveja Negra

## por una alternativa noviolenta

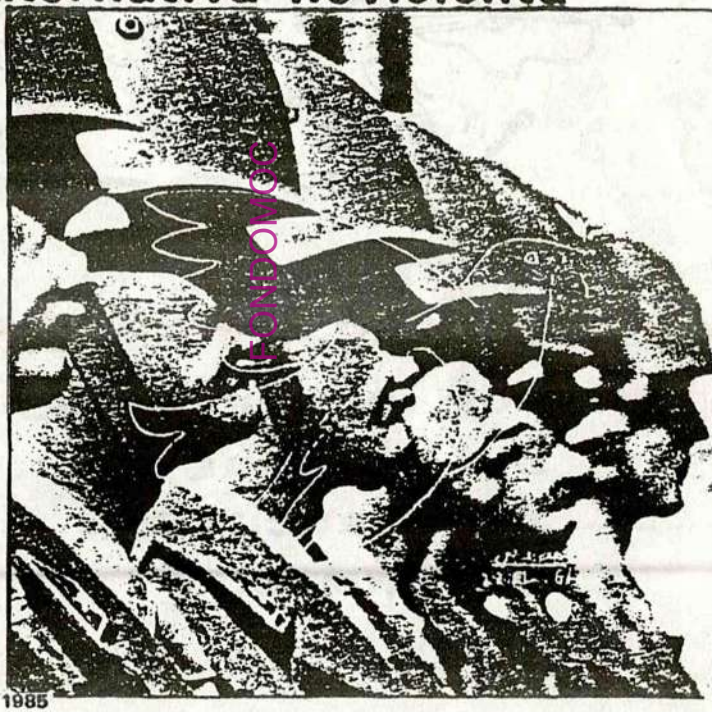


- Editorial.
- En las Fuerzas Armadas también se muere en tiempo de paz.
- Coordinadora de Organizaciones Pacifistas de Madrid.
- Informaciones:
  - * Ayuntamientos contra la mili.
  - * Campaña de empleo juvenil.
  - * II Congreso Estatal del MOC.



**Edita:** C.A.N
**Coordinan:** Julio Ovidio y Javier.
**Administración y suscripciones:**
Apartado 61.034
28080-MADRID
**Información:**
C/Desengaño, 13 1o izq
28004-MADRID
**Depósito Legal:** M - 32736 - 1985


nº 29 50 ptas
diciembre 1985

**EN LAS FAS**
**TAMBIEN SE MUERE**
**EN TIEMPO DE PAZ**

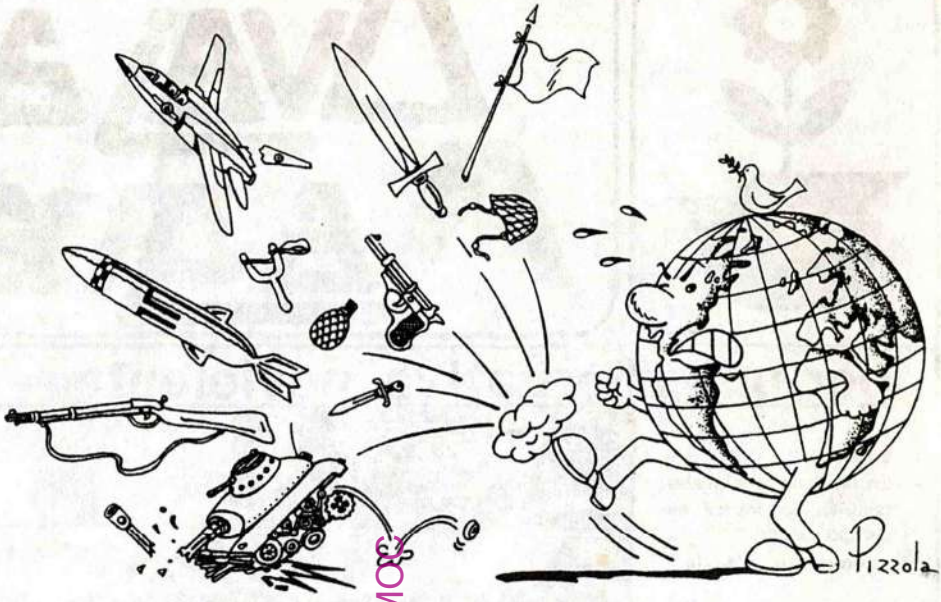


FONDOMOC

**POR UN NUEVO AÑO FELIZ,**
**SIN GUERRAS,**
**SIN EJERCITOS,**
**SIN ARMAS.**

Oveja Negra

# EDITORIAL

Estos días se vuelve a hablar con más intensidad que nunca de la política exterior y de "seguridad" de España. Como se recordará, estos temas fueron apartados del debate sobre el "Estado de la Nación" celebrado en octubre para tratarlos en un pleno del Congreso especial en Diciembre Pleno ahora pospuesto hasta el 4 de febrero. Se diría que el gobierno va aplazando lo máximo posible la decisión sobre el día del referendum y la pregunta a hacer en él por si ocurriera algún milagro que impidiera convocarlo: por ejemplo que, como dice Reagan, los extraterrestres ataquen y tengan que luchar juntos rusos y americanos contra ellos o algo así.

Pero no es solo el tema del referendum el principal en plítica exterior: acaban de reunirse una delegación norteamericana y otra española más o menos para "decidir tener conversaciones que den paso a unas negociaciones previas que den paso a otras ya no previas para ver si se negocia que haya negociaciones para la reducción de la presencia militar norteamericana" Sí, parece que eso es lo que han decidido.

Mientras tanto se acerca inexorable la fecha del 1 de enero, día glorioso en el que por fin Europa nos abrirá sus interesadas puertas de par en par. Si, entraremos a paso firme en el más Común de los Mercados, sin darnos mucha cuenta de que debajo de la bota que da el paso firme está el sudor y la sangre de los países del Tercer Mundo.

Txiki Benegas, declaraba al presentar el documento sobre "paz y seguridad" del PSOE que el proyecto socialista "pasa por convertir a España en una gran potencia europea". Siendo ese el objetivo no extraña que la arrogancia y el alineamiento con los fuertes en el caso del Sahara, el distanciamiento cada vez mayor de Nicaragua el "normalizar las relaciones con un Estado nada normal, Israel, máximo exponente de los intereses norteamericanos en Oriente Medio, el incumplimiento sistemático —a la vista de los presupuestos está— del compromiso asumido de entregar el 0,7 °/o del PNB para ayuda al desarrollo a los países menos desarrollados, etc

Seguramente, además, para ser "gran potencia" hay que mantener lo más pura posible la sangre de la raza y por eso se aprueba y se quiere aplicar una ley de extranjería (¡qué palabra más odiosa!) que es apoyada incluso con manifestaciones "unitarias" de tinte racista en Melilla ¡Qué vergüenza ajena el ver como se expresaba el delegado del gobierno en Melilla tachando de "poco democráticos" a los musulmanes!.

Son muy grandes los costos que hay que pagar para ser gran potencia como quiere el PSOE: entre otras cosas hay que elegir unos amigos y no otros. Podemos muy bien recordar el refrán "dime con quién andas y te diré quién eres" ¿No les dará vergüenza cuando hablan de países amigos? ¿Qué significa "paises amigos"?

Sin duda los amigos que han elegido nuestros gobernantes (bueno, habría que ver quién elige a quién, pero a fin de cuentas es lo mismo) son no tanto los enemigos del otro bloque, el del Este sino los enemigos de las dos terceras partes de la Humanidad, los enemigos de millones de latinoamericanos, africanos y asiáticos que, no teniendo bastante con soportar dictaduras con gobiernos títeres están bajo el peso axfisiante de la Deuda Externa que no les deja ni vivir

Nosotros queremos que nuestro país elija ser amigo de los países pobres y no de las grandes potencias y que esa amistad se traduzca en hechos reales y concretos

FONDOMOC

— Dejar de vender armas a países del Tercer Mundo o a cualquier otro.

— Reducir poco a poco los gastos militares en un proceso que conduzca al desarme unilateral, que sirva como espoleta para que otros países se animen a emprender la misma vía.

— Una política de seguridad cooperativa y no de seguridad basada en la disuasión, lo que implicaría en concreto otro lenguaje y otros hechos con los países del Norte de Africa.

— Una solidaridad activa con todos aquellos pueblos que luchan por su emancipación.

— De todo lo anterior se desprende cómo no, la salida de la OTAN, y el replanteamiento de nuestra presencia en la CEE. La contemplación de nuestra pertenencia a los países no alineados, la firma del tratado de no proliferación nuclear etc . . .

Todas estas medidas, ciertamente, no llevan a ser una "gran potencia europea" pero no es ese nuestro objetivo. Si tomar esas medidas lleva implícito un aislamiento de los EEUU, de la OTAN, incluso de la CEE, con las respectivas implicaciones económicas, tecnológicas, etc . . . habría que asumir que es un precio que merece la pena pagar por ser libres y poder decidir nuestro propio futuro. Además, no hay porqué exagerar: no se trataría de volver a la época de las cavernas, sencillamente bastaría con acostumbrarnos a vivir sin tanto despilfarro, con otro estilo de vida que no prime tanto el consumo

Por terminar con un pequeño cuento Erase que se era un hombre que con lo suficiente para vivir sencillamente va caminando por un desierto. Llega a una estación de tren y pasa uno muy lujoso, lleno de agua fresca y comida, un señor muy elegante invita a nuestro caminante a subir, y éste contesta: "no, gracias, voy en la dirección opuesta".

FONDOMOC

## EN LAS FUERZAS ARMADAS TAMBIEN SE MUERE EN TIEMPO DE PAZ.

Tristemente desde hace bastantes meses, cada día nos acompaña la noticia de la muerte o de la lesión por accidente, suicidio o mal trato de jóvenes que se encuentran cumpliendo el servicio militar Lo curioso del caso es la banalidad con la quy los poderes públicos pretenden explicar las causas del aumento en los últimos meses del número de "accidentados" en la mili: se recurre a explicaciones confusas, especialmente en los casos más espinosos como son los suicidios; se utiliza interesadamente la estadística buscando datos con los que comparar que no tienen nada que ver con el tema y resultan tremendamente descabellados, así ultimamente desde el Ministerio de Defensa se ha pretendido justificar el tema de los accidentes militares recurriendo a una comparación curiosa con el número de accidentes de tráfico en la vida civil; se oculta deliberadamente información, no solo a los medios de comunicación, sino también a las familias de los afectados; etc, etc. Lo cierto es que las cifras hablan por si solas "cada semana mueren tres soldados y muchos más resultan accidentados".

Cierto es que los medios de comunicación están recogiendo puntualmente los casos que se están dando en los últimos meses, pero las críticas de los medios de comunicación por desgracia no van más allá de señalar el peligro del manejo de un material que resulta anticuado y como mucho mencionar la necesidad de que se mejoren algunas de las condiciones de vida del joven en los cuarteles. Resulta necesario que se profundice aún más en este tema intentando descubrir cuales son las razones de fondo por las cuales el joven que cumple el servicio militar está sometido a condiciones de vida, tanto materiales como inmateriales, comparables en muchas cosas a las condiciones de vida de los esclavos en tiempos pasados de la historia por desgracia aún muy actuales. Y hay que recordar aquí que esta opinión acerca de la esclavitud que para los jóvenes es el servicio militar no es simplemente una opinión de quienes tienen una postura y una militancia claramente anti-mili sino que ya fue recogida institucionalmente durante este siglo en el Estado Español En 1931 el proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña durante la IIª República afirmaba textualmente "el pueblo de Catalunya, no como una aspiración exclusiva, sino como una redención de todos los pueblos de España, querría que la juventud fuese liberada de la esclavitud del servicio militar . . . Prohibimos pues y condenamos en nuestra Constitución las guerras . . ., declaramos que ningún ciudadano puede ser obligado a prestar el servicio militar . . . (introducción del Estatuto)".

FONDOMOC

**¿Por qué el servicio militar a esa edad?**

No decimos nada nuevo si afirmamos que el objetivo fundamental del servicio militar es adecuar al joven a ser un ciudadano sumiso, obediente y acrítico con la sociedad que le rodea, especialmente con los poderes públicos. Esto ha sido expresado en numerosas ocasiones por altos mandos militares a través de los medios de comunicación con formulaciones incluso más rotundas: "el servicio militar permite "domar" el espíritu rebelde del joven y adecuarlo a los comportamientos sociales clásicos", "a los militares se nos

encomienda hacer del joven un ciudadano respetuoso con las leyes"; "es necesario "desbravar" al joven, eliminar su rebeldía y calar en él la disciplina y la obediencia" . . .

Y en efecto, el servicio militar es sencillamente una escuela de valores tales como la sumisión a la autoridad, la disciplina, el autoritarismo, el patrioterismo, el machismo, la jerarquización . . . cuyo objetivo es ahogar en el joven su espíritu contestatario y rebelde. Los militares presentan como escuela de ciudadanía lo que sencillamente es un filtro por el que necesariamente tienen que pasar todos los jóvenes para convertirse en maridos dominantes, trabajadores sumisos y ciudadanos que solo votan y después callan. Por eso el servicio militar es a esa edad.

**¿Por qué esas condiciones de vida en el servicio militar?**

Poderes públicos: civiles y militares, y medios de comunicación se dan la mano cuando dicen que el problema de los accidentes acabará con la mejora de las condiciones de vida de los cuarteles. Nada más erroneo que esta argumentación, ya que no es posible educar al joven para que abdique de sus derechos más que en un sistema de vida en el que esos derechos le son pisoteados. Se dice que la Constitución tiene que entrar en los cuarteles y que ésta es la única solución, y sin embargo, se olvida que las condiciones de vida en los cuarteles en cuanto a trato, disciplina, relaciones humanas . . . no son casuales, ni son específicas de un determinado ejército, sino que son connaturales al propio sistema militar, son la única forma de que un sistema piramidal y jerárquico, como el ejercito, funciones en lo que es su principal objetivo y que hemos mencionado en el apartado anterior.

A saber, cómo hacer sumiso a un joven sino con un trato despótico por parte de los oficiales; o cómo ahogar la personalidad sino uniformando, cortando el pelo al cero y acostumbrando al joven a comportarse como una máquina cuando desfila; o cómo despertar sus actitudes machistas sino ensalzando la virilidad como valor castrense; o cómo hacer olvidar al joven sus derechos sino es eliminandoselos durante el tiempo en el cuartel; o como hacerle renunciar a una mínima calidad de vida sino es sometiéndole a condiciones de higiene y alimentación penosas, o cómo adecuarle a la explotación laboral si no es utilizando su tiempo de mili como chófer, albañil, camarero o fontanero para uso particular de los oficiales; o cómo desviar su atención de los problemas sociales o de los problemas del cuartel si no es fomentando en él el alcoholismo y la drogadicción. Por ello, éstos que la prensa recoge los ultimos días como los principales problemas del servicio militar accidentes y suicidios, fomento del alcoholismo y de la drogadicción, pérdida de derechos . . . no son problemas casuales, responden a lo que se pretende que sea el servicio militar: una escuela que inculca la ideología de la sumisión a los jóvenes. Es reconocido por los propios oficiales que el "adiestramiento militar", para el que en teoría está concebido el servicio militar", en horas es escaso y el joven pasa la mayor parte del tiempo sin hacer nada, con sensación de perder el tiempo pero recibiendo a cambio una determinada ideología.

**¿Por qué los suicidios y los accidentes en la mili?**

Es obvio que no se puede buscar una explicación basada en la casualidad, en la innata peligrosidad del manejo de armas en la mili y en la inexperiencia de los jóvenes para explicar los numerosos casos de jóvenes muertos o heridos durante la mili, por lo menos en la mayoría de los casos. Cómo no llegar hasta el extremo de intentar suicidarse en un medio tan sumamente hostil para el joven como es el servicio militar, en el que se sufre un desarraigo familiar y vivencial, un traslado de lugar geográfico, la pérdida del trabajo,

FONDOMOC

un cambio de costumbres, unas condiciones materiales de vida penosas e inmateriales que rayan en la esclavitud . . . Y no solo son jovenes con antecedentes de problemas psicológicos, que por cierto deberían tenerse en cuenta a la hora de considerar a un joven útil para la mili, sino que se dan casos de jovenes que han llegado al suicidio sin que previamente a su incorporación a filas tuvieran problema alguno, a pesar de lo que se dice desde la Administración. El suicidio, y también los accidentes de soldados en carretera, no son sino una triste manifestación del rechazo de los jóvenes al servicio militar, son una forma de huir, aún a costa de la vida, de la hostilidad permanente y de la esclavitud del servicio militar. Son una manifestación desde dentro de lo que resulta ser frecuente cuando el joven tiene que entrar al servicio militar: la búsqueda de soluciones para evadir su cumplimiento (simulación o exageración de problemas físicos, deserción, marcharse al extranjero y otros) o para aminorar sus efectos (enchufes).

**¿Cómo acabar con la mili?**

Las estadísticas, y no sólo las que aparecen en los medios de comunicación sino también aquellas que se pueden hacer más que hablar con los jóvenes en los barrios, no suelen engañar: es evidente hoy el profundo rechazo entre los jóvenes a cumplir con la obligación del servicio militar. En la mayoría de los casos este rechazo está basado en razones viscerales más que de análisis de la sociedad y del militarismo, razones que aún siendo totalmente justificadas resultan políticamente ineficaces. Hoy más que nunca se necesita que el sentimiento antimili de la juventud evolucione hacia planteamiyntos colectivos, que se analice el servicio militar desde una perspectiva amplia como instrumento que sirve a un determinado modelo de defensa y de sociedad y que se busquen soluciones y alternativas que no afecten sólo a unos pocos sino a todos los jóvenes reclutados y, más allá, a toda la sociedad, victima hoy de la creciente militarización social Solo de esta forma será posible abolir el servicio militar y caminar hacia una sociedad desmilitarizada.

Javier

FONDOMOC

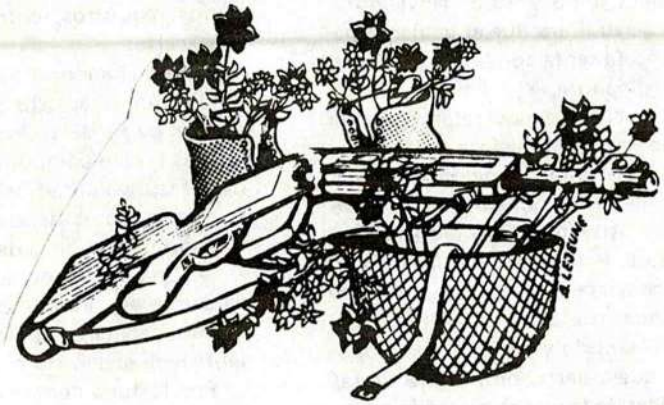

## A VUELTAS CON LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES PACIFISTAS DE MADRID

Sabido es de sobra, por los grupos y organizaciones que integran el movimiento pacifista de Madrid, la constatación por parte de todos (al menos de palabra) de la urgente necesidad de crear en Madrid una coordinadora de organizaciones pacifistas que diese continuidad a los contactos entre las distintas organizaciones (contactos que hasta ahora sólo se producían de forma puntual y para campañas concretas), con el fin de que sirviese, por un lado, para aumentar el grado de coordinación, conexión y confianza mutua y, por otro, para que de cara a las reuniones de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP) se consiguiera llevar acuerdos consensuados por los grupos madrileños, evitando así que se reproduzcan en el interior de la CEOP, como hasta ahora viene siendo habitual, las crispaciones y disputas que por desgracia se suscitan con bastante frecuencia en el movimiento pacifista de Madrid.

Parecía que ese importante objetivo iba a alcanzarse cuando tras las pasadas movilizaciones del 9 y 10 de Noviembre, la opinión general era que el siguiente paso a dar debería ser la constitución formal de esa coordinadora. Y, en efecto, así habría sido, si cuando nos referimos a la creación de tal coordinadora habláramos simplemente de dotarnos de un nombre y de una forma de funcionamiento tan sólo teórica, pues esto tuvo lugar el pasado 22 de Noviembre. Pero para ser mínimamente serios conviene que nos detengamos por un momento a analizar cual debe ser el verdadero sentido y forma de funcionamiento de cualquier coordinadora de las características de la que se pretende crear, y los problemas y obstáculos actuales que impiden que ésta pueda realmente consolidarse.

El verdadero sentido de una coordinadora, no debe ser otro sino el de (como decíamos al principio) intentar coordinar de forma real y práctica los esfuerzos desde las diversas y complementarias óp ticas y "sensibilidades" (por utilizar un término habitual en las reuniones de la CEOP), de los diferentes grupos que venimos trabajando en Madrid, de tal manera que dicha coordinación permita una mejor concentración de esos esfuerzos, objetivo imprescindible para poder dar la respuesta necesaria a los importantes y numerosos frentes de lucha que hemos abierto: Salida de la OTAN, Presupuestos militares para gastos sociales, Objeción a la OTAN, Objeción fiscal, Disolución de los bloques militares, No a una ley de objeción punitiva y restrictiva, No a la base de Torrejón . . .

Pero para que este primer objetivo fundamental pueda alcanzarse son necesarios varios requisitos, entre los que merecen destacarse:

— Un abandono total del afán de protagonismo y capitalización del movimiento por parte de todos y cada uno de los grupos que lo componen (que sólo depende de su voluntad real de que así sea) buscando dotar de ese protagonismo reforzado, al conjunto del movimiento.

— Una forma de funcionamiento que garantice el clima de confianza y respeto mutuo necesarios para que nadie pueda sentirse ni engañado ni avasallado.

Por fortuna contamos, en este sentido, con la experiencia positiva de la CEOP

FONDOMOC

que se fundamenta en:

1º.- Absoluta libertad de participación de todos aquellos grupos que lo deseen con la única excepción, lógica por otra parte, de los partidos políticos.

2º.- Contemplar la diversidad de opiniones como cauce enriquecedor del movimiento, trabajando sobre la base de lo que nos une, y creando espacios de diálogo que posibiliten acercamientos de nuestras divergencias.

3º.- Toma de decisiones por consenso, recurriendo solamente a votaciones indicativas como fórmula para conseguir ese consenso.

A estos tres pilares, la Coordinadora de Madrid debería añadir un cuarto:

4º.- Que todas sus iniciativas y actividades se encaminen a conseguir de forma práctica los objetivos acordados en la CEOP, verdadero punto de encuentro de las coordinadoras locales, dejando, eso sí a la creatividad e imaginación de cada zona la elección del tipo de movilización más adecuado en cada caso.

Pues bien, la realidad es que, en la actualidad, la Coordinadora de Organizaciones Pacifistas de Madrid no cumple ninguno de estos requisitos.

El problema fundamental viene dado por aquellos/as que militando a la vez que en organizaciones pacifistas en partidos políticos, creen que el objetivo a alcanzar con la creación de la coordinadora es la imposición en el movimiento pacifista madrileño de la línea ideológica de su partido. Este problema siempre presente de una u otra forma en el movimiento pacifista y en los movimientos sociales en general, parece acentuarse de forma alarmante a medida que nos acercamos al ya próximo periodo electoral (sin duda para los partidos la pre-campaña comenzó hace tiempo), con el agravante de que éste coincidirá en el tiempo (está por ver si la cuestión del referéndum no provoca el adelanto de las elecciones generales) con el momento en el que más se necesitará la unidad de todos los que trabajamos en el movimiento pacifista: El momento de

FONDOMOC

dar nuestra respuesta al referendum o a su no convocatoria.

La situación en Madrid, sin embargo, lejos de tender a la tan necesaria unión, parece encaminarse a abrir una brecha cada vez más profunda entre las distintas tendencias: Ni el MC y la LCR (Comisión Anti-OTAN) con su eventual aliado PC. (Comité de Acción por la Paz y el Desarme), por un lado, ni el PCE (Fundación de Investigaciones Marxistas, y diversas asociaciones de vecinos y colectivos de barrio) ahora junto al PCE M-L (Asociación Anti-imperialista) y UCE (colectivo por la paz y el desarme) unidos en la 'Plataforma por la Salida de la OTAN" (verdadera semilla de la futura "Convergencia de Izquierdas"), por otro, muestran disposición a esa unidad.

Así, son frecuentes últimamente numeritos tales como el "desembarco" de una de las tendencias con intención de imponer "acuerdos" por votación, contestando a la siguiente oportunidad con el 'desembarco" de la otra tendencia para replantear esos mismos "acuerdos".

En medio de estas "batallas navales" se encuentran los grupos independientes (Movimiento Noviolento de Madrid, Movimiento de Objeción de Conciencia, Mujeres de "Flora Tristán", Verdes Alternativos . . .) y algunos miembros concretos de diferentes grupos, que hasta el momento tampoco han sabido cumplir con su papel, ya que, lejos de intentar, mediante una postura unitaria, dar un testimonio de cordura trabajando por hacer volver las aguas a su cauce, bien se ha ido "repartiendo" entre las distintas opciones, con lo cual reforzaban y refrendaban las dinámicas de enfrentamiento; bien daban la de cal y la de arena aparentando una intención mediadora que sólo servía para ser instrumentalizada según la ocasión, por una u otra parte; bien, ante este panorama, daban la callada por respuesta, cuando no desaparecian en espera de mejores momentos.

La situación, pues, es grave, y la solución, a nuestro entender, clara: Si en la realidad lo que prioritariamente buscamos ahora es sacar al Estado Español de la OTAN y hemos trabajado rante cuatro años creando un movimiento pacifista capacitado para "dar la batalla" en pos de conseguirlo, no lo destruyamos cuando más se necesita. Por tanto, los partidos políticos (a los que nadie niega su importante aportación a esta lucha) busquen un terreno más apropiado donde dirimir sus diferencias y competir electoralmente. Por su parte, los independientes, abandonen los temores y los bandazos y continúen su aportación teórica, testimonial y estimulante, imprescindible para que el movimiento avance.

Tal vez así consigamos entre todos que la Coordinadora de Organizaciones Pacifistas de Madrid sea una realidad teórica y práctica, dando un penúltimo paso importantísimo para conseguir nuestro primer objetivo: SALIR DE LA OTAN.

FONDOMOC

# INFORMACIONES

## AYUNTAMIENTOS CONTRA LA MILI

En el pasado mes de noviembre el Concejo de ANSOAIN (Navarra) ha acordado:

"1º.- Considerar al Servicio Militar como un anacronismo, impropio de nuestra época; se ha demostrado dy sobra su manifiesta inutilidad; resulta a todas luces incompatible con la construcción de la paz constituye un abuso y una injusticia de dimensiones masivas; es notoriamente impopular y antidemocrático. Por consiguiente, exigimos que sea inmediatamente abolido.

2º.- Hacer público el rechazo de este Concejo a la actual Ley que regula la Objeción de conciencia, solicitando su derogación. Este Concejo denuncia que en la mencionada ley no se reconocen todas las motivaciones para declararse objetor de conciencia; tampoco recoge la posibilidad de declararse objetor durante el "Servicio en filas", establece un tribunal (llamado Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia) que determinará quién es reconocido como objetor y quién no; no acepta la objeción de conciencia en caso de guerra más que como una continuación y reforzamiento de la actividad militar. Asimismo, rechazamos el que esta Ley de Objeción de conciencia establezca una Prestación Social Sustitutoria que dura mucho más tiempo que el Servicio Militar; abarque áreas de actividad que podrían ser asumidas por parados y se organice y estructure desde una perspectiva militar, especialmente en sus aspectos de jerarquización y disciplina.

En consecuencia con lo anterior, expresamos nuestra solidaridad con los objetores de conciencia y su negativa a ceptar la citada Ley.

3º.- Remitir a todos los jóvenes varones de este Concejo el escrito informativo sobre el Servicio militar y la objeción de conciencia que como anexo forma parte de este acuerdo.

4º.- Remitir la presente moción a todas las Corporaciones Locales de Nafarroa con el fin de que se adhieran a la misma y acometan iniciativas similares.

5º.- Remitir, igualmente, el texto de la presente moción a las siguientes instituciones y personas: Gobernador militar de Nafarroa, Oficina del Defensor del Pueblo, Tribunal Constitucional, Movimiento de Objeción de Conciencia y medios de comunicación social".

En el escrito informativo que remiten a los jóvenes dan buena cuenta de la historia del servicio militar y del ejército español, de las condiciones de vida en la mili y de la situación actual de la objeción de conciencia.

Dicho Concejo, preocupado por la "calidad de vida de sus vecinos", considera que no sólo es un derecho sino un deber el pronunciarse sobre realidades, como el servicio militar y la ley de objeción, que afectan a sus vecinos.

Esperamsos que cunda tal ejemplo de responsabilidad, atrevimiento y cordura entre las Corporaciones Locales del resto de las nacionalidades. Por de pronto, el Concejo de ORCOYEN (también de Navarra) ya ha adoptado el mismo acuerdo. ¡Animo, señores alcaldes y concejales!

FONDOMOC

## CAMPAÑA DE EMPLEO JUVENIL

Diversos colectivos de jóvenes de organizaciones políticas y alternativas, entre las que se encuentran el MOC y el MNM, han organizado para los meses de diciembre y enero una campaña con el lema "Iniciativa Juvenil por el Empleo". Con dicha campaña se pretende llamar la atención sobre la realidad de lo que supone el desempleo juvenil y proponer a los poderes públicos otra política de fomento de empleo juvenil basada en:

- Incremento de la inversión pública y reducción del gasto militar.
- Medidad de reparto del trabajo existente.
- Un salario social para los jóvenes.
- Una política clara y no discriminatoria en cuanto a las convocatorias de empleo, oposiciones a la administración pública, que facilite el acceso de jóvenes parados.
- Fomento del trabajo asociado y del autoempleo.
- Reforma del INEM.
- Medidas del fomento al empleo juvenil
- Una verdadera política de formación ante el empleo.
- Modificación del decreto ley de 13 de agosto del 85 que regula la situación de las trabajadoras del servicio doméstico, equiparándolas al resto de los trabajadores.
- Por una integración real del colectivo de Minusválidos en el trabajo.

En esta campaña se proyecta realizar ocupaciones de Oficinas de Empleo, manifestaciones, propaganda del documento aprobado por las diversas organizaciones, y una marcha a Madrid para mediados de enero que concluirá con un gran festival de música y reivindicativo de la campaña.

FONDOMOC

## CAMBIO DE FECHAS DEL II CONGRESO ESTATAL DEL MOC

La pasada asamblea estatal del MOC (23-24 de Noviembre) decidió trasladar las fechas de desarrollo del 2º Congreso estatal del MOC, del que ya os informábamos en el último número de Oveja Negra (ver apartado de "agenda"), y que éste tenga lugar los próximos días 1, 2, 3 y 4 de Mayo del año entrante.

La razón básica se encuentra en el gran número de actividades que reclaman en este momento la atención de los distintos grupos del MOC (preparación y lanzamiento de la Campaña de Objeción Fiscal Campaña de Objeción a la OTAN, tramo final de la Campaña por la salida de la OTAN, recogida de medio millón de firmas contra la mili . . .) y que dificultan el necesario trabajo de preparación y organización que este 2º Congreso requiere

Sin embargo, y ante la importancia del debate y posicionamiento de los grupos del MOC estatal sobre dos temas tan prioritarios y urgentes como la "2ª parte de la estrategia de Objeción Colectiva" y el final de la Campaña para la Salida de la OTAN, en esa misma asamblea estatal se decidió convocar en el próximo mes de enero una asamblea extraordinaria con esos dos puntos como orden del día.

Por otra parte, el programa de trabajo provisional del 2º Congreso, sigue siendo el que ya os indicábamos en el anterior número. Os recordamos que los interesados en recibir más información sobre este tema podéis escribir a:

Comisión preparatoria del 2º Congreso del MOC.
c/ Desengaño, 13, 1º izda.
28004 - Madrid

## MOVIMIENTO NOVIOLENTO DE MADRID

El MNM comenzó sus actividades tras el paréntesis veraniego con una acampada-asamblea a primeros de octubre en Navalhorno (Peguerinos, Avila), escenario de anteriores encuentros en el proceso de formación del Movimiento.

Podemos afirmar que esta asamblea ha marcado el comienzo de una nueva etapa para nosotros. Desde ella, los grupos de trabajo han comenzado a trabajar, el Equipo Técnico se ha reunido semanalmente animando y coordinando las tareas del movimiento y se ha participado como movimiento, y se participa, en todas las movilizaciones y campañas de la CEOP

Podemos decir que la actividad fundamental del movimiento se centra en los grupos de trabajo. En este momento hay funcionando:

* **El grupo de educación:** Centrado básicamente en estas fechas en llevar adelante la campaña del juguete bélico, sexista y sofisticado. También están preparando el primer "encuentro de acogida y formación" que tendrá lugar en enero (el sábado 18) al que están invitados a participar todos los que lo deseen, especialmente quienes quieran conocer mejor la vida del movimiento (acogida) y profundizar algo más en el significado de la noviolencia y en concreto en las Bases Ideológicas del MNM.

También ha surgido, del propio grupo de eduación un grupo de teatro que ya tiene preparadas un par de cosillas para animar la campaña de los juguetes.

* **El grupo de Ecología:** Formado casi en su totalidad por gente nueva y con ganas de trabajar y luchar por la "reconquista" de la armonía perdida. Se plantean el trabajo en un doble aspecto de estudio (fundamentalmente de la Comunidad Autónoma de Madrid) y de participación en movilizaciones concretas del movimiento ecologista. En concreto ya se ha participado en la campaña contra el proyecto de vertedero de residuos tóxicos de S Fernando de Henares y en la actualidad en la que se lleva contra la tala de pinos y abetos en Navidad.

* **El grupo "Sin Fronteras":** Como el grupo de ecología presenta una doble actividad: por un lado la formación y el estudio de la problemática de lo que se ha dado en llamar "Tercer Mundo" por otro llevar a cabo tareas de solidaridad activa con los pueblos que forman dicho mundo. Para ello ya se han puesto en contacto entre otras organizaciones, con IEPALA (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa), con Amnistía Internacional, con Manos Unidas etc . . .

* **La "Maxicomisión":** así llamada por varias razones : porque es un grupo de trabajo compartido entre MOC y MNM porque lleva adelante tres campañas concretas: la de gastos militares, la de objeción a la OTAN y la de objeción Fiscal, lo que requiere mucha gente, y además porque en ese grupo de trabajo está Maxi

* **El grupo de Defensa Popular Noviolenta:** también compartido con el MOC sigue desarrollando un paciente trabajo de estudio, traducción, puestas en común etc . . .

* **El CAN** sigue trabajando en sacar adelante esta —tan maravillosa— revista y en sentar las bases del proyecto de editorial . . .

* **El grupo de Feminismo y Noviolencia:** Actualmente y junto a otras mujeres del MOC e independientes se están plantean do iniciar una campaña de objeción colectiva de mujeres y no limitarse, como hasta el presente a "apoyar" la campaña de los objetores.

* **El grupo de Trabajo y Noviolencia:** Habría que hablar con más precisión de grupo en potencia, pues hasta la fecha en

FONDOMOC

este tema sólo existe un coordinador y la gran experiencia del grupo de Getafe con su cooperativa viento en popa. Aún así el MNM ha participado como tal en la II Campaña "Iniciativa por el empleo Juvenil" de la que se informa en otro lado.

* Cabe señalar, por último, que los objetores del MNM siguen trabajando para todos los temas de la ley de objeción y del Servicio Militar dentro del MOC como miembros que son de él.

En cuanto a la dinámica de la coordinación se viene resumiendo cada quince días el Equipo Técnico y cada 15 el grupo coordinador, en semanas alternas.

Queremos terminar esta información señalando que en el MNM apenas nos hemos puesto en marcha, que queda mucho que hacer y que caminar, que seguimos esperando más personas, más amigos que se animen a trabajar en el proyecto común que nos anima: la noviolencia.

En sucesivos n$^{os}$ de la Oveja intentaremos ir dando una información pormenorizada de cada grupo de trabajo después de haber dado en esta una panorámica general del Movimiento.

El Equipo Técnico del MNM

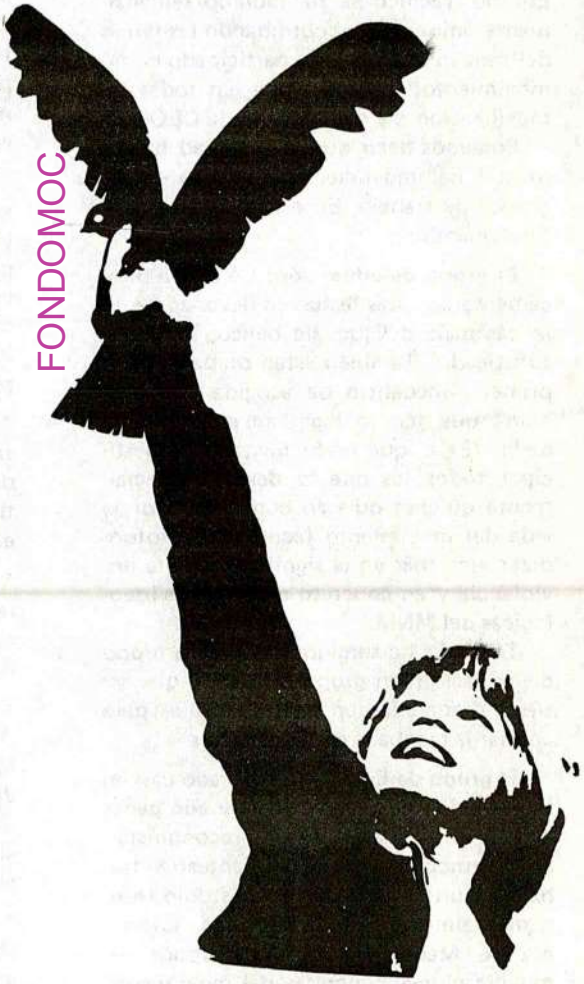

FONDOMOC

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos . . . . . .
. . . . . .
Domicilio . . . . . .
.D.P.. . . . . Población . . . . . .
Provincia . . . . . .Teléfono . . . . . .
País . . . . . .Fecha. . . . . .

Firma

Deseo suscribirme a la revista OVEJA NEGRA por 10 números (marco con una X el modo de suscripción y la forma de pago).

☐ Suscripción ordinaria 600 pts.
☐ Suscripción de apoyo 1.000 pts.

Forma de pago:

☐ Giro Postal nº . . . . . enviado el día . . . . . a la Cta/Cte. número 3.728.882 de la Caja Postal de Ahorros de Madrid (sucursal 61 — Chamartín) (indicar claramente el nº de giro)
☐ Transferencia a la Cuenta/Cte. número 3.728.882 de la Caja Postal de Ahorros de Madrid. (Sucursal 61 - Chamartín)
☐ Pago en efectivo

(Envíanos este boletín al

C. A. N.
Apartado 61.034
28080 - MADRID

FONDO MOC

FONDOMOC

## salgamos de la prehistoria...

COLECTIVO PARA UNA ALTERNATIVA NOVIOLENTA (C.A.N.)

(movimiento noviolento de madrid)